



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

**“NO ES UN ESPACIO, ES EL MUNDO ENTERO”:**

**ANÁLISIS CUALITATIVO DE ESPACIOS PROMOTORES DE BIENESTAR  
INTEGRAL SUBJETIVO EN PERSONAS ADULTAS JÓVENES DE LA  
COMUNIDAD LGBTIQ CON EDADES ENTRE 18 Y 35 AÑOS, EN LA  
GRAN ÁREA METROPOLITANA, COSTA RICA**

PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

SUSTENTANTE:

LUIS ALONSO ARRIETA ÁVILA

CAMPUS OMAR DENGÓ, HEREDIA. COSTA RICA

2018

Trabajo presentado para optar por al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.

## **Miembros del Comité Asesor de la presentación pública oral del TFG y el sustentante**

---

M.Sc. Abner Barrera Rivera

Tutor del Trabajo Final de Graduación

---

M.DH. Rodolfo Vicente Salazar

Lector del Trabajo Final de Graduación

---

M.Sc. Pablo Chaverri Chaves

Lector del Trabajo Final de Graduación

---

M.DH. Sharon López

Coordinadora Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz  
Representante del Instituto de Estudios Latinoamericanos  
Facultad de Filosofía y Letras

---

Lic. Luis Alonso Arrieta Ávila

Sustentante

## RESUMEN EJECUTIVO

El bienestar integral debe ser visto, no solo como la ausencia de enfermedad, sino como una buena calidad de vida, en la que se debe considerar la vivencia plena de los derechos humanos como eje central. En este sentido, la violación de los derechos de una persona afecta de manera directa su percepción de bienestar integral; por este motivo, esta investigación indaga sobre las características de los contextos protectores y garantes de Derechos Humanos, que promueven y garantizan el bienestar integral de las personas adultas jóvenes LGBTIQ.

A nivel metodológico, esta investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que se enfoca en las percepciones de bienestar integral y garantía de derechos de las personas participantes; y es de tipo exploratoria, puesto que, a pesar que existen diversas investigaciones en relación con la diversidad sexual y la población LGBTIQ, no existen antecedentes, que indaguen sobre espacios protectores. La muestra es de siete personas y se usa como criterio de selección una edad entre 18 a 35 años, siguiendo los lineamientos de la Ley General de la Persona Joven de Costa Rica, N° 826, y que las personas se identifiquen como LGBTIQ.

El proceso de recolección de la información se da mediante entrevistas de profundidad sobre sus historias de vida, y de vídeos de espacios en su cotidianidad, utilizando para esto el teléfono celular.

En cuanto al análisis de la información, las historias de vida y los vídeos son analizados desde los ejes del Diamante Ético creado por Joaquín Herrera Flores (2008) y contrastados con las teorías críticas de Derechos Humanos.

Dentro de los principales hallazgos de la presente investigación, se mencionan los siguientes.

- Se establece la importancia de considerar derechos emergentes, que surgen como producto de la garantía y vivencia plena de otros derechos. En el caso de esta investigación, se menciona necesario garantizar el “derecho a la

ciudad” como la posibilidad de acceder, disfrutar y vivenciar los espacios públicos o privados sin ningún tipo de discriminación hacia la persona.

- Se genera una definición propia de bienestar integral subjetivo, desde un enfoque de derechos, en cual se establece como:

El nivel de apropiación percibido por la persona, a partir de su interacción en diversos espacios físicos o simbólicos, que promuevan la vivencia plena de su identidad personal, su salud, seguridad individual y social, capacidad de crecimiento y mejora (económica, cognitiva, o personal), así como redes de apoyo, y el establecimiento de diversos lazos afectivos, los cuales generan un desarrollo integral positivo y garante de Derechos Humanos” (Arrieta, 2018).

- Se establece la importancia de considerar derechos emergentes, que surgen como producto de la garantía y vivencia plena de otros derechos. En el caso de esta investigación, se menciona necesario garantizar el “derecho a la ciudad” como la posibilidad de acceder, disfrutar y vivenciar los espacios públicos o privados sin ningún tipo de discriminación hacia la persona.
- Finalmente, se establecen una serie de principios, que deben estar presentes en todo proceso de garantía de Derechos Humanos, tanto para su implementación, validación y evaluación, de manera que las personas puedan vivenciar sus derechos en diversos espacios: 1) Derechos Humanos en la cotidianidad y no en el papel; 2) Entender los procesos de exclusión; 3) Acciones concretas; 4) Empoderamiento y apropiación; 5) Políticas con “Sello LGBTIQ” y; 6) Naturalizar la diversidad.

Estos principios son incorporados en una herramienta de trabajo, que se puede utilizar para la implementación y evaluación de acciones concretas para la garantía y vivencia de Derechos Humanos en diversos espacios públicos y privados.

## AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a mis compañeros y compañeras de carrera, por compartir conmigo sus experiencias de vida, sus luchas y sus anhelos, y por hacerme crecer como profesional y como persona: especialmente a Amélie, Cristián y Ana; ustedes marcaron mi vida de mil maneras y les agradezco su amistad y apoyo durante este proceso.

A mis profesores y profesoras, quienes marcaron mi aprendizaje y me enseñaron a ser crítico y a ver las diversas realidades desde su complejidad, a apreciar y entender que todas las personas aprendemos y enseñamos continuamente, y que, en la relación con las demás personas, es que crecemos y creamos la educación desde y para la paz.

Especial agradecimiento a Rodolfo y a Pablo, por apoyarme como amigos, más que tutores y lectores, y por guiarme en el proyecto.

Y, a Sofía Meza, quien me ayudo con mi “loca” idea del vídeo, me tuvo paciencia y me apoyó durante el proceso. Esta investigación se logró gracias a que aceptó ser parte de ella.

## DEDICATORIA

A mi mamá, por enseñarme el amor, apoyo incondicional y por siempre tratar a las demás personas con respeto y cariño.

A mi papá, por ser un gran modelo a seguir, mostrándome integridad, afecto y por tener la familia por encima de todo lo demás.

A mi hermano, por ser un ejemplo para mí, por ser la persona más honesta que tengo el placer de conocer, y por siempre defender sus ideas y creencias a pesar de lo que digan las demás personas.

A Allan, por su amor y apoyo desde que empezamos a compartir nuestras vidas juntos, y por enseñarme que, a pesar de las dificultades en el camino, siempre me sentiré seguro y feliz a su lado.

Quiero dedicar esta investigación a todas las personas que participaron en ella: Samantha, Diego, Michell, Alex, Victoria, Esteban y Geanina. Gracias por compartir conmigo sus historias de vida, sus luchas, sus alegrías y aquellos espacios que los hacen sentir seguros y seguras.

Finalmente, dedico esta investigación a todas aquellas personas que, en algún momento, se han sentido diferentes, ajenas, fuera de lugar e incapaces de expresar quiénes son y cómo se sienten. Les aseguro que, a pesar de las dificultades, siempre vamos a encontrar personas que nos acepten, que nos permitan querer, tener sueños y esperanzas y que nos ayudarán a vivir nuestra vida disfrutando nuestros derechos a plenitud. Este trabajo es para ustedes, para que tengamos un mundo cada vez más inclusivo y para que siempre tengamos espacios en los que podamos sonreír y compartir.

## Tabla de contenidos

|  |    |
|--|----|
| Lista de tablas.....   | 10 |
| Lista de figuras.....  | 10 |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....   | 11 |
| Planteamiento del problema.....  | 12 |
| Justificación .....  | 15 |
| Antecedentes.....  | 18 |
| A nivel de Costa Rica .....  | 18 |
| A nivel internacional .....  | 29 |
| Procesos de reivindicación de derechos de las personas LGBTIQ .....            | 31 |
| Stonewall .....  | 31 |
| Despatologización de la homosexualidad .....                                   | 33 |
| Instrumentos internacionales de Derechos Humanos .....                         | 33 |
| Principios de Yogyakarta.....  | 36 |
| Objetivos.....   | 39 |
| Objetivo general.....  | 39 |
| Objetivos específicos .....  | 39 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....   | 40 |
| I. Bienestar integral subjetivo.....   | 41 |
| II. Sexualidad Integral .....  | 44 |
| III. Perspectiva crítica de Derechos Humanos .....                             | 50 |
| Heteronormatividad y construcción del cuerpo como hábitat.....                 | 52 |
| Los límites de los espacios: homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia ..... | 55 |
| III. Emociones en contexto: implicaciones psicológicas de los espacios .....   | 59 |
| VII. Re-construyendo los espacios .....  | 64 |
| VIII. Los derechos en contexto: Diamante ético .....                           | 66 |
| CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO .....  | 71 |
| Enfoque de investigación .....   | 71 |



|   |            |
|---|------------|
| Alcances y limitaciones .....   | 72         |
| Diseño de la investigación.....   | 73         |
| Categorías de análisis .....  | 75         |
| Instrumentos.....   | 76         |
| Análisis de la información .....  | 79         |
| <b>CAPÍTULO IV: REPORTE DE RESULTADOS .....</b>                             | <b>82</b>  |
| Bienestar integral subjetivo .....  | 82         |
| Fuerzas productivas .....   | 83         |
| Disposiciones .....   | 84         |
| Desarrollo .....  | 86         |
| Prácticas sociales .....  | 88         |
| Historicidad.....   | 91         |
| Teorías.....  | 96         |
| Posición .....  | 98         |
| Espacio .....   | 100        |
| Valores .....   | 105        |
| Narraciones .....   | 108        |
| Instituciones .....   | 113        |
| Espacios promotores de bienestar .....                                      | 116        |
| Nuestro primer espacio: el cuerpo .....                                     | 117        |
| Espacios públicos e instituciones .....                                     | 120        |
| Espacios simbólicos .....   | 123        |
| <b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....</b>                                       | <b>127</b> |
| Generando espacios que promuevan el bienestar integral subjetivo .....      | 129        |
| ¿Cómo desarrollar espacios promotores de bienestar integral subjetivo?..... | 131        |
| Palabras finales.....   | 142        |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                                     | <b>147</b> |
| Anexos .....  | 157        |

## Lista de tablas

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1. Jerarquía de necesidades de Maslow .....                   | 54  |
| Tabla 2. Componentes del Diamante Ético .....                       | 61  |
| Tabla 3. Herramienta para la promoción de espacios inclusivos ..... | 124 |

## Lista de figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. Cantones libres de discriminación ..... | 22 |
| Figura 2. Diamante Ético .....                    | 61 |
| Figura 3. Cronograma de trabajo .....             | 72 |

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

---

La presente investigación surge de mi búsqueda de valorar y analizar los espacios, que promueven los derechos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales, no desde la discriminación y los aspectos negativos de los entornos, sino desde la emotividad, resignificación y apropiación que las personas LGBTIQ le han dado a otros espacios desde sus experiencias de vida.

El nombre “**No es un espacio, es el mundo entero**” hace alusión a una frase específica de una de las personas entrevistadas, y resume, de manera general, la propuesta conceptual y práctica de esta investigación, puesto que su finalidad es promover procesos de apropiación de los espacios como estrategia fundamental para garantizar el bienestar integral subjetivo de las personas LGBTIQ.

De manera general, el presente proyecto consta de seis capítulos diferentes. En el capítulo I, se realiza una pequeña introducción y se delimita el tema de análisis, así como algunos antecedentes nacionales e internacionales de interés.

El capítulo II es el referente al marco conceptual del proyecto, y, en él, se abordan aspectos importantes como el constructor de sexualidad integral, bienestar integral subjetivo, apropiación, teoría crítica de Derechos Humanos y la relación de los espacios con la vivencia del bienestar integral.

El capítulo III corresponde a la metodología de trabajo. En él, se explica el procedimiento de selección de las personas participantes, así como las estrategias utilizadas para la recolección y análisis de los datos.

El capítulo IV consiste en el análisis de resultados de la información obtenida, el cual se realiza desde la herramienta del diamante ético, una propuesta crítica de Derechos Humanos, que busca focalizar la vivencia de la dignidad humana, desde los diversos ejes, que conforman la experiencia cotidiana de las personas.

Finalmente, el capítulo V corresponde a conclusiones y recomendaciones, se plantean los principales hallazgos del proyecto, así como las recomendaciones

para el uso de las herramientas desarrolladas y futuras líneas de investigación en el tema.

## **Planteamiento del problema**

Gracias a los descubrimientos y teorías psicológicas, como la perspectiva del estrés de las minorías de Dendato (2012), y, más recientemente, a los aportes de las neurociencias, se han hecho grandes avances en el entendimiento como los procesos de aceptación social, inclusión o discriminación, que pueden afectar el desarrollo integral de las personas.

Investigaciones como las desarrolladas por Adler et al. (1994) mencionan factores, que pueden predisponer a las personas a una salud mental negativa, dentro de los que mencionan: un trato médico desigual, desventajas sociales, estereotipos sociales como poca aceptación social, restricción social continua, entre otros. Además, estudios como el desarrollado por Kessler et al. (1999) mencionan que el simple hecho de la anticipación a ser tratado de manera negativa o injusta tiene impactos negativos medibles.

Por otra parte, Lieberman et al. (2005) realizan una investigación sobre procesos de discriminación racial, en la que se utiliza una muestra de participantes afrodescendientes y caucásicos, y cuya prueba consiste en mostrarles una serie de fotografías de rostros mientras miden la respuesta de la amígdala mediante un escáner de resonancia magnética funcional. Los resultados muestran niveles de actividad cerebral, implican mayores y medibles, los cuales son asociados con procesamientos relacionados con la etnia e interpretados como una representación de miedo condicionado a asociaciones negativas culturalmente aprendidas hacia las personas afrodescendientes.

Es desde estos aportes, que se ha establecido la interconexión existente entre el ambiente, la persona y sus procesos cognitivos y emocionales, llegando así a entender que somos seres bio-psico-sociales, lo que quiere decir que estamos en constante interacción con nuestro medio, cultura y los grupos sociales en estos espacios, y las personas nos construimos (y de-construimos) a partir de estas interacciones.

De esta manera, las condiciones, que brindan estos diversos espacios (físicos y simbólicos) van a influir en la manera, en que nos desarrollemos, así como en la capacidad de generar herramientas que permitan gestionar bienestar de manera integral.

En este sentido, el territorio es una parte importante de nuestras vidas. Diariamente nos manejamos por espacios públicos, privados o simbólicos (lugares, edificios, ciudades, rutas, espacios de convivencia como la familia), que pueden ser familiares o novedosos, y estos permiten tener un sentido de ubicación en el mundo, nos orientan, y así mismo, pueden dar uno de identidad y pertenencia.

De esta manera, los diversos espacios con los que interactuamos determinan la manera en la que es posible disfrutar los derechos y relacionarnos con otras personas. En este sentido, se debe entender espacio como lugares físicos (como casa, la escuela, parques, instituciones públicas, por ejemplo), o simbólicos, (es decir, los significados, emociones y conocimientos, que se atribuyen a un lugar, por ejemplo “nuestro hogar”, la cultura o las normas sociales compartidas).

Así, el primer espacio conquistado es el de nuestro cuerpo. Conocerlo implica conocer cómo nos movemos, cómo actuamos o reaccionamos ante diversas situaciones, que nos hacen sentir bien, cuáles sensaciones disfrutamos y cuáles no. A partir del conocimiento y reconocimiento de este primer territorio, es que se entienden los estímulos que vengan del entorno.

Sin embargo, muchas veces los espacios pueden ser hostiles, difíciles y despertar sensaciones de tristeza, soledad o aislamiento, en la medida en que estos lugares no propicien las condiciones adecuadas para la seguridad, protección y disfrute (lo cual puede ser vivenciado por cualquier grupo humano, no solo por la población LGBTIQ).

De esta manera, vivimos en nuestros propios cuerpos y en nuestras propias historias de vida, las condiciones fluctuantes de los espacios, y de las demás personas que los habitan y utilizan.

Los espacios físicos son reflejo de las emociones, ideas y pensamientos de las personas que los construyen y de aquellas que viven, trabajan o los utilizan a diario. Un espacio, por sí mismo, puede estar sujeto a múltiples interpretaciones y

despertar, en cada persona, una infinidad de emociones o ideas, puesto que el uso que se le dé y la forma en la que se manejen estos lugares está sujeto a ellas, y su interpretación, creación y resignificación que estas le den, generando cultura y normas sociales.

Por otra parte, debido a una visión individualista de la sociedad, centrada en la propiedad privada, los espacios públicos han perdido la relevancia que podrían tener.

De esta manera, cabe pensar que pueden existir lugares y espacios, que si bien son creados pensando en la convivencia en sociedad, en la realidad de grupos específicos de personas, no representan sitios donde sientan sus derechos validados y garantizados.

En este sentido, la sociedad costarricense, en general, es muy individualista, centrada en el trono indiscutible de la propiedad privada como eje central de su ideología, es por ello que los espacios públicos no tienen la relevancia que tienen en otros países en donde las luchas han logrado grandes conquistas sociales.

Por este motivo, y con el fin de entender cómo los espacios públicos y privados pueden afectar la vivencia de las personas LGBTIQ, el presente proyecto busca responder a la siguiente pregunta de investigación:

**¿Cómo se pueden generar espacios, que promuevan el bienestar integral subjetivo de las personas adultas jóvenes, LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales) en su cotidianidad?**

## Justificación

Quienes trabajan la temática de Derechos Humanos, generalmente, están marcados por una historia, que ha impulsado a la búsqueda de la igualdad con justicia y equidad, y sobre todo de la reivindicación y reconstrucción (tanto por experiencia personal o por la de personas a su alrededor); es decir, se busca mejorar el mundo a través de las acciones, con la convicción de que la educación y la construcción para la paz se deben dar desde el reconocimiento de las diversidades y las individualidades como parte de esta construcción conjunta de la realidad.

Al respecto, Hans Kelsen (1979) menciona lo siguiente:

Decir que un orden social es justo significa decir que regula la conducta de los hombres de un modo para todos satisfactorio, esto es, de manera que todos puedan hallar su felicidad en él.

La felicidad, que un orden social puede asegurar, solo puede ser felicidad en el sentido colectivo; es decir, la satisfacción de ciertas necesidades reconocidas por la autoridad social como necesidades dignas de ser satisfechas, como son las de tener alimentos, vestidos y viviendas. (p. 06).

Recientemente, ha habido un auge, a nivel social y medios de comunicación, en temáticas de Derechos Humanos, especialmente en relación con la diversidad sexual (como el caso del derecho a la visita hospitalaria desde 2008 o recientemente el debate sobre el matrimonio igualitario, donde se habla de la comunidad LGBTIQ (lésbica, gay, bisexual, transexual e intersexual) y de lo que es justo para quienes la conforman; o por otra parte, recientemente, con la llamada “ideología de género” donde se plantea la diversidad sexual como una imposición o una enfermedad. Todas estas diversas perspectivas han propiciado el desarrollo de más investigaciones en la temática desde la academia.

Sin embargo, estos procesos siguen permeados por una heteronormatividad; es decir, por un ideal hegemónico donde el ser hombre, heterosexual y caucásico es visto como la aspiración social. Esto hace que todo lo que se salga de este ideal es lo malo, lo que hay que rechazar. Esto repercute directamente en que no

se acepte la heterosexualidad, como parte del abanico de posibilidades dentro de la diversidad sexual, la cual se sigue viendo como “la otredad”.

Esto se ve reflejado en las investigaciones científicas realizadas en los últimos años, donde se puede apreciar que la bisexualidad y la intersexualidad siguen siendo temas poco estudiados (Jiménez Bolaños, 2014); y, por otra parte, la heterosexualidad no es considerada, en muchos casos, como una categoría de análisis, por lo que no se problematiza cómo las ideas heteronormativas hegemónicas afectan a la población heterosexual, o cuál es el papel de estas ideologías predominantes en el investigador.

Como se expone más adelante en el apartado de antecedentes, un vacío existente en la literatura es la falta de un análisis comparativo de las realidades y vivencias de la población LGBTIQ en diversas regiones del país (generalmente los estudios se realizan dentro de la Gran Área Metropolitana), o la comparación de Costa Rica con otros contextos similares, puesto que existen pocos trabajos e investigaciones en esta línea de acción. Esto afecta la percepción que se tiene de la diversidad sexual, dado que se basa solo en las experiencias de un contexto específico, lo que invisibiliza otros espacios y vivencias como las realidades de la población LGBTIQ en zonas costeras y rurales, las cuales deben ser consideradas para abordar el tema de manera integral.

Así mismo, es importante rescatar la labor realizada por Jiménez (2014), quien desarrolla una síntesis y análisis de la forma en la que el tema de diversidad sexual ha sido abordado en el contexto costarricense, explicando su evolución de un tema de salud y prevención del VIH, a la despatologización de la homosexualidad hasta llegar a las luchas por reivindicación de derechos. Además, muestra cuantitativamente la evolución de la temática en las publicaciones, que se realizan en el país, pasando de un solo texto en el periodo de 1980 – 1984, a un total de 34 en el periodo de 2010 – 2013, lo que permite valorar la visibilidad que ha ido teniendo la temática.

Finalmente, cabe mencionar que, solamente en dos de las investigaciones y publicaciones analizadas en los antecedentes, se menciona el tema del espacio y la cartografía social y /o simbólica desde los aspectos positivos y las buenas prácticas, que se estén realizando, mientras que los demás se encuentran más



enfocados en la denuncia de los puntos pendientes en materia de derechos de las personas LGBTIQ.

Por este motivo, la presente investigación buscar brindar nuevos conocimientos en este tema, al fortalecer el análisis realizado mediante las cartografías sociales al visibilizar cuáles son esos espacios y contextos en los que las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer, se sienten cómodas, y, desde sus experiencias de vida, fomentan un desarrollo adecuado de su bienestar integral.

Este trabajo busca darle voz a las experiencias vividas por estas poblaciones, personas que no cumplen con el ideal hegemónico establecido y que, en muchos casos, son invisibilizadas. Sin embargo, este abordaje es diferente a otros ya que, como se presenta más adelante, la mayoría de las investigaciones realizadas se enfocan en cómo los derechos de las personas no están siendo respetados o promovidos; es decir, tienen un carácter de denuncia; mientras que, en esta, se busca poder incentivar buenas prácticas a partir de las experiencias vividas por personas LGBTIQ en espacios, que ellas mismas consideran, que han propiciado su bienestar integral.

Este proceso de pasar de la denuncia a la reivindicación de las historias de vida de las personas es uno de los principales aportes, que se buscan con esta investigación, dado que, no solo busca compartir las historias de las personas participantes como forma de sensibilización, sino también rescatar los esfuerzos de otras personas para la promoción y garantía de los Derechos Humanos de la comunidad LGBTIQ en Costa Rica, lo cual, en última instancia, puede ayudar a promover políticas públicas pensadas, no solo como un marco legal, que se perciba como alejado su realidad, sino que tome en consideración los sentires, ideas, pensamientos y vivencias de las personas para quienes están pensadas esas políticas.

## **Antecedentes**

En la presente sección, se busca realizar una síntesis de algunos puntos clave sobre la situación actual de los derechos de las personas LGBTIQ, tanto a nivel de Costa Rica como investigaciones realizadas en otros países, con el objetivo de contextualizar el análisis de los espacios de protección y garantía de Derechos Humanos. El análisis de antecedentes se presenta, inicialmente, en el contexto nacional, para, posteriormente, avanzar a contextos internacionales y finalizar con instrumentos de Derechos Humanos.

### **A nivel de Costa Rica**

La lucha por la equidad de derechos y el reconocimiento como ciudadanos plenos de las minorías sexuales en Costa Rica ha cobrado fuerza en los últimos años. Esta creciente visibilización es la consecuencia de un proceso de luchas sociales de diversos sectores que han buscado promover los Derechos Humanos de la población gay, lésbica, bisexual, transexual, intersexual y queer en nuestro país.

Estas expresiones de lucha son la manifestación clara de la necesidad como personas de defender su dignidad, lo cual es la expresión máxima de Derechos Humanos. Dentro de estas luchas, se deben mencionar los siguientes acontecimientos:

- Hasta el año 2007, las personas homosexuales tienen prohibido donar sangre.
- Hasta el año 2008, no se permiten visitas hospitalarias a las parejas homosexuales.
- Hasta el 2010, se niega la oportunidad a las personas trans de que se tomen la fotografía de su cédula de identidad con la apariencia con la que se identifican.

- Hasta el 2011, no se permite la visita conyugal por parte de parejas homosexuales en centros penitenciarios.
- Hasta el 2014, se realiza una reforma a los artículos 10 y 12 del reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, permitiendo a las personas homosexuales realizar visitas hospitalarias a sus parejas.

Tal como se menciona, ha habido avances en procesos de inclusión y garantía de derechos de las personas LGBTIQ; sin embargo, estos esfuerzos han sido recientes y no abarcan los demás derechos posibles de los que gozan las personas heterosexuales.

Al respecto, es necesario destacar la resolución de la Opinión Consultiva 24/17 de la CIDH, donde se aclara que es una obligación de los Estados el poder brindar y garantizar a las personas LGBTIQ el acceso a los mismos derechos que el resto de la población, lo que incluye: matrimonio igualitario, adopción, acceso a créditos como parejas...

Al pensar en los derechos de las personas LGBTIQ, se debe considerar que la mayoría de mensajes promulgados para oponerse a sus derechos están enfocados en invisibilizar las muestras públicas de afecto en diversos espacios e instituciones, alegando que son “un mal ejemplo” para las personas. Sin embargo, algunos esfuerzos concretos realizados a la luz de estos tratados, que merecen ser reconocidos, son los siguientes:

- La despenalización de la conducta homosexual consensual y privada en 1971, la eliminación de cualquier alusión a “sodomía” en el Código Penal costarricense en 2002, o más recientemente, el acceso a visitas conyugales en cárceles y hospitales por parejas del mismo sexo, así como el contar con un seguro ante la Caja Costarricense de Seguro Social. Además, el Poder Ejecutivo sanciona la discriminación por homofobia, bifobia o transfobia en lugares de trabajo.
- Con respecto a la promoción de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica, es importante rescatar los informes realizados por el Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) durante los años 2008, 2009 y 2014 respectivamente, en los que se

analiza la actitud de la policía, de estudiantes de universidad y del personal de los EBAIS en relación con la diversidad sexual.

Este estudio realizado con estudiantes de universidades cuenta con la participación de 500 personas de la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Del total de personas participantes, un 92% se identifican como heterosexuales. Este estudio permite analizar ideas y estereotipos contrapuestos las y los estudiantes: un 87 % indica que, en el caso de tener hermanos o hermanas gays o lesbianas, no tendrían actitudes de rechazo o distanciamiento hacia ellos; sin embargo, cuando se les pregunta que recomendarían si sus hermanos o hermanas se declararan homosexuales, 74 personas indican que les aconsejarían buscar ayuda psicológica para cambiar su orientación. Finalmente, en relación con el tema del matrimonio igualitario, un 95% de los y las encuestadas manifestó que el matrimonio entre parejas del mismo sexo debería ser reconocido en nuestro país. Casi el 100% de la misma muestra opina que la unión libre es un derecho que debe otorgarse a la población gay/ lésbica.

Gracias a esta información, se percibe que existe un cambio generacional y las personas jóvenes tienden a respetar más los derechos de las personas LGBTIQ.

- **Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia:** El 17 de mayo es declarado oficialmente como el Día Nacional Contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia mediante el Decreto Ejecutivo N° 34399 – S del 12 de febrero de 2008, con el objetivo de promover acciones afirmativas, que eliminen la discriminación y violencia hacia las personas LGBTIQ en nuestro país.
- **“Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa”:** Mediante el decreto N°38999 del 12 de mayo de 2015, se genera la “Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa”. En ella, se insta a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Gobierno a que, como instituciones públicas,

respeten y promueven los Derechos Humanos y, por ende, sean libres de discriminación hacia la población sexualmente diversa.

- **Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral:** Una de las temáticas más discutidas en Costa Rica en la actualidad es la implementación del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral, del Ministerio de Educación Pública. En este programa, se promueven nuevas construcciones de ciudadanía, que tengan mayor consciencia sobre sus acciones y el impacto que pueden tener para sí misma y para otras personas, así como el desarrollo de espacios inclusivos para todas. Este programa se sustenta en cuatro dimensiones específicas: 1) Maneras de pensar, 2) Formas de vivir en el mundo, 3) Formas de relacionarse con otros, y 4) Herramientas para integrarse al mundo (Programa de Afectividad y Sexualidad Integral, p. 20).
- **Opinión consultiva OC-24/17:** Costa Rica realiza una opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 24 de noviembre de 2017, sobre “Identidad de género, e igualdad y no discriminación a parejas del mismo sexo”, en relación con las obligaciones del Estado sobre el cambio de nombre, la identidad de género, y los derechos derivados de un vínculo entre parejas del mismo sexo. A esta consulta, la CIDH (2018) indica que:

Los Estados deben garantizar que las personas interesadas en la rectificación de la anotación del género o en su caso a las menciones del sexo, en cambiar su nombre, adecuar su imagen en los registros y/o en los documentos de identidad de conformidad con su identidad de género auto-percibida, puedan acudir a un procedimiento o un trámite: a) enfocado a la adecuación integral de la identidad de género auto-percibida (p. 86).

Y en relación con los derechos de vínculos de parejas del mismo sexo explica que:

El Estado debe reconocer y garantizar todos los derechos que se derivan de un vínculo familiar entre personas del mismo sexo de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 17.1 de la

Convención Americana, y en los términos establecidos en los párrafos 200 a 218 (p. 88).

- **“Cuerpo y ciudad: la gestión de espacios desde los ilegítimados”:** Este es el nombre de la investigación realizada por Luis Alonso Rojas Herra, en la que analiza el género en relación con la arquitectura y la apropiación de los espacios. Al respecto, Rojas explica que:

Cuando nos referimos al estudio del espacio público con perspectiva de género, se trata de visibilizar y comprender la diversidad de formas en que un sujeto social (o grupo) se apropia del espacio público mediante una variedad de dinámicas sociales impregnadas de gran significado para estas personas.

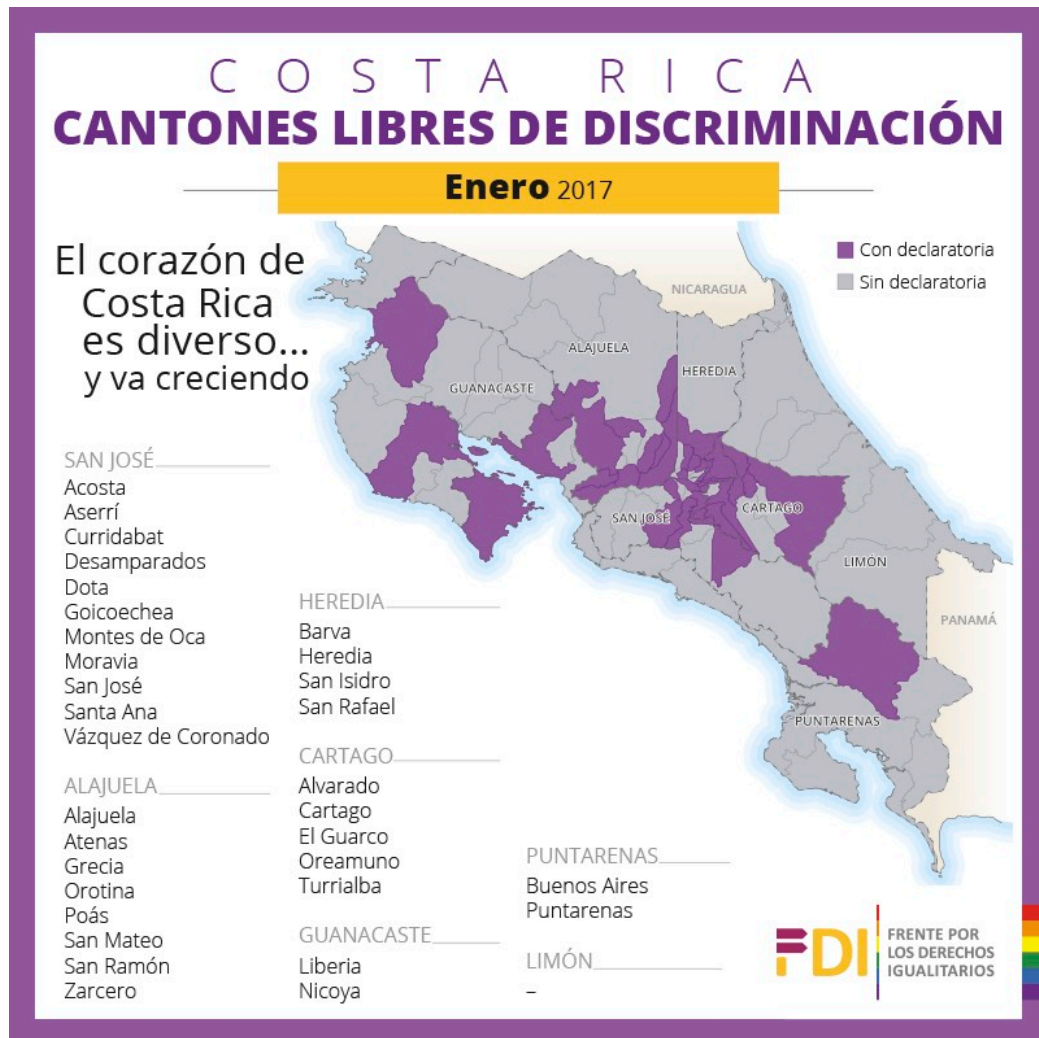
La arquitectura en apariencia inofensiva es el aparato formador o creador de género (Preciado, 2011), de manera sigilosa regula el acceso y la percepción del espacio público. Crea barreras algunas de ellas tangibles, en servicio de una sociedad heteronormativa que constantemente marca la diferencia entre la función o el rol que debe cumplir el hombre y la mujer. (Gerald, 2017).

Esta investigación permite valorar la importancia de analizar y valorar los espacios, no solo como instancias físicas, sino como contextos cargados de significados personales, sociales y culturales, que son utilizados para reproducir estereotipos y normativas o que pueden ser concebidos para la promoción y garantía de Derechos Humanos.

- **Declaración de cantones libres de discriminación:** El Frente por los Derechos Igualitarios (FDI) es una unión de organizaciones, colectivos y activistas independientes que buscan el reconocimiento, garantía y goce de Derechos Humanos de la población LGBTI en Costa Rica. Actualmente, cuentan con una iniciativa para promover que las diversas municipalidades del país se declaren como espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género, así como otros aspectos y/o condiciones, cuya distinción arbitraria basada en ellos, represente una amenaza a la dignidad humana. Gracias a esta iniciativa, a enero de 2017,

existen 32 cantones que se han declarado libres de discriminación, tal como lo muestra la siguiente ilustración.

Figura 1. Cantones libres de discriminación



Fuente: Frente por los Derechos Igualitarios. Sitio web: <http://www.fdi.cr/cantones>

Si bien es importante resaltar el esfuerzo realizado por el FDI y estas municipalidades, es vital aclarar que, a pesar de la declaratoria, muchas no cuentan con políticas específicas o planes de acción concretos que promuevan y garanticen la vivencia de las personas LGBTIQ en los diversos espacios de la

comunidad. Así mismo, tampoco existen medidas específicas para medir el impacto o el desarrollo de medidas afirmativas concretas por cada cantón.

De esta manera, la presente investigación busca dar aportes sobre cómo generar estrategias de evaluación y validación de esta propuesta acogida por diversos cantones, así como la manera en la que se pueden promover espacios (públicos y privados), que sean inclusivos y garanticen la vivencia de los derechos de las personas LGBTIQ, aunque, como se verá más adelante, muchas de las estrategias planteadas se pueden aplicar a la garantía de derechos en general de cualquier persona de acuerdo con su contexto.

Además, a pesar de los avances generados por estas luchas, se habla de una garantía parcial debido a que factores sociales, culturales y religiosos han afectado a que, a pesar de que el tema de Derechos Humanos se ha instalado en la agenda nacional, todavía se reproduzcan estereotipos, prejuicio y discriminación hacia las minorías sexuales, lo que hace que no se les considere como sujetos plenos de derecho, y que esta desigualdad de derechos promueva que se vea a las personas sexualmente diversas como inferiores antropológicamente en cuanto jurídicamente.

Al respecto, es necesario rescatar algunos puntos planteados en el informe presentado por la mesa de diálogo de la sociedad civil al Comité de Derechos Humanos en 2016.

- La creación de una “Comisión Interinstitucional para el Seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales en Derechos Humanos” (CIIDDHH) en el 2011, la cual no ha dado resultados positivos en el análisis del cumplimiento y garantía de derechos por parte de las diversas instancias públicas del país.
- En Costa Rica, los casos de maltrato por parte de las autoridades, por comercios y por personas físicas a la población LGBTIQ se mantienen como una constante, evidenciando la necesidad de emitir políticas para la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, pero más que su implementación se torna inaplazable su transformación en acciones. Estas políticas de no discriminación deberían darse para evitar la violencia social generalizada a cualquier grupo o condición que no sea el hegemónico.



- La necesidad de incorporarse la prohibición para discriminar por motivos de orientación sexual e identidad de género en ámbitos laborales al Código de Trabajo, y el fortalecimiento del Código de Familia, de manera que incluya diversos tipos de familias y que permita el reconocimiento de la unión de hecho de personas del mismo sexo.
- La necesidad de desarrollar políticas a nivel de vivienda, que permitan incluir el tema patrimonial en relación con parejas del mismo sexo y que contemplen su unión y derechos.
- El vacío existente en el reconocimiento de familias integradas por personas del mismo sexo. En este tema específico, cabe rescatar como antecedente el caso Atala Riffo, en el cual se concluye que “no existe un único modelo de familia protegido constitucionalmente” y “el valor de la familia, y lo que justifica su protección, está en la constitución de un espacio que permita a cada uno de sus integrantes su relación personal; es un ambiente de comunión, soporte mutuo y afectividad, el ropaje que asuma esa familia no debe segar su contenido”. Con lo cual se concluye que “la unión de dos personas, que establecen un vínculo afectivo, empático, solidario, merece el reconocimiento amparado en la base de los principios de dignidad humana, la libertad, la intimidad, la igualdad, y la protección contra las discriminaciones”.
- La existencia de discriminación por orientación sexual e identidad de género dentro del espacio penitenciario, al no contar con funcionarios y funcionarias capacitadas en el manejo de la temática, así como tampoco reconocer la identidad de género al seleccionar el centro penitenciario donde será enviada la persona.
- Las denuncias realizadas por la Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans (REDLACTRANS) Y TRANSVIDA en 2015, donde indican que el 67% de los casos tienen como perpetradores a agentes del Estado, principalmente fuerzas policiales.
- La falta de reconocimiento de la identidad de género de las personas trans a nivel jurídico y de cédula de identidad.

En relación con el trato que recibe la población LGBTI en centros de salud, específicamente los EBAIS, Fournier (2009) presenta un estudio realizado con 393 personas del Valle Central de Costa Rica. Dentro de las variables analizadas, se encuentra la naturalidad con que se ve la diversidad sexual, punto en el que alrededor de un 58% indica que consideran que es normal que algunas personas sientan atracción hacia personas del mismo sexo. (pág. 12). Sin embargo, se encuentra que no existe una propensión al reconocimiento legal de la diversidad sexual y el disfrute de derechos de parte de las personas LGBTI por parte de la población estudiada.

Un caso referente en materia de identidad sexual y de género en Costa Rica es descrito por Fabio Mena (2015) al relatar la historia de Aphril Agüero, estudiante transgénero, que defiende su derecho a ser reconocida y tratada con el nombre que ella escoge y no el que aparece en sus documentos oficiales.

En este sentido, el que una persona pueda expresar su identidad sexual y de género, así como la manifestación de su orientación sexual, es de suma importancia, especialmente en la adolescencia, periodo en el que se comienzan a desarrollar las primeras experiencias amorosas y el desarrollo de vínculos afectivos de pareja.

En relación con los derechos de las personas transexuales e intersexuales, Alvarado (2015) indica que los de esta población, en relación con el reconocimiento de su identidad, todavía se encuentran como un punto pendiente en la agenda costarricense.

El reconocimiento de las identidades sexuales y de género, así como los procesos de luchas por el respeto a la llamada “diversidad sexual”, es investigado por Gómez (2010), quien realiza un análisis crítico de las identidades y liberaciones para políticas GLBTT en América Latina. Dentro de su investigación, utiliza la teoría queer, la filosofía de la liberación y las teorías críticas de Derechos Humanos para analizar las luchas políticas por la reivindicación de derechos de la población LGBTI en América Latina, dando énfasis al proceso histórico, que se ha dado en el tema desde los sucesos de Stonewall, y como se han desarrollado en Costa Rica. Llega a la conclusión de que los procesos

históricos y sociales, que se han llevado a cabo en las últimas décadas, han promovido la visibilización y el respeto de la comunidad LGBTI; sin embargo, todavía existen muchos vacíos y estigmas sociales asociados a esta población, principalmente en América Latina.

Otro factor importante es que, a pesar de las políticas promovidas para evitar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, en el estudio realizado por CIPAC (2014), en el que se entrevista una muestra de 446 funcionarios y funcionarias del Ministerio de Seguridad Pública, el Ministerio de Transportes y la Dirección Nacional de Migración y Extranjería, solamente un 26% indica haber recibido información sobre diversidad sexual (pág. 16).

Así mismo, esta investigación muestra algunas de las creencias y actitudes negativas que la población de la muestra tiene con respecto a la diversidad sexual:

Por último, existen cinco ítems cuyas estadísticas muestran una actitud más bien negativa hacia personas LGBTI. Específicamente, encontramos proporciones bajas con respecto a rechazo a las siguientes afirmaciones: las personas transexuales deberían evitar comportamientos y apariencias tan llamativas para que sean menos discriminadas (34,4%), las personas LGBTI ofenden a la familia tradicional (53,5%), los hombres gais quieren ser mujeres (42,9%), las personas LGBTI podrían ser heterosexuales si realmente se lo propusieran (51,9%) y las mujeres lesbianas quieren ser hombres (57,9%). (CIPAC, 2014; p. 27).

Estas respuestas permiten contemplar la percepción que muchas personas tienen sobre las personas gais, bisexuales, transexuales, intersexuales o queer, donde, generalmente, no se tiene el conocimiento correcto para brindar un trato y servicio adecuados.

Al seguir con el análisis de espacios físicos o simbólicos, es necesario mencionar como antecedente la deuda del país en relación con las uniones de hecho o del matrimonio igualitario, un tema que ha tomado mayor relevancia y fuerza a partir de los movimientos sociales de los últimos años. Este tema es abordado por Aguilar (2004) en su análisis sobre la propuesta del proyecto de Ley “Adición al título séptimo del Código de Familia para regular la unión de hecho”, el cual estudia desde el caso de las mujeres lesbianas, utilizando para

ello diversos instrumentos internacionales de Derechos Humanos, y llegando a la conclusión que este proyecto de ley cae en una violación directa de los mismos debido a que contradice la normativa internacional relacionada con los derechos de la mujer, el derecho a la igualdad ante la ley y el trato justo que merecen todas las personas.

Finalmente, es necesario mencionar la investigación elaborada por Suárez (2015) sobre las condiciones y calidad de vida de las personas adultas mayores LGBTIQ en Costa Rica, en la que se realiza un análisis de un total de 25 centros de atención públicos y privados, así como entrevistas a 45 personas (15 hombres gays, 15 mujeres lesbianas y 15 personas trans). Dentro de sus hallazgos, se mencionan:

- De los 16 centros que brindan residencia, 12 permiten la convivencia de parejas. Sin embargo, cuando se consulta sobre parejas del mismo sexo, el número de hogares se restringe a siete, de los cuales cinco indican que no sabrían bien cómo manejar el caso y requerirían capacitación.
- La mayoría de las personas entrevistadas considera que existen diferencias de acceso y servicios para las parejas formadas por personas del mismo sexo adultas mayores (21), frente a las parejas de heterosexuales. Las diferencias tienen que ver con la falta de reconocimiento legal del vínculo de pareja, lo que deja, a las personas, en una situación de desprotección, en la que se niegan derechos como el acceso a créditos conjuntos, el aseguramiento de la pareja y la herencia de bienes (p. 31).
- Como principal recomendación, las personas entrevistadas señalan la importancia de mejorar el acceso a vivienda para las personas LGBT, con el fin de garantizar condiciones más estables para su futuro como personas adultas mayores. Asimismo, destacan la necesidad de crear legislación que brinde protección y garantice derechos para las personas LGBT, y el reconocimiento legal de las uniones entre personas del mismo sexo (p. 34).

## A nivel internacional

Una vez analizado el contexto costarricense, es necesario valorar los procesos, esfuerzos e investigaciones realizados en otros países a fin de considerar las fortalezas y oportunidades de los mismos y cómo pueden beneficiar la presente investigación.

- En el contexto de Colombia, por ejemplo, Mejía (s.f.) estudia las violencias, que afectan a las personas LGBT en Bogotá. En este estudio, se mencionan cuatro formas de violencia, a saber: física, sexual, psíquica y privaciones o descuidos. (p. 03). En este estudio, se cuenta con la participación de 239 personas. El 55,83% de los hombres consideran la ciudad segura; mientras que el 45,38% de las mujeres la consideran segura.

Esta investigación permite entender la importancia de estudiar los Derechos Humanos de las personas partiendo desde sus realidades y sus contextos, de manera que se puedan apreciar las vivencias, sensaciones y expresiones de la discriminación, que pueden experimentar las personas LGBTIQ.

- En el nivel del contexto europeo, Judit Tackács (2006) realiza una investigación sobre la exclusión social de personas jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y transexuales en Europa. En su estudio, las personas participantes indican considerar que las principales causas de la exclusión social de la juventud LGBT en sus países son: la falta de información, miedo a lo desconocido, LGBT-fobia, falta de respeto y reconocimiento de derechos, falta de concienciación pública y heteronormatividad (p. 72 – 73).

A pesar que esta investigación no analiza directamente las características de los espacios, que promueven el bienestar integral de las personas LGBTIQ, permite apreciar algunos aspectos necesarios para que exista este bienestar: el respeto y reconocimiento de derechos, la inclusión social, así como la visibilización y naturalización de la diversidad sexual en la cotidianidad.

- En relación con la importancia de analizar la percepción y vivencia de los espacios, Montes et al. (2015) desarrollan una investigación para valorar los determinantes sociales en salud. Esta investigación utiliza la herramienta de

la cartografía social para valorar la percepción de las personas sobre el territorio y el acceso que se tiene dentro de él.

La investigación anterior permite valorar la importancia de estudiar y analizar el territorio y los diversos espacios, físicos o simbólicos, en los que se mueven las personas LGBTIQ, a fin de reivindicar sus experiencias de vida y, a través de las mismas, promover espacios cada vez más inclusivos.

- Balsam et al. (2011) realizan una investigación sobre las agresiones sufridas por personas LGBT de alguna minoría étnica, para lo cual desarrollan una escala psicométrica para valorar micro-agresiones a las que están expuestas. Los resultados del estudio muestran tres dominios de micro-agresiones dominantes: racismo dentro de las comunidades LGBT, heterosexismo dentro de las comunidades étnicas, y discriminación racial/ étnica en citas y amistades cercanas. (p. 15).

Este estudio ayuda a vislumbrar como, tanto en espacios físicos como simbólicos dentro de la comunidad LGBTIQ, se reproducen estereotipos heteronormativos y patriarcales, y la necesidad de sensibilizar a la población LGBTIQ en estas temáticas, puesto que muchas personas sexualmente diversas se consideran exentas de la influencia heteronormativa y patriarcal sin darse cuenta que también reproducen estos mismos patrones sociales.

- Pérez (2014) realiza un estudio titulado: “Cuerpos, emociones y ciudades”: repensar el “derecho a la ciudad” desde una mirada etnográfica. Es esta investigación uno de los pocos antecedentes que sí trabajan de manera directa la relación entre los espacios y el bienestar integral de las personas, considerando la necesidad de una mirada feminista de las ciudades (que incluya género, interseccionalidad y subjetividad). En esta investigación, Pérez (2014) menciona lo siguiente:

Los cuerpos y los sentimientos nos hablan de género, racialización, clase y otros muchos factores adquiridos y encarnados, que desde su compleja intersección, nos sitúan en posiciones de poder o no poder dentro de la vida en la ciudad. Por esta razón, entiendo que suponen una forma interesante de conocer en profundidad y desde un relato personal tales posiciones, sus matices y su diversidad, además de visibilizar el género, ese gran olvidado en el análisis del espacio, como

otro de los factores que condiciona nuestros privilegios y desigualdades (p. 96 – 97).

De esta manera, se vislumbra como un estudio de los espacios (físicos y simbólicos) debe siempre valorarse desde la interseccionalidad y la complejidad.

- Es necesario mencionar el libro de Sugranyes y Mathivet (2010) sobre el derecho a la ciudad, en el cual se recopilan diversas experiencias sobre el derecho a la ciudad desde procesos de luchas contra la marginalización y apropiación de las ciudades por parte de las mujeres, así como la construcción y desarrollo con un enfoque de género (p. 137-178).
- Finalmente, es de suma importancia rescatar el Informe sobre violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex en América, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2015, en el cual se señalan diversos tipos de violencia sufridos por las personas sexualmente diversas, especialmente a nivel social por parte de policía, en centros educativos y violencia invisibilizada en la cotidianidad. Este informe brinda recomendaciones específicas para todos los Estados parte, con el objetivo de promover la toma de medidas, políticas, programas y acciones específicas enfocadas en la prevención de la violencia hacia las personas LGBTIQ y la garantía de nuestros derechos.

### **Procesos de reivindicación de derechos de las personas LGBTIQ**

Las luchas y manifestaciones en pro de los derechos LGBTIQ no son una novedad; sin embargo, para valorar su desarrollo e impacto actual, es necesario conocer su historia y evolución.

#### ***Stonewall***

Para entender por qué se habla de “orgullo” gay, se debe conocer cómo surge el término y cuáles son los acontecimientos históricos, que logran consagrar la fecha del 28 de junio como el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ. Schultz y Thomson (2009) resumen los acontecimientos de *Stonewall* de la siguiente manera:

A finales de 1960, en E.E.U.U. los bares gays eran unos de los pocos lugares en que personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales se podían reunir con cierto grado de libertad. Sin embargo, estos establecimientos están generalmente manejados por personas heterosexuales o por la mafia, quienes querían lucrar a expensas de la comunidad LGBTIQ.

Así mismo, durante esta época existen varias políticas “anti-gais” y se realizan redadas regularmente por parte de la policía local. Durante esta época, se crea el Stonewall Inn, un bar gay manejado por la mafia, quienes pagan a la policía para mantener las redadas al mínimo y avisarles cuando se iban a realizar.

Durante la mañana del 28 de junio de 1969, se realiza una redada por parte de la policía sin previo aviso. Se inicia arrojando a las personas que no portaban una identificación de identidad o que se vestían de acuerdo con el sexo opuesto. Sin embargo, luego de esto la policía comienza a arrestar personas por diversos motivos, lo que lleva a una rebelión opositora por parte de la multitud, que comienza a lanzar objetos a los policías: ladrillos, monedas, botellas, basura, entre otros.

Debido a que la redada había iniciado solamente con ocho policías, estos solicitan refuerzos, quienes, momentos más tarde, llegan con pistolas, bastones y gas lacrimógeno y comenzaron a limpiar las calles. Como resultado, varias personas son heridas.

Este suceso inicia una serie de manifestaciones, que duran alrededor de tres días, y que luego serían conocidas como “la rebelión de Stonewall”. Esto causa que, inmediatamente, después se comiencen a desarrollar organizaciones para la liberación gay.

Un año después de los disturbios de Stonewall, activistas gay organizaron el Día de Liberación de la Christopher Street, a realizarse el 28 de junio de 1970 en Nueva York. Y ese mismo año, se inician protestas para que la Asociación Psicológica Americana (APA) deje de considerar la homosexualidad como una enfermedad (p. 4 – 5).



Debido a estos disturbios a las manifestaciones que le suceden, se inicia el reconocimiento del 28 de junio como el Día Internacional del “Orgullo Gay”. Al referirse al “orgullo”, se hace alusión a la postura positiva contra la discriminación y la violencia hacia las personas LGBTIQ , en la que se promueve la autoafirmación, dignidad e igualdad de derechos y promueve la visibilidad de las minorías sexuales como parte de la sociedad, a la vez, que celebra la diversidad sexual y de género.

### **Despatologización de la homosexualidad**

En la década de los 70s, la homosexualidad es considerada como una enfermedad mental, la cual es clasificada por la Asociación Psicológica Americana (APA), en su Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM, por sus siglas en inglés), dentro de las “desviaciones sexuales”. Sin embargo, a partir de 1973, esta decide eliminar la homosexualidad de su lista de trastornos mentales.

A raíz de este antecedente, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) decide, el 17 de mayo de 1990, quitar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Debido a este suceso, es que, a partir del 2005, se crea la celebración del “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”, la cual se realiza el 17 de mayo de cada año (Camino, 2009).

### **Instrumentos internacionales de Derechos Humanos**

Se puede iniciar un análisis de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, a los que Costa Rica se encuentra suscrita, mencionando la Convención Interamericana de Derechos Humanos, también llamada “**Pacto de San José**”, la cual es elaborada en nuestro país el 22 de noviembre de 1969 y entra en vigencia el 18 de julio de 1978. En su artículo uno, el Pacto de San José menciona la obligación de los Estados parte de respetar los Derechos Humanos:

1. Los Estados partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y

pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

2. Para los efectos de esta Convención, persona es todo ser humano (p. 01).

De esta manera, desde un inicio, queda patentado que los Estados parte, en este caso Costa Rica, tienen la obligación de velar por una adecuada garantía de derechos para todas las personas sin ninguna discriminación, lo cual es la principal premisa para la garantía de derechos de la comunidad LGBTIQ.

Así mismo, el Pacto de San José también menciona la necesidad de proteger siempre la dignidad humana y promueve que los Estados utilicen sus recursos de manera progresiva para lograr este objetivo (artículo 5). Y la dignidad humana es el pilar fundamental para hablar y trabajar sobre Derechos Humanos.

Finalmente, este tratado da, a los Estados, la obligación de adoptar disposiciones a nivel de Derecho Interno, que ayuden a promover, garantizar y hacer efectivos esos derechos (artículo 2), que todas las personas tengan igualdad ante la ley (artículo 24) y así mismo, que los Estados utilicen medidas progresivas para el desarrollo y garantía de los derechos mencionados en estos instrumentos.

Estos artículos deben leerse en concordancia con el artículo 2 **del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, (PIDESC)**, el cual establece la obligación de los Estados partes de destinar el máximo de los recursos posibles en la promoción y garantía de Derechos Humanos.

Aunado a este tratado, existe un protocolo facultativo específico conocido como el **Protocolo de San Salvador**, el cual tiene como intención dar luces o guías a los Estados parte en la aplicación del Pacto de San José. En su artículo 2, menciona la obligación de los Estados de adoptar medidas y disposiciones de derecho interno, lo que viene a reforzar el artículo 2 del tratado anteriormente mencionado.

Por otra parte, cabe resaltar la importancia que este protocolo facultativo se refiere a la no discriminación de las personas de la siguiente manera:

Los Estados partes en el presente Protocolo se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que, en él, se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (artículo 3).

Como se menciona al principio del presente marco teórico, los temas de sexualidad y género tienen una estrecha relación en cómo se vivencia la orientación sexual. Es importante rescatar, en este punto, la relevancia que tiene la **Convención Belém Do Pará**, la cual versa específicamente sobre equidad de género y prevención de la violencia a la mujer. Para esta convención, se entiende violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado (artículo 2).

Se menciona esta convención por el hecho que muchas mujeres se identifican como parte de la comunidad LGBTIQ, por lo que se vuelven doblemente vulnerables a procesos discriminatorios por su condición de mujeres y su orientación sexual. Así mismo, cabe destacarse el hecho de que, a pesar de que la comunidad LGBTIQ sufre de discriminación por orientación sexual o identidad de género, al estar inmersas dentro de un contexto social heteronormativo, se suelen reproducir patrones y estereotipos que invisibilizan, desprestigian o denigran a las mujeres.

Por otra parte, en su artículo 8, se mencionan ejemplos de algunas medidas progresivas que los Estados parte deben adoptar; es necesario mencionar:

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas, que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer (Artículo 8, inciso b).

Este punto es medular en el proceso de garantía de Derechos Humanos, ya que, como se presenta más adelante, a pesar de la existencia de estos mecanismos e instrumentos en el papel, a la hora de realizar prácticas concretas para su promoción, tanto las distintas entidades del Estado como la población en general fallan en respetar e incluir las diversidades dentro del colectivo social, lo cual sucede, principalmente, por una falta de educación y concienciación en la temática de Derechos Humanos.

## **Principios de Yogyakarta**

Uno de los principales ideales, que ha movido siempre a la humanidad, ha sido el deseo de libertad: de expresión, de movimiento, de tomar nuestras propias decisiones, de ser, de existir; llegando incluso a llevar a cabo incontables luchas con el propósito de conseguir o preservar esa libertad.

Esta libertad individual y social es mencionada en los Principios de Yogyakarta (2006) de la siguiente forma:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Todos los Derechos Humanos son universales, complementarios, indivisibles e interdependientes. La orientación sexual y la identidad de género son esenciales para la dignidad y la humanidad de toda persona y no deben ser motivo de discriminación o abuso. (p. 06).

No es de extrañar entonces, que existan grupos minoritarios de personas, que deseen obtener también esa libertad de amar y sobre todo, de ser reconocidos en sus diversas maneras de expresar sus deseos, miedos, emociones, sueños y esperanzas.

Debido a que las libertades de estos llamados “grupos minoritarios” se ven, en muchos casos, restringidas por una sociedad heteronormativa y patriarcal, la cual promueve su influencia en la cultura y la sociedad, es que la Organización de las Naciones Unidas desarrolla los llamados “Principios de Yogyakarta” con el propósito de brindar una guía de cómo aplicar y promover las directrices

mencionadas en los diversos instrumentos internacionales en relación con los derechos de las diversidades sexuales y de género.

En este sentido, cabe mencionar lo que los Principios de Yogyakarta mencionan sobre la influencia cultural:

Muchos Estados y sociedades imponen a las personas normas relativas a la orientación sexual y la identidad de género a través de las costumbres, las leyes y la violencia, y procuran controlar cómo las personas viven sus relaciones personales y cómo se definen a sí mismas. La vigilancia en torno a la sexualidad continúa siendo una de las fuerzas principales que sustentan la perpetuación de la violencia basada en el género y de la desigualdad entre los géneros (p. 06).

El texto anterior menciona claramente cómo los procesos sociales y culturales, que puedan existir en un Estado, deben ir evolucionando hacia una garantía real de derechos, con el propósito de eliminar todos estos patrones repetitivos de odio, incompreensión y violencia basada en la orientación sexual o el género, lo que va a coartar la libertad individual de las personas.

Gracias a este análisis de algunos tratados internacionales, a los que se encuentra suscrita Costa Rica, de su relación entre sí y la garantía de derechos, se desprenden algunas conclusiones importantes:

1. Las normativas internacionales deben tener específicamente procesos de regulación, gestión, implementación y seguimiento de las mismas, de manera que se pueda valorar constantemente que los Estados parte estén utilizando el máximo de recursos posibles en la garantía de los Derechos Humanos.
2. Desde el momento de ratificación de un tratado, pacto o convención internacional, así como sus protocolos facultativos, los Estados parte se comprometen a derogar todas las disposiciones penales o jurídicas, que prohíban o sean empleadas para prohibir la libertad de una persona, en este caso particular de la vivencia plena de su sexualidad de manera consensuada y entre personas mayores de edad. Y así mismo, promover medidas que fomenten la inclusión y disminuyan la discriminación a nivel social.

3. Y finalmente, los Estados partes, al cumplir con los requisitos solicitados y promovidos por los diversos instrumentos internacionales, deben buscar estrategias adecuadas para la educación y sensibilización del tema en la población en general, dado que esta es la principal herramienta para eliminar la exclusión y la discriminación.

### **En conclusión**

Toda esta información permite valorar que la discriminación hacia la población LGBTIQ se da en diversos espacios, tanto físicos como en centros penitenciarios o el derecho a una vivienda, como en espacios simbólicos como el derecho a una familia, o la validación y garantía de sus derechos a nivel de normativas y política pública.

Los referentes a nivel costarricense plantean tres espacios y/o servicios cotidianos: centros educativos, policías y centros de protección y/o denuncia y centros de cuidado a personas adultas mayores. Como se ha podido apreciar, en todas ellas existen procesos o tratos diferentes para las personas LGBTIQ, tanto desde su percepción, como desde las respuestas obtenidas en las investigaciones referenciadas.

Sin embargo, todavía existen espacios e instancias públicas donde se percibe discriminación hacia esta población, lo cual motiva el interés de este investigador en estudiar cómo generar los espacios físicos y sociales, en los que las personas LGBTIQ se sientan más seguras y en los que puedan desarrollarse integralmente.

La perspectiva crítica de Derechos Humanos se basa en la función social del conocimiento, particularmente alrededor de prácticas de control o luchas de afirmación y liberación (Gómez, 2010. p. 79) y busca construir relaciones de reconocimiento entre las personas, que permitan que todos los individuos sean sujetos de conocimiento y de derechos por igual.

Desde esta concepción, el comprender como generar espacios inclusivos sociales y simbólicos, tanto públicos como privados, permite brindar las condiciones (tanto físicas, como emocionales y sociales) que promuevan la aceptación y la vivencia de la sexualidad integral de cualquier persona.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Indagar sobre las características de los contextos protectores y garantes de Derechos Humanos, que promueven y garantizan el bienestar integral de las personas adultas jóvenes LGBTIQ.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar cualitativamente el ideal de bienestar integral subjetivo desde la vivencia de las personas LGBTIQ.
2. Identificar, mediante el uso de entrevistas de historias de vida y vídeos con teléfono celular propio, las principales características positivas de los espacios físicos y simbólicos, que las personas LGBTIQ participantes consideran como promotores de bienestar.
3. Examinar, desde el diamante ético, las vivencias subjetivas en relación con los espacios físicos y simbólicos que promueven Derechos Humanos de las personas participantes.
4. Contrastar las experiencias de vida de las diversas personas LGBTIQ entrevistadas, a fin de conocer las similitudes y diferencias sobre cómo vivencian sus derechos en su cotidianidad.
5. Operacionalizar, mediante un material didáctico, la incorporación de acciones que promuevan espacios protectores y garantes de derechos de las personas LGBTIQ.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

---

El presente capítulo busca brindar una guía clara sobre la vivencia de los Derechos Humanos a través de las temáticas de diversidad sexual y desarrollo integral, así como la herramienta de la cartografía simbólica, de manera que se sintetice el abordaje de esta investigación.

De esta manera, se abordan diversos referentes conceptuales, que permitan tener una visión integral sobre la sexualidad humana, la construcción de la identidad y su relación con la vivencia y garantía de Derechos Humanos de las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales en Costa Rica.

Para comenzar, se debe definir un referente conceptual. Para efectos de esta investigación, se utiliza el término proporcionado por Gallardo (2010), quien lo define así:

Un referente conceptual es siempre un criterio o conjunto de criterios, que nos permite discernir (o leer analítica y diferenciadamente) algún aspecto de la realidad que deseamos investigar y comprender o, siguiendo nuestro vocabulario, respecto de la cual nos planteamos una cuestión problemática (p. 159).

Así mismo, Gallardo (2010) continúa explicando que todo referente teórico debe ser global (integrador), sistemático (un cuerpo ordenado de conceptos) y conceptual (indica cómo un objeto de estudio puede ser pensado y valorado para ser entendido, explicado y saber cómo comportarse con ellas) (p. 155 – 161).

Aunado a esto, Sampieri (2006) indica que el desarrollo de un marco teórico ayuda a prevenir errores, que se han cometido en otros estudios, orienta cómo desarrollar la investigación y brinda, además, un marco de referencia para la interpretación de los resultados del estudio (p. 64 – 65).

De esta manera, en la siguiente sección, se procede a un sustento teórico del estudio, analizando documentos existentes en relación con Derechos Humanos, población LGBTIQ y cartografías sociales y simbólicas, y, de esta manera,



permitir que el lector o lectora entienda la óptica con la que se están estudiando y analizando estas temáticas.

## **I. Bienestar integral subjetivo**

Al hablar de bienestar integral, se debe considerar que es un constructo complejo puesto que implica la interpelación de diversas características y componentes como la salud física, la mental o inclusive la espiritualidad; y que, en muchos casos, su valoración depende de las prioridades y necesidades de las personas, así como de aspectos colectivos como la pertenencia a un grupo o el contexto social en el que se encuentra la persona, entre otros.

En el aspecto referente a salud, a partir de una comisión especial generada en 2008, la OMS logra desarrollar un informe en el que se genera una categorización de cuáles son los principales determinantes sociales en salud, en los que se destacan los siguientes: 1) factores individuales (edad, sexo, factores hereditarios); 2) Redes de apoyo comunitarias y sociales; 3) Condiciones de vivienda y trabajo (vivienda, servicios de salud, agua potable, desempleo, ambientes laborales, educación y producción y acceso a la alimentación); 4) Condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales generales. De esta manera, la Organización Mundial de la Salud dictamina que la salud y el bienestar de las personas deben valorarse desde su contexto y como un proceso en el que participan múltiples interacciones entre el sujeto y su entorno. (OMS, 2008).

En relación con el bienestar psicológico, Amaya y Gaviría (2007) mencionan que se deben considerar factores como la aceptación, la autonomía, los vínculos y los proyectos; además, indican que un mayor bienestar psicológico está relacionado positivamente con el desempeño académico. (p. 287 – 288).

Además, continúan citando a Figueroa, Contini, Lacunza y Estévez (2005), quienes indican que los individuos más felices y satisfechos sufren menos malestar, tienen mejores apreciaciones personales, un mejor dominio del entorno y poseen mejores habilidades sociales para vincularse con las demás personas (citado por Amaya y Gaviría, 2007; p. 288).

Dentro de los planteamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) en su *“Guidelines on Measuring Subjective Well-being”* (Lineamientos para la medición del bienestar subjetivo), elaborados en 2015, se menciona que:

Las investigaciones recientes han mostrado que es posible recolectar información significativa y confiable sobre el bienestar subjetivo. El bienestar subjetivo engloba tres diferentes aspectos: evaluaciones cognitivas de la propia vida, emociones positivas (alegría, orgullo) y negativas (dolor, enojo, preocupación). A pesar que estos aspectos del bienestar subjetivo tienen determinantes diferentes, en todos los casos van más allá del ingreso económico o las condiciones materiales de la persona. Todos estos aspectos del bienestar subjetivo deberían ser medidos separadamente para derivar en una medida más comprensiva de la calidad de vida de las personas y permitir un mejor entendimiento de sus determinantes (incluyendo las condiciones objetivas de las personas). Las agencias de estadísticas nacionales deberían incorporar preguntas sobre el bienestar subjetivo en sus cuestionarios estandarizados para capturar las evaluaciones de su vida que tengan las personas, experiencias hedónicas y prioridades de vida. (p. 21).

Esto permite valorar que, al referirse al término bienestar, no se puede reducir a solo un tema de salud en el sentido físico de la palabra, dado que engloba una serie de consideraciones como el factor social, el psicológico y el contexto de las personas. (Es decir, el bienestar es más que la ausencia de un padecimiento o enfermedad, es un “buen vivir”, que implica satisfacción de necesidades, pero también las consideraciones y evaluaciones positivas que cada persona hace sobre su propia vida).

Por su parte, Diener (2006) indica que el bienestar subjetivo “es un término sombrilla para las diferentes valoraciones que las personas realizan sobre sus vidas, los eventos que pasan en ellas, sus cuerpos y mentes y las circunstancias en las que viven. (Citado por OCDE, 2015; p. 29).

Esta definición considera, además, otro factor importante al referirse a las valoraciones individuales sobre las experiencias de vida, lo cual es importante

porque estas expectativas pueden abrir el panorama a un gran número de concepciones sobre lo que es el bienestar integral.

En este sentido, en su informe sobre bienestar integral subjetivo, la OCDE (2015) indica que:

Más allá de los datos demográficos, el bienestar subjetivo afecta y es afectada por un amplio rango de factores diferentes. Las condiciones materiales (e.g. ingresos, consumo, riqueza) afectan el bienestar subjetivo (Dolan, Peasgood y White, 2008), pero también lo hacen factores relacionados con la calidad de vida. El estado de salud, desempleo, contacto social y seguridad, todas impactan la satisfacción de vida de maneras importantes (Boarino, Comola et al., 2012; p. 145).

De esta manera, se puede vislumbrar que, al definir el bienestar integral, se debe considerar también la calidad de vida de las personas, no vista solo como la ausencia de alguna enfermedad o carencia, sino desde la promoción de factores protectores como alegría, apego y relaciones significativas.

Al analizar, específicamente, estos planteamientos de bienestar integral a la luz de las experiencias de vida de las personas LGBTIQ, cabe señalar que, al vivir en una sociedad heteronormativa, se imponen ideas y estigmas sobre nuestros cuerpos, acciones y emociones, promoviendo sentimientos de culpa y rechazo hacia “lo diferente” o “fuera de la norma” por no alcanzar las expectativas que se promueven socialmente.

De esta manera, las personas LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales) se ven limitadas en su capacidad de relacionarse con el mundo, dado que, en muchos casos, no solo se trata de un proceso de “aceptación” personal, sino el miedo y la vergüenza al “qué dirán” las demás personas, lo cual lleva a problemas psicológicos como ansiedad, depresión o manifestaciones de ira, por ejemplo, todo lo cual disminuye la calidad de vida de las personas y no permite su desarrollo integral.

De acuerdo con Cáceres, Talavera y Mazín (2013), la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social, no solo la ausencia de enfermedad. Sin embargo, explican que los problemas de salud mental de personas LGBTIQ (que incluyen la depresión, el uso de sustancias y el suicidio, entre los más

comunes), se explican, fundamentalmente, por la exclusión social y la exposición sistemática a discriminación, violencia y agresión por parte del entorno (p. 702).

Por estas razones y variables mencionadas, para efectos de la presente investigación, se entiende por bienestar integral subjetivo:

**El bienestar integral subjetivo es la calidad de vida percibida por la persona, en relación con su salud, empleo, seguridad individual y social, condiciones materiales y económicas, así como cognitivas y afectivas (redes de apoyo, autonomía, aceptación) que promueven un desarrollo positivo en su relación con su entorno y contexto.**

## **II. Sexualidad Integral**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2003): La orientación sexual se refiere a si una persona siente atracción sexual por personas del otro género, de su mismo género, o de ambos géneros, mientras que la identidad de género se refiere a la identificación de una persona como hombre o mujer, independientemente de su sexo biológico. (Citada por Cáceres, Talavera y Mazín, 2013; p. 699).

Continúan explicando que la identidad sexual se refiere a la identificación de una persona (según identidad de género, como hombre o mujer; y según su orientación sexual, hacia personas del otro, del mismo o de ambos géneros), como hombre heterosexual, gay o bisexual; o como mujer heterosexual, lesbiana o bisexual (Cáceres, Talavera y Mazín, 2013; p. 699).

Cáceres, Talavera y Mazín (2013) explican que, en la actualidad:

Se considera que las atracciones, orientaciones y comportamientos sexuales entre personas del mismo sexo son variantes normales del comportamiento sexual humano. Asimismo, la atracción y prácticas sexuales entre personas del mismo sexo pueden ocurrir en el contexto de una variedad de orientaciones e identidades (p. 700).

De esta manera, al referirse a la sexualidad integral, se debe hacer referencia al conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas-afectivas, que caracterizan el sexo de cada individuo.

Aunado a esto, Muñoz (2010), en su Informe de relator especial para las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, menciona que: “La sexualidad es una actividad inherente a los seres humanos, que abarca múltiples dimensiones personales y sociales” (p. 05). Por este motivo, para entender la sexualidad de manera integral, se debe partir de todos sus componentes, los cuales son los siguientes:

El **sexo biológico**, es decir las características anatómicas. Las personas pueden nacer machos, hembras o intersexuales.

Al hablar de un sexo específico u otro, se tiende a realizar una generalización de características (incluso biológicas), que predominan en un sexo determinado. De esta manera, se tiende a asociar conductas biológicas más agresivas a los machos de la especie, formas de comunicación diferenciada entre hombres y mujeres, temperamento, entre otros.

Es importante referirse, en este punto, a las similitudes entre sexos a nivel biológico mencionadas por Shibley (2014), quien ha realizado diversos estudios con poblaciones de ambos sexos en áreas como desempeño matemático, habilidad verbal, desempeño espacial, impulsividad, agresión e intereses, entre otros; y encuentra que las diferencias entre macho y hembra parecen no ser muy significativas, pero están presentes en áreas como el desempeño matemático, sensibilidad a la recompensa o el interés en cosas versus el interés en las personas.

A partir del reconocimiento de las características que distinguen a una persona como hombre, mujer o intersexual (es decir con características fisiológicas de ambos sexos), se puede generar la identidad sexual, la cual es la identificación personal con un sexo específico, independientemente del sexo anatómico.

La **identidad sexual** es la construcción psicológica, mediante la cual la persona se identifica como macho o hembra de una especie y vive su vida a partir de esa construcción.

Dentro de este espectro de identidades sexuales, se encuentran las personas transexuales, catalogadas anteriormente por la Asociación Psicológica Americana como personas con “disforia sexual”; es decir, las que consideran que existe una contradicción entre su sexo biológico y su identidad sexual. En estos casos, los

transexuales acceden a tratamientos quirúrgicos para moldear su cuerpo de forma que esté acorde con su identidad sexual.

Al hablar del **género**, se hace referencia a las características y conductas, que, socialmente, se han asignado a un sexo específico. Generalmente, se tipifica en la dualidad “masculino y femenino”; sin embargo, existen nuevas tendencias de vivencia y manifestación del género que lo refleja como un espectro dentro del cual la persona puede expresarse.

Según lo anterior, se valora el género como todas las actitudes, ideas, creencias y acciones, que se asocian mediante la dinámica “sexo – género”; es decir, que se asocian al hombre/masculino o mujer/femenino, por ejemplo: “los hombres no lloran”, “las mujeres usan rosado”, “las niñas deben ser buenas”, “a los hombres les gustan los deportes”. Estas construcciones sociales van generando una distribución de las dinámicas sociales basadas en la subordinación de lo femenino bajo lo masculino. Así mismo, Gómez (2010) define el género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (p.62).

La **identidad de género** es la identificación personal hacia un género específico y la apropiación y práctica de conductas socialmente asociadas al género con el que la persona se define.

En cuanto al género, se debe mencionar el caso de las personas transgénero, quienes, a pesar de que su sexo biológico no corresponde con su identidad sexual, deciden no someterse a cambios físicos mediante operaciones, sino que solamente adoptan conductas y características y roles de género, que se encuentren más acorde con el sexo con el que se sienten identificadas.

Se pueden encontrar personas, que no se identifican específicamente con un sexo o un género, y desarrollan lo que Fonseca y Quintero (2009) denominan “sexualidades periféricas” o personas “queer” (del vocablo inglés para “torcido” o “raro”); es decir, aquellas que transgreden la norma establecida de hombre y mujer, masculino o femenino y desarrollan su propia estructura de género incorporando los aspectos que la persona desea, sin necesariamente identificarse con uno de ellos específicamente.

Una vez que se han explicado el sexo y el género, se puede proceder a hablar de la **orientación sexual**, dado que esta se encuentra permeada por los conceptos anteriores.

De esta forma, se puede decir que la orientación sexual es la atracción erótica, sexual o amorosa hacia un sexo específico. Está permeada por la identidad sexual, dado que, dependiendo de cómo se identifica sexualmente una persona, así será catalogada su orientación sexual.

Cabe mencionar la definición brindada por Herek (2013), quien indica que la orientación sexual es un patrón permanente o disposición a experimentar deseos sexuales, afectivos o románticos y atracción hacia hombres, mujeres o ambos sexos.

Además, se refiere a la percepción individual de identidad personal y social basada en esos deseos, las conductas que los expresan y la pertenencia en una comunidad de otras personas que los comparten.

En general, la orientación sexual se puede definir como la atracción física, sexual y emocional hacia otra persona. Esta definición es compartida por la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés), que indica lo siguiente:

La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina).

La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas. (s.f.)

Cabe resaltar que, a pesar que la atracción hacia otra persona es completamente natural dentro de nuestros procesos evolutivos, es al incluir patrones sociales de etiquetado y categorización que se define que existe una diversidad.

Pero, ¿diversidad con respecto a qué o a quién? Estos son algunos cuestionamientos básicos, que se deben plantear al hablar sobre la diversidad sexual y poder analizarla. Para poder definir su propia orientación sexual, cada persona tiene que haber pasado por procesos muy específicos de nuestra construcción individual: asumir una identidad sexual y una identidad de género.

Desde nuestra construcción de identidad de género, cada persona puede, basado en su proceso de crianza e influencia cultural, adoptar patrones y conductas asociadas al género con el que se siente identificada. Así mismo, Gómez (2010) define el género como resultado de la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (p. 62).

La identidad de género es la identificación personal hacia un género específico y la apropiación y práctica de conductas socialmente asociadas con el que la persona se define. Sin embargo, existen personas que no están conformes con este tipo de construcciones dicotómicas y binarias de género, y deciden no encasillarse en una construcción hombre/mujer – masculino/femenino, lo amplía el espectro de la diversidad sexual y humana en general.

De esta manera, se puede vislumbrar que existe una amplia gama de orientaciones sexuales posibles, dentro de las que se pueden mencionar la heterosexualidad, la homosexualidad (gay o lesbiana), la bisexualidad, entre otras. Ahora bien, ¿por qué se menciona el concepto de orientación sexual al hablar de diversidades sexuales? La respuesta es que, a pesar que todas las posibles orientaciones sexuales, son parte de la vida humana, existe una idealización hegemónica hacia una orientación específica: la heterosexualidad.

Esta visión hegemónica de la heterosexualidad ha causado que exista un sesgo, que impide saber a ciencia cierta, la cantidad de personas, que se identifican como LGBTIQ alrededor del mundo. Esto se debe a varios factores: muchas veces las encuestas y censos no toman en cuenta estas características de la población (invisibilización), y, en los casos que lo hacen, solo las personas que “se han salido del closet” van a expresar abiertamente su orientación sexual o identidad de género, dejando de lado a las que tal vez se identifican como parte de esta comunidad, pero no lo expresan por miedo a la represión o censura



social e incluso legal, esto debido a que todavía en el mundo existen alrededor de 72 países en los que la homosexualidad es castigada por ley, e incluso existen ocho países donde se paga con pena de muerte (ILGA, citado por The Guardian, 2017).

A pesar de estos sesgos y limitaciones sociales, se considera que, aproximadamente, un 10% de la población se identifica como LGBTIQ, esto según estudios publicados en 2016 por el Williams Institute, en Estados Unidos.

Ahora bien, a pesar de que sea solamente alrededor de un 10% del total de la población, es un porcentaje que debe ser reconocido y visibilizado, y a quienes se debe garantizar la vivencia plena de nuestros derechos.

Esta invisibilización, incluso en censos y muestras poblacionales, refleja una idealización hegemónica de la heterosexualidad, denominada “heteronormatividad”, la cual hace referencia a que la cultura, y los procesos sociales e históricos refuerzan la vivencia de una orientación sexual (y sus prácticas e ideas asociadas) a la sociedad como un todo, sin tomar en cuenta las posibles atracciones sexuales individuales, invisibilizándolas y enajenándolas. Por este motivo, se ha utilizado el término “diversidad” sexual para referirse, desde la idea heterosexual, a todo lo que se sale de la norma, de lo establecido y lo esperado: toda atracción que no sea exclusiva entre un hombre y una mujer es lo diverso, lo diferente; y este pensamiento deja claro que, en general, las personas heterosexuales no contemplan la heterosexualidad como parte de esa diversidad sexual posible, haciendo todavía más grande esa separación.

Debido a este proceso heteronormativo, es que surge la necesidad de visibilizar las diversidades de sentires, orientaciones e identidades posibles que pueden existir en nuestra sociedad.

Se puede concluir, entonces, que todos los aspectos mencionados anteriormente conforman la identidad sexual integral de cada persona y, como tal, deben ser respetados.

### III. Perspectiva crítica de Derechos Humanos

Cuando se analizan la discriminación y los derechos de una población específica, no se pueden entender fuera del contexto social, político y cultural en el que estas se encuentran inmersas, dado que los factores protectores o discriminatorios son promovidos por un sistema hegemónico a través de la cultura. Al respecto, Muñoz (2009) indica que:

La vulneración de los Derechos Humanos es, en gran medida, consecuencia del sistema patriarcal vigente, que promueve la jerarquía, la desigualdad, la dominación de unos sobre otros, las múltiples formas de discriminación, la violencia, y también el mito de que este tremendo *estatus quo* es permanente, estático, al cual todas y todos nos tenemos que ajustar (p. 02).

Este sistema patriarcal promueve la idea de que existen divisiones específicas en cuanto a recursos, poder, capacidad adquisitiva y derechos. De esta forma, se validan y fomentan formas dicotómicas de ver el mundo: rico/pobre, hombre/mujer, blanco/negro, heterosexual/homosexual, entre otros; lo que “etiqueta” a las personas y dificulta la garantía y vivencia de sus derechos si no está dentro de “lo esperado” socialmente.

Esto se ve reflejado en la cultura, en los procesos sociales y sobre todo en las relaciones de consumo, puesto que son los intereses económicos los que fomentan, en mayor medida, esta división social y repercuten en la vivencia de derechos, por ejemplo el acceso a la salud o a la educación, en la medida en que estos sean negados por una discriminación basada en la orientación sexual o su identidad de género.

Al respecto, Ghiso (2000) afirma que:

Hay quienes plantean que es irreal considerar las relaciones interpersonales, intersectoriales o interculturales sin la mediación del mercado y de la política, separadas de la totalidad social, en un mundo donde los medios nos homogeneizan a escala intercontinental y las tecnologías no son el resultado de procesos controlables por los actores

locales; las fuerzas económicas y políticas que condicionan nuestra vida cotidiana no son locales sino mundiales o por lo menos nacionales (p. 02).

Esta perspectiva crítica de Derechos Humanos busca además identificar, comprender y transformar las formas dominantes de poder, que se encuentran basadas en el patriarcado, el cual es definido por Muñoz (2010) en los siguientes términos:

El patriarcalismo es un sistema de ordenación social, que impone la supremacía de los hombres sobre las mujeres, aunque también determina estrictos roles a los hombres e incluso divide a los géneros en contra de sí mismos. Además de la desigualdad de género, el patriarcalismo impide la movilidad social y estratifica las jerarquías sociales (p. 05).

De esta manera, el patriarcado implica procesos de dominación, que propician la violación de Derechos Humanos, y en donde sufren hombres, mujeres, niños y niñas por igual, al establecer como “normales” ciertos roles, expectativas y procesos en relación con una visión dicotómica y binaria hombre/mujer, lo cual define Ghiso (2000) como:

Imágenes, nociones, ideas, opiniones, códigos y símbolos transmitidos desde los sectores hegemónicos, van desarrollando en los sujetos y grupos, con “ataduras”, esquemas de conocimiento y acción que los sitúan en condiciones desiguales frente a la apropiación y construcción simbólica, debilitando su autonomía (p. 04).

De esta manera, se puede apreciar como la visión crítica de los Derechos Humanos es necesaria para entender la manifestación, vivencia y garantía de los mismos, de acuerdo con los procesos culturales, políticos y sociales en los que se encuentran inmersas las personas, con el fin de comprender cuáles son las ideas centrales, que se promueven desde las normativas, la educación y la sociedad, y que repercuten directamente en la vivencia de los Derechos Humanos.

## **Heteronormatividad y construcción del cuerpo como hábitat**

Como se menciona anteriormente, el patriarcado fomenta una visión dicotómica y binaria de las realidades sociales, promoviendo la división hombre/mujer, masculino/femenino. Esta se genera, además, en relación con la orientación sexual, promoviendo el binario heterosexual/homosexual, lo cual invisibiliza todas las diversas posibilidades dentro del espectro de orientaciones sexuales y en donde se exalta y promueve la heterosexualidad como el “ideal” social por excelencia.

Este criterio es compartido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) cuando indican que:

Los sistemas binarios de sexo y género han sido entendidos como modelos sociales dominantes en la cultura occidental, que considera que el género y el sexo abarcan sólo dos categorías rígidas, a saber, los sistemas binarios de masculino/hombre y femenino/mujer, excluyen a aquellas personas que pueden no identificarse dentro de estas dos categorías, como por ejemplo, algunas personas trans o algunas intersex. Estos criterios constituyen juicios de valor sobre lo que deberían ser los hombres y las mujeres (p. 43).

Esta dicotomía se ha promovido incluso a la separación del cuerpo/mente, principalmente por el ámbito académico, lo que es retomado por Martínez (2004) quien menciona que:

Es importante conocer por qué la teoría social clásica descuidó y reprimió el cuerpo. Turner (1994) ofrece dos razones para justificar el descuido académico del cuerpo. En primer lugar, la teoría social heredó el dualismo cartesiano que daba prioridad a la mente y a sus propiedades de conciencia y de razón sobre sus propiedades de emoción y de pasión. A su vez, la sociología clásica tendió a evitar las explicaciones del mundo social, que tenía en cuenta al cuerpo humano, centrándose en el actor humano como un creador de signos y significados. (p. 128).

Esta visión del hombre y de las sociedades desde un proceso de significado-significante promueve la visión del cuerpo como un fenómeno meramente

natural, reduciéndolo a su visión funcional y biológica, omitiendo el carácter social del cuerpo como forma de expresión y de manifestación del sentir/pensar/hacer y de interacción social con otras personas.

Esta visión hegemónica, heteronormativa y dicotómica afecta la forma en la que se concibe y valora la sexualidad humana. En este punto, Preciado (2016) explica la relación entre sexo y heteronormatividad de la siguiente manera:

El sexo es una tecnología de dominación heterosocial, que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas (p. 17).

De esta manera, socialmente, se comienzan a atribuir roles a los géneros masculino y femenino y se comienzan a “naturalizar” estos, tanto en prácticas, como en apariencia, vivencia y disfrute de los cuerpos, por lo que nuestros cuerpos (nuestro primer hábitat de conocimiento e interacción con el medio) pasa a ser no solo nuestro, sino que se ve permeado por un conjunto arbitrario de regulaciones inscritas en los cuerpos, que aseguran la explotación material de un sexo sobre el otro. (Preciado, 2016; p. 17).

Estas regulaciones sobre las prácticas y los cuerpos plantean no solo lo que “está prohibido” sino además “un deber ser” específico para cada sexo. Sobre estas imposiciones de roles de género, Calvo (2013) explica que, específicamente, en el caso de las mujeres:

Existe la presencia de ciertos dispositivos, mediante los cuales la sociedad se garantiza el orden y se asegura que los individuos actúen de modo que favorezca los intereses de los que tienen el control social. Estos dispositivos son los ideales personales, la opinión pública, la ley, las creencias religiosas, la educación, el arte, la ilusión y las amenazas. Con las mujeres se han aplicado todos. Respecto de los ideales personales, se induce a adoptar ciertos patrones de conducta y de carácter o sea tipos y modelos, como la “mujer femenina” y “la mujer normal”, cuya normalidad deriva de apuntarse con entusiasmo a la maternidad y sus actividades conexas, las cuales supuestamente satisfacen por entero su “naturaleza esencial” (p. 146).

Todas estas medidas de control social analizadas por Calvo, en el texto anterior, se refieren al entramado social y político, que promueve y sostiene el sistema patriarcal heteronormativo hegemónico, y como las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género, se encuentran inmersas y permeadas por él.

Es debido a la necesidad de entender este sistema heteronormativo, que se deben analizar las prácticas culturales y sociales, que se promueven tanto en espacios físicos concretos como escuelas, casas o centros médicos, hasta en espacios simbólicos como las artes, los deportes o la política, puesto que es, en estos espacios, donde se recrean y generan nuevas formas de control social que discriminan a la población LGBTIQ.

En este sentido, nuestro cuerpo tiene un carácter político: cuánto más se acerque al ideal social promovido por la heteronormatividad, más aceptado será; caso contrario, se vuelve un constructo rebelde, una declaración pública que manifiesta las diversidades que están siendo enajenadas e invisibilizadas.

Martínez (2004) explica la relación entre el cuerpo y la política al referenciar la obra “Vigilar y castigar” de Foucault. Él afirma que el cuerpo está inmerso en el campo político puesto que:

Las relaciones de poder, que operan sobre él, le obligan a efectuar unas ceremonias, y le exigen unos signos. Y, cuando habla de los “cuerpos dóciles”, señala que es dócil un cuerpo «que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado. (p. 132).

Aunado a esto, Preciado (2016) explica que:

El sistema de sexo-género es un sistema de escritura. El cuerpo es un texto socialmente construido, un archivo orgánico de la historia de la humanidad como historia de la producción-reproducción sexual, en la que ciertos códigos se naturalizan, otros quedan elípticos y otros sistemáticamente eliminados o tachados. La (hetero) sexualidad, lejos de surgir espontáneamente de cada cuerpo recién nacido, debe reinscribirse o reinstituirse a través de operaciones constantes de repetición de códigos (masculino y femenino) socialmente investidos como naturales (p. 18).

Una vez que se comienza a tener conciencia de todas estas estructuras de poder dominantes y su manifestación a nivel individual, se puede iniciar un proceso más complejo e intentar describir su impacto en la generación y promoción de estrategias dicotómicas de control social.

### **Los límites de los espacios: homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia**

Puesto que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo el análisis de espacios físicos y simbólicos desde las experiencias de vida de personas LGBTIQ, es necesario entender cómo sus cuerpos, historias y vivencias son, generalmente, invisibilizados socialmente, alejados, si se quiere, hacia los límites de los mapas sociales, culturales y políticos creados a partir de constructos heteronormativos.

Este proceso de invisibilización parte de la idea de preservar un aparente *estatus quo*, que parte de la creencia que la diversidad sexual es disruptiva y rompe con el esquema “natural” de la sociedad. En este sentido, Bourdieu (2002) plantea que:

De hecho, el mundo social está dotado de un *conatus*, como decían los filósofos clásicos, de una tendencia a preservar en el ser, de un dinamismo interno, inscrito a la vez en las estructuras objetivas y las estructuras “subjetivas”, las disposiciones de agentes, y continuamente conservado y sostenido por acciones de construcción y reconstrucción de las estructuras, que dependen en su principio de la posición ocupada en las estructuras por aquellos que las llevan a cabo (p. 1).

El texto anterior ilustra muy bien como el sistema social actual se crea y mantiene asimismo debido a las figuras de poder que lo promueven, alimentan y gestionan, de manera tal que también reproduce las formas de sentir, actuar y pensar de quienes lo construyen. Esta construcción recíproca asegura el posicionamiento y el poder de ciertos grupos de personas, mientras que deslegitima y excluye a otras, tanto en las acciones y la política, como en los espacios a los que se tiene acceso y se vivencia.

Este proceso de exclusión hacia las periferias de los espacios se ejecuta mediante la práctica y reproducción de un sistema heteropatriarcal, que supone un privilegio de lo heterosexual (sexo/orientación/prácticas) y de lo masculino, subyugando lo femenino y lo no heterosexual. Al respecto, Cornejo (2012) indica que:

El orden sexual que supone el sexismo no solamente implica la subordinación de lo femenino a lo masculino, sino también la jerarquización de las sexualidades, fundamento de la homofobia. Por lo tanto, la alusión constante a la superioridad biológica y moral de los comportamientos heterosexuales forma parte de una estrategia política de construcción de la normalidad sexual. En este contexto, la heterosexualidad aparece como el patrón, según el cual todas las demás sexualidades han de evaluarse. Esta calidad normativa e ideal es lo que se define como “heterosexismo”. Es decir, la creencia en la jerarquía de las sexualidades, que coloca a la heterosexualidad en el nivel superior. Las otras sexualidades aparecen, en el mejor de los casos, como incompletas, accidentales y perversas, y en el peor, como patológicas, criminales, inmorales y destructoras de la civilización (p.9).

Y es que los espacios, en general, y los territorios en específico responden a los procesos sociales y culturales reflejando un sistema de dominación social y económica que repercute en nuestros cuerpos, sentires y formas de pensar y actuar.

Al respecto, Árechaga (2011) expresa que:

Existe una tendencia a la homogeneidad territorial, que llevaría a una configuración de comportamientos donde se produciría una identificación del “nosotros” opuesta al “los otros”. Como consecuencia de esta apropiación, la presencia de los “otros” se percibe como un riesgo a las condiciones de existencia social. Esta forma de segregación espacial tiene su repercusión en el cuerpo: las personas “fuera de lugar” suelen manifestar sentimientos de incomodidad, pudor, o miedo que se percibe en su forma de caminar, gesticular, manifestándose diferentes grados de soltura corporal. Con el “fuera de lugar”, hacemos referencia a la presencia de personas de sectores sociales diferentes a las que habitan



ese espacio social, por ejemplo cuando personas de poder adquisitivo medio/alto atraviesan zonas empobrecidas, o cuando personas en situación de pobreza se hacen presentes en zonas habitadas por sectores medios/altos (p.2).

Las personas “fuera de lugar” corresponden no solo a quienes no “calzan” dentro de un espacio físico específico, sino, además, todas aquellas que se salen del sistema ideológico, económico y social establecido desde una visión hegemónica. En este sentido, se vuelven las “periferias” de los mapas, es decir los espacios que se quieren alejar.

De esta manera, las sexualidades periféricas son todas aquellas que se alejan del círculo imaginario de la sexualidad “normal” y que ejercen su derecho a proclamar su existencia (Fonseca y Quintero; 2009; p. 44).

Una de las principales corrientes de análisis de estas periferias es la teoría queer, cuyo significado literal del idioma inglés es: “maricón”, “raro”, “gay”, “playo”. Esta teoría busca reivindicar la palabra, quitarle el poder peyorativo del pasado, y utilizarla para reflejar la transgresión a la heterosexualidad institucionalizada, que constriñe los deseos que intentan escapar de su norma (Mérida, 2002. Citada por Fonseca y Quintero, 2009).

De acuerdo con esta teoría, la declaración de la homosexualidad perturba la integridad y los fundamentos del orden social, con lo cual la represión del discurso homosexual garantiza la sociabilidad mientras esta permanezca en silencio.

Fonseca y Quintero (2009) argumentan que la vulnerabilidad social de las personas homosexuales es una opinión generalizada de los otros como seres con un comportamiento represor y despreciativo (p. 52). Son las otras personas, las externas, las “normales” quienes regulan y juzgan la vivencia de las personas sexualmente diversas.

En cuanto a los principales motivos de la homo/lesbo/bi/transfobia, Butler (2002) añade que:

La heterosexualidad maniobra mediante la estabilidad de las normas de género. Es por eso que la homofobia suele actuar a través de la atribución a los homosexuales de un género fallido y dañado. Lo hace designando

“masculinas” a las lesbianas, “afeminados” a los hombres gay y “pervertidos” a los transexuales. El terror homofóbico a los actos homosexuales es, en realidad, un terror a perder el propio género y a no volver a ser una “mujer de verdad” o un “hombre de verdad”. De ahí que sea fundamental señalar la forma en que la sexualidad se regula mediante el control y la humillación del género (p. 13 – 14).

Este miedo, odio y prejuicio hacia las personas LGBTIQ se puede manifestar de diferentes maneras, tal y como lo menciona Galtung (1998) cuando explica la existencia de tres posibles formas de violencia: cultural, estructural y directa (p. 18). De esta forma, la violencia no solo se desarrolla de forma directa (física o verbalmente) sino también en las estructuras sociales y las prácticas culturales.

El término de violencia estructural es desarrollado por Galtung (1979) en su artículo “Violencia, paz e investigación en paz”, en donde lo define como una herida o daño que no es inmediatamente atribuible a un acto subjetivo, sino que es “construido en la estructura” y se manifiesta como inequidad de poder, recursos y oportunidades de vida (p. 170).

Con respecto a este punto, Winter (2012) menciona que:

Cuando un individuo inflige heridas físicas sobre otra persona, si la herida causa la muerte de la persona, podemos llamarlo asesinato; cuando el asaltante conocía de antemano que la herida sería fatal, se le llama homicidio culposo. Pero cuando la sociedad pone cientos de trabajadores en posiciones donde inevitablemente encuentra una muerte prematura, es considerado muerte por violencia tanto como por una espada o una bala. [...] En este caso, el delito es más uno de omisión que de comisión. Pero, el asesinato permanece (p. 197).

Gracias a esta reflexión, Winter permite analizar que existen casos donde, desde las estructuras políticas y sociales, se invisibilizan crímenes basados en LGBTIQ fobia, debido a que estas estructuras de poder reproducen estereotipos heteronormativos.

Esta visión integral de la violencia permite entender la importancia de analizar los espacios sociales y simbólicos en los que habitan y se desenvuelven las personas LGBTIQ, puesto que aspectos como la pobreza, la subordinación, la

exclusión social y el rechazo son consideradas como manifestaciones de violencia desde esta perspectiva, lo que cambia el panorama de violencia como un aspecto meramente físico y lo traslada a un espectro de relaciones sociales mucho más amplio.

### **III. Emociones en contexto: implicaciones psicológicas de los espacios**

Como se menciona anteriormente, gran parte de los componentes del bienestar integral se relacionan con componentes psicológicos como la percepción en uno mismo, y la manera en que creo que me perciben las demás personas, así como afectivos (redes de apoyo, autonomía, aceptación) con que cuente la persona para su desarrollo y crecimiento dentro de su contexto.

Por este motivo, es necesario reconocer cómo los diversos espacios físicos o simbólicos afectan las emociones y percepciones de las personas y promueven (o no) su bienestar integral.

En este sentido, un excelente punto de partida es valorar la medida en que los espacios satisfacen las necesidades básicas planteadas por Maslow, quien, en 1943, propone su “Teoría de la motivación humana”, en la cual se explica que la motivación de las personas surge de la necesidad de satisfacer alguna de sus necesidades básicas; y que, cuando estas son satisfechas, surgen otras que modifican o cambian el comportamiento de la persona. Sobre estas necesidades, Ormrod (2010) las detalla así:

Tabla 1. Jerarquía de necesidades de Maslow

---

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 5. Necesidad de autorrealización | Cuando las necesidades “de carencia” se satisfacen, surge la necesidad de “creación” y realización personal; es decir, crecer como personas, nuevas metas y objetivos y estar activos (as). |
|----------------------------------|---|

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 4. Necesidad de estima             | Se basa en la necesidad de las personas de sentirse bien consigo mismas y que las demás personas opinen bien de nosotros mismos. Es muy relacionada con la necesidad anterior. |
| 3. Necesidad de amor y pertenencia | Todas las personas buscamos ser queridas y aceptadas por otras personas, así como de pertenecer a un grupo.  |
| 2. Necesidad de seguridad          | Se refiere a la necesidad de sentirnos seguros y protegidos en nuestro entorno.  |
| 1. Necesidades fisiológicas        | Son las relacionadas con la supervivencia física inmediata, por ejemplo: comida, descanso, sexo, calor...  |
- 

Fuente: Elaboración propia basado en Ormrod, Jeanne. (2010). Jerarquía de las necesidades de Maslow. En *Aprendizaje humano*, p. 486 – 489. 4° Edición. Pearson Educación, S.A. Madrid, España. ISBN: 978 – 84 -205 – 4523 – 3

Gracias a esta teoría, se puede valorar que los espacios no pueden ser nunca solamente ambientes físicos vacíos, sino que la interacción de las personas, que los habitan, tiene implicaciones para el desarrollo de su bienestar.

De esta manera, si los espacios físicos o simbólicos no proporcionan seguridad y cuidado, si sentimos que no pertenecemos o se nos excluye, si consideramos que no se nos estima y no se nos representa a nivel social, cultural o político, no podremos desarrollarnos adecuadamente como personas.

En este sentido, los Derechos Humanos no son solamente luchas políticas y sociales, sino que su vivencia y garantía en los diferentes espacios de nuestra cotidianidad tienen implicaciones importantes en la salud emocional y desarrollo integral.

Las carencias de satisfacción de estas necesidades pueden llegar a producir lo que algunos autores, como Dentato (2012), han denominado “teoría del estrés de las minorías”, lo cual se refiere a los niveles de estrés altos y crónicos que experimentan las personas por los prejuicios sociales, la discriminación y los

actos de violencia a los que se ven expuestos por su orientación sexual o identidad de género.

De acuerdo con esta teoría, gran medida de las diferencias de salud de las minorías sexuales puede ser explicada por los estresores inducidos por una cultura hostil y homofóbica, que, generalmente, resulta en una vida de acoso, maltrato, discriminación y falta de acceso a servicios y tratos equitativos.

En cuanto a este tipo de ambientes hostiles, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) explica que la violencia contra las personas LGBT constituye una “forma de violencia de género, impulsada por el deseo de castigar a quienes se considera que desafían las normas de género” (p. 39). Así mismo, menciona que los tipos de esta forma de violencia y de contextos están caracterizados por:

- La presencia y reproducción de una heteronormatividad y visión binaria de sexo y género.
- Estigma, estereotipos y discriminación hacia las personas sexualmente diversas.
- Violencia y prejuicio hacia las mujeres o las representaciones femeninas.

De esta manera, tanto desde la Comisión IDH como desde la teoría de motivación humana de Maslow y la teoría del estrés de las minorías, se manifiesta la necesidad de contar con espacios que incorporen a todas las personas, en una inclusión que trascienda el simple acceso al espacio, sino en el que los espacios consideren cómo afectan la salud emocional y el bienestar integral de las personas que los habitan o transitan, viéndolos desde su integralidad.

Esta visión de integralidad es retomada por Lindón (2009) cuando invita a reflexionar sobre las personas como seres integrales cuerpo – sujeto – emociones, un entramado de sensaciones, emociones, conductas y pensamientos, que no se pueden valorar desligados uno del otro, y sin considerar los espacios por los que se mueve la persona.

En este sentido, Lindón (2009) explica que:

Todas las prácticas espaciales, que despliega el sujeto cuerpo, están teñidas de sentimientos, afectos y generan en los sujetos emociones de

diverso tipo. La afectividad no solo se conecta con la práctica misma, usualmente también conlleva afectos asociados a la espacialidad de la práctica. La realización de una práctica en cierto lugar puede movilizar, en el sujeto, afectos por diversas cuestiones. Por ejemplo, por recuerdos agradables del lugar, por recuerdos de situaciones gratas vividas en el lugar, por temores que relaciona directamente con el lugar, por miedos, por recuerdos dolorosos vinculados al lugar, por sentimientos de inseguridad emanados del estar en ese lugar... Estas componentes afectivas y emocionales no solo vienen articuladas en una práctica espacializada, también suele ocurrir que esos estados emocionales impulsan al sujeto a realizar otras prácticas (p. 8).

Gracias a Lindón, se puede reflexionar sobre el espacio en relación con el cuerpo y la emotividad de las personas, y cómo las actitudes y acciones, que se desarrollan en estos espacios, marcan a nivel personal. Así, el desarrollo de prácticas LGBTIQ fóbicas en un espacio público como la calle, por ejemplo, puede tener interpretaciones psicológicas como miedo o angustia, promover acciones como huida o caminar aprisa, no sentirse parte del espacio e incluso generar respuestas físicas como sudoración, estrés y tensión; todas ellas manifestaciones ante un mismo espacio y como respuesta a la segregación y exclusión que se vivencia en él.

Por otra parte, la teoría de la motivación humana también menciona que solo cuando las primeras cuatro necesidades son satisfechas podemos iniciar, adecuadamente, el proceso de autorrealización, la cual es necesaria, desde la psicología humanista, como motor para el desarrollo personal.

Al llegar a este punto, es importante mencionar como la existencia de una motivación y un sentido de vida es necesario para las personas. Al respecto, Viktor E. Frankl (1991), creador de la logoterapia, indica que la “primera fuerza motivante del hombre es la lucha por encontrarle un sentido a su propia vida”, la cual explica así:

La búsqueda por parte del hombre del sentido de la vida constituye una fuerza primaria y no una "racionalización secundaria" de sus impulsos instintivos. Este sentido es único y específico en cuanto es uno mismo y uno solo quien tiene que encontrarlo; únicamente así logra alcanzar el

hombre un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido (p. 100).

De esta manera, desde la perspectiva de la logoterapia, se habla que las personas buscan darle sentido a sus vidas mediante sus experiencias, conductas y planes, con la idea de tener uno o varios objetivos en la vida que los impulsen y motiven a avanzar.

Sin embargo, pueden existir diversas situaciones, que impidan el desarrollo de esta búsqueda de sentido, y causen que se desarrollen lo que, en logoterapia, se conoce como “frustración existencial”. Frankl (1991) explica este término de la siguiente manera:

La voluntad de sentido del hombre puede también frustrarse, en cuyo caso la logoterapia habla de la frustración existencial. El término existencial se puede utilizar de tres maneras: para referirse a la propia (1) *existencia*; es decir, el modo de ser específicamente humano; (2) el *sentido* de la existencia; y (3) el afán de encontrar un sentido concreto a la existencia personal, o lo que es lo mismo, la *voluntad* de sentido (p.103).

Como resultado de la reflexión anterior, y en relación con la vivencia de la diversidad sexual, se puede valorar que, al rechazar la identidad de género y orientación del deseo de las personas LGBTIQ, al censurar de las muestras de afecto en parejas del mismo sexo y la falta de reconocimiento de derechos como la libertad o la salud, y el no reconocimiento de la integralidad, se niega la existencia, y, por ende, la merecida inclusión en los diversos espacios, lo que limita el desarrollo de un sentido de vida en las personas.

Según lo anterior, la definición de bienestar integral de la OMS (2015) valora componentes como la satisfacción sobre la vida y la afectividad (p. 33), lo que permite estipular la importancia de considerar los factores emocionales de las personas y el efecto que los diversos espacios tienen sobre ellos, para construir una visión amplia de bienestar integral.

## VII. Re-construyendo los espacios

Entender las diversas características, que afectan el desarrollo pleno de las personas y el disfrute de su sexualidad integral, permite generar políticas, planes de acción y estrategias de evaluación y monitoreo, que se adecuen a estas especificidades y que fomenten la protección integral de la niñez y adolescencia.

Como punto de partida sobre los análisis de los espacios, es necesario tener una visión integral de lo que implican. Al respecto, Martínez (2004) menciona:

El espacio es la otra dimensión de nuestra experiencia del cuerpo y de la identidad. El espacio es externo para los individuos, en cuanto impone reglas y normas particulares sobre ellos, e interno para los mismos, en cuanto es experimentado y, de hecho, transformado por ellos. Los espacios públicos (la calle, la oficina y los centros comerciales) funcionan con normas distintas y determinan cómo hemos de presentarnos y cómo hemos de interactuar con los demás. (p. 134).

De esta manera, el análisis simbólico, político, emocional, y social y de los espacios permite promover que las personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero, intersexuales o queer sean vistas como ciudadanos plenos en derechos, tengan la opción de realizarse integralmente bien sea en el marco de su reivindicación identitaria única o múltiple, o también por fuera de ella, teniendo como referente su participación en la sociedad como persona.

En este punto, Agudelo (2010) señala la importancia de comprender que:

La diversidad cultural no se limita a las diferenciaciones étnico-raciales. El género, las opciones sexuales, las diferencias producto de ciertas condiciones físicas o de salud, son, igualmente, entre otras características particulares de individuos y grupos, un factor que se incluye en el panorama multicultural de las sociedades contemporáneas (p. 05).

Así mismo, en cuanto a la relación entre espacios y género, Martínez (2004) explica que:

Los espacios también tienen género. Las mujeres experimentan los espacios públicos de modo muy distinto a como los experimentan los



hombres. Según Entwistle (1997), el espacio impone sus propias estructuras en las personas, que, a su vez, pueden idear estrategias de vestir encaminadas a controlar ese espacio. (p. 136).

El reto principal de las políticas públicas y del Estado es poder involucrar todas estas diversidades, entenderlas y comprender su relación en el desarrollo integral de estas sexualidades disidentes y, sobre esta complejidad, poder gestionar propuestas y acciones que permitan una garantía real de derechos.

En relación con esta complejidad de los espacios, el diseño de mapas muchas veces se queda corto, puesto que no siempre representa todas las voces y vivencias de una localidad, incluso, dependiendo de la escala, de un país.

Para valorar esta complejidad, Lindón (2009) plantea la importancia de analizar los espacios desde las interacciones de los sujetos – cuerpos con los diversos espacios:

Asimismo, las perspectivas del sujeto habitante, con su corporeidad y emocionalidad, resultan fecundas para comprender las ciudades porque lo urbano lleva consigo una dimensión espacial insoslayable, tanto en lo que respecta a las formas espaciales (lo morfológico), como en cuanto a la espacialidad de la experiencia urbana, o la espacialidad del habitar la ciudad. La correspondencia de estos enfoques con la ciudad también encuentra otra razón de ser al considerar el resultado de la obra constante de sus habitantes, tanto aquellos sujetos anónimos como los que devienen en agentes con poder como para influir en la gestión urbana misma. De ahí la relevancia de comprender la producción y reproducción de la ciudad desde los sujetos que la habitan, con un interés expreso en descifrar el espacio del sujeto-cuerpo y el sujeto-sentimiento (p. 7 -8).

Como menciona la autora, es necesario comprender no solo como el sujeto – cuerpo transita en un espacio, sino además como lo siente y lo vive, y también como es representado (o invisibilizado) dentro de ese espacio y dentro de las representaciones físicas y simbólicas del mismo.

En este sentido, y en relación con las vivencia de las personas sexualmente diversas, cabe resaltar los hallazgos de Mejía (s.f.), quien concluye, en su estudio que, dentro de los factores que le dan sensación de seguridad a las personas

LGBTIQ, el más determinante es la presencia de gente alrededor, y aún más la presencia de fuerza pública, la compañía de personas conocidas.

Esto es reforzado por las teorías críticas de Derechos Humanos, las cuales, generalmente, mencionan la necesidad de entender la vivencia de los derechos desde esta visión integral que “aterrice” el derecho en la persona concreta, sus características individuales, contexto, herramientas personales e historia de vida. Un ejemplo de esto es la teoría del Diamante ético, de Joaquín Herrera Flores.

## **VIII. Los derechos en contexto: Diamante ético**

La historia de los Derechos Humanos está llena de luchas sociales de grupos específicos, que buscan reivindicar sus vivencias, y erradicar las diversas formas de opresión a las que se encuentran sometidos.

A pesar que existe un discurso “occidental” sobre la universalidad de los derechos, la equidad de las personas y la dignidad humana, en la realidad se puede apreciar que lo que se indica en los textos y normativas internacionales y nacionales distan de las vivencias cotidianas.

Al respecto, Herrera Flores (2008) indica que “los Derechos Humanos, como tales, han surgido en Occidente como respuesta a las reacciones sociales y filosóficas que supuso la conciencia de la expansión global de un nuevo modo de relación social basada en la constante acumulación de capital” (p. 30).

En este punto, es necesario recalcar que los Derechos Humanos surgen a raíz de las luchas por la equidad y la dignidad humana a quienes se les ha violentado. De esta manera, los Derechos Humanos son pensados, inicialmente, para defender el interés individual; sin embargo, gracias a las luchas sociales de grupos marginados, se ha logrado construir un nuevo paradigma en los derechos, que contemple los procesos y necesidades sociales, y ha permitido que se universalice el concepto de Derechos Humanos como base ética, jurídica y social de toda práctica social dirigida a crear y garantizar instrumentos útiles a la hora de poder acceder a los bienes materiales e inmateriales exigibles para vivir con dignidad (Herrera Flores, 2008; p. 30).

Por este motivo, la garantía y vivencia de nuestros Derechos Humanos parte, en primer lugar, de poder posicionarse como ser humano con una historia y en un contexto determinado, y de la manera en interactuamos de forma recíproca en este ambiente.

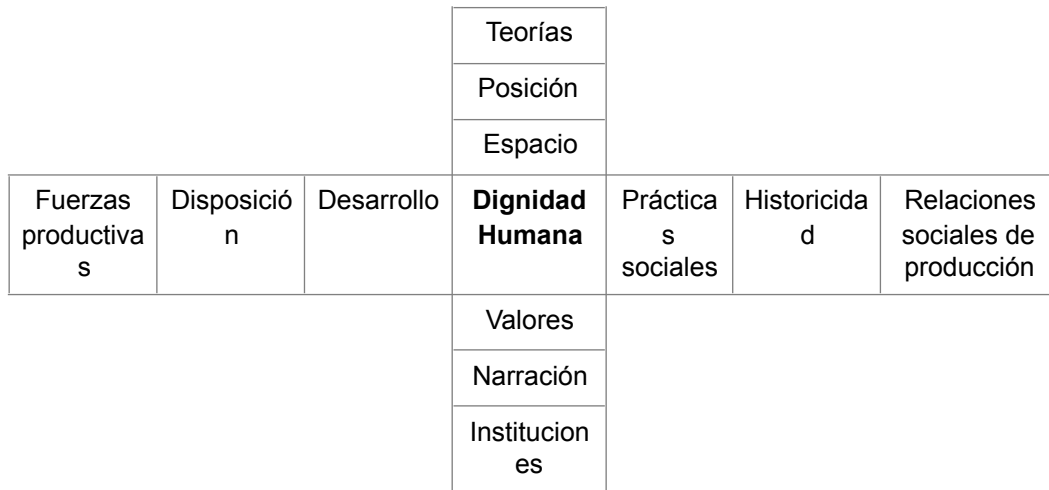
Lo anterior indica que, en relación con el análisis de los espacios físicos y simbólicos y la garantía de Derechos Humanos, se debe partir que no existen conocimientos sin prácticas y protagonistas sociales, y que deben ser entendidos en su interrelación.

Como resultado de esta necesidad de ver los Derechos Humanos en su complejidad, Joaquín Herrera Flores desarrolla una herramienta denominada “El diamante ético”, el cual

Pretende afirmar la indiscutible interdependencia entre los múltiples componentes que definen los Derechos Humanos en el mundo contemporáneo. Y como diamante ético se lanza a una apuesta: los Derechos Humanos vistos en su real complejidad constituyen el marco para construir una ética, que tenga como horizonte la consecución de las condiciones para que “todas y todos” (individuos, culturas, formas de vida) puedan llevar a la práctica su concepción de la dignidad humana (Herrera Flores, 2008; p.107).

A continuación, se detalla el diseño planteado por Herrera Flores:

Figura 2. Diamante ético



**Fuente:** Herrera Flores, Joaquín. (2008). La reinención de los Derechos Humanos. (p. 110)

Para comprender adecuadamente en qué consiste el diamante ético, a continuación, se detalla cada una de sus secciones.

Tabla 2. Componentes del diamante ético

| Eje horizontal             |  |   |
|----------------------------|--|---|
| Componente                 | Descripción  | Ejemplo   |
| <b>Fuerzas productivas</b> | Tecnologías, tipos de trabajo, procesos económicos | Producción ganadera, venta de servicios   |
| <b>Disposiciones</b>       | “Conciencia” de su situación dentro de su contexto | “Soy favorecido por ser hombre blanco, joven” (heteronormatividad) o “Soy desfavorecida por ser mujer, indígena...” |

|                                      |  |  |
|--------------------------------------|--|--|
| <b>Desarrollo</b>                    | Situación actual de la persona en cuanto a condiciones sociales, económicas o culturales       | Acceso (adecuado o limitado) a educación, cultura, bienes;   |
| <b>Prácticas sociales</b>            | Formas de organización social en relación con el desarrollo                                    | Prácticas que promueven la discriminación y disminuyen el acceso de cierto grupo a condiciones adecuadas, e.g. machismo. |
| <b>Historicidad</b>                  | Causas históricas que procesos sociales  | Discriminación LGTIQ: ¿Cómo se originó? ¿Cuál es su situación actual? ¿Cómo ha evolucionado el manejo del tema?          |
| <b>Relación social de producción</b> | Es la forma en la que se relacionan quienes intervienen en la producción de bienes y servicios | Cooperativas, empresa privada, negocios familiares, trabajo independiente  |

---

**Eje vertical**

---

| <b>Componente</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Ejemplo</b>  |
|-------------------|--|---|
| <b>Teorías</b>    | Formas de mirar un proceso o circunstancia y las ideas que generamos sobre ellas | “El respeto se gana”. “Todos los gais quieren ser mujeres”...     |
| <b>Posición</b>   | Lugar que se ocupa en las relaciones sociales y el acceso a bienes               | Pobre – rico, campesino – urbano, marginal – incluido...          |
| <b>Espacio</b>    | Lugar físico, geográfico, cultural o humano en el que se dan las interacciones   | Ciudad, familia, grupo de amigos, iglesia, el parque...           |
| <b>Valores</b>    | Creencias sociales o individuales sobre si algo “está bien” o no                 | “El trabajo es bueno”, códigos morales basados en una religión... |

|                      |  |  |
|----------------------|--|--|
| <b>Narraciones</b>   | Formas como definimos las situaciones o se nos define                              | Como se visualiza a la mujer en libros, programas de televisión, novelas: sumisa, abnegada, débil... |
| <b>Instituciones</b> | Instancias que generan normas o reglas y que articulan la resolución de conflictos | La familia, el Estado...   |

---

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Herrera Flores. (2008). La reivindicación de Derechos Humanos, p. 112 – 115.

Esta herramienta que, en la intercepción e interacción de ambos ejes, se encuentra la dignidad humana, la cual se concreta en la conquista de un acceso igualitario a los bienes materiales e inmateriales, que permiten llevar adelante la vida desde las particulares y diferenciadas formas de vida (Herrera Flores, 2008; p. 110). De esta manera, a mayor concreción de derechos, se alcanza un mayor grado de dignidad humana.

Finalmente, como se menciona anteriormente, el uso de esta herramienta permite situar los derechos humanos desde la vivencia de la dignidad de las personas participantes, de manera que se pueda entender cómo se da una interseccionalidad en sus vivencias cotidianas como personas LGBTIQ, que, también, se encuentran permeadas por un sistema patriarcal y heteronormativo.

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

---

Con el propósito de guiar el desarrollo de la presente investigación, en este capítulo, se explican los aspectos metodológicos del proyecto. Se exponen el enfoque utilizado, las estrategias de recolección de información y el diseño metodológico de las diferentes fases de la investigación.

### **Enfoque de investigación**

En cuanto al enfoque de la presente investigación, es cualitativa, la cual es definida por Martínez (2006) como aquella que trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones (p.128).

Así mismo, Hernández, Fernández y Baptista (2006) indican que:

Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con lo que observa que ocurre – con frecuencia denominada teoría fundamentada (Esterberg, 2002) -. Dicho de otra forma, las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general. (p. 08).

De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza de las realidades, su sistema de relaciones y su dinámica. Así mismo, de acuerdo con el texto “la investigación cualitativa” (s.f.):

La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. (pp. 12).

Se selecciona este tipo de investigación debido a que se buscan entender las diversas realidades desde su complejidad y experiencias de vida de las personas participantes, entendiendo que un mismo contexto puede tener diversas interpretaciones en las cartografías sociales y simbólicas de una persona.

En este sentido, Monge (2011) plantea que, en la investigación cualitativa:

Los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores... etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas. (pp. 32).

Así mismo, en cuanto al enfoque de análisis de la información, la presente investigación tiene como eje central de la metodología el análisis crítico desde los Derechos Humanos, porque plantea la construcción de conocimientos, a partir del punto de vista de quienes producen y viven las realidades sociales y culturales.

## **Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

- El presente estudio explora la temática del bienestar integral subjetivo, desde la cartografía social y la cartografía simbólica
- La investigación abarca diversas personas de la comunidad LGBTIQ, lo que permite valorar las similitudes y diferencias en las vivencias de sus experiencias de vida.

### **Limitaciones**

Como se menciona en los antecedentes, la mayoría de estudios encontrados en relación con la temática LGBTIQ, en nuestro país, se encuentran focalizados



en la Gran Área Metropolitana. La participación en este proyecto es voluntaria y se busca trabajar con personas de diversas zonas del país, sin embargo, algunas de zonas costeras y zonas alejadas del país que, inicialmente, habían indicado poder participar, deciden no hacerlo, indicando, en algunos casos, que esto podría tener repercusiones negativas en sus contextos. Por este motivo, no se pudo asegurar una participación de personas que vivan fuera del Valle Central. Sin embargo, este acontecimiento en sí mismo es significativo, y llama a generar futuras investigaciones específicas sobre la vivencia de las personas LGBTIQ en estas zonas.

## **Diseño de la investigación**

En relación con el diseño de investigación, esta tiene un nivel de análisis descriptivo, puesto que busca analizar y entender cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Este tipo de investigación es definido por Cazau (2006) así:

En la investigación descriptiva, por otra parte, se trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, o simplemente el investigador busca describir las maneras o formas en que este se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado. Los estudios descriptivos también proporcionan información para el planteamiento de nuevas investigaciones y para desarrollar formas más adecuadas de enfrentarse a ellas. (p. 27).

De esta manera, se desarrolla un estudio de casos, basado en las experiencias de vida de las personas participantes. Además, el uso del diamante ético busca valorar las vivencias subjetivas de los Derechos Humanos en relación con los espacios físicos y simbólicos en los que se desenvuelven las personas participantes, con el propósito de rescatar aquellos espacios en los que las personas sientan que sus Derechos Humanos y su bienestar integral subjetivo son promovidos y respetados.

### **Temporalidad**

El desarrollo de este proyecto tiene una duración total de nueve meses aproximadamente. Este periodo es dividido en tres etapas de tres meses: una primera de desarrollo metodológico y revisión bibliográfica; una segunda de recolección de la información y sistematización; y una tercera de análisis de resultados y conclusiones finales.

### **Muestra**

En el planteamiento de este trabajo, se realiza la propuesta original de poder entrevistar y cartografiar a ocho personas de diversidad de edades, géneros y orientaciones sexuales. Todas lo hacen en forma voluntaria.

Dado que se quiere analizar la percepción de personas jóvenes, se utiliza la Ley General de la Persona Joven de Costa Rica N° 8261, como criterio de selección de los participantes, en la cual se establecen con edades entre los doce y los treinta y cinco años de edad. (pp. 06).

Sin embargo, por motivos de la viabilidad de participación y la necesidad de un permiso explícito por parte de las figuras parentales o personas encargadas en el caso de las personas menores de edad, para la presente investigación, se trabaja solamente con participantes mayores de edad. Por este motivo, los criterios de selección para participar de la investigación son los siguientes.

- 1) Tener una edad entre 18 - 35 años.
- 2) Identificarse como gay, lesbiana, bisexual, trans, intersex o queer.
- 3) Tener la posibilidad de ser grabado en audio y vídeo.

Las personas, con las que se trabaja, se ofrecen de forma voluntaria para participar en el proyecto y son abordadas mediante la red de contactos personales del investigador, así como recomendaciones por parte de los mismos participantes. Todas aceptan, mediante la firma de su consentimiento informado, a que se utilicen sus nombres reales, así como el uso de su imagen en los vídeos realizados.

Así, la distribución de las personas participantes es la siguiente:

- Tres entrevistas a hombres gay
- Una entrevista a una mujer bisexual

- Una entrevista a una mujer lesbiana
- Dos entrevistas a mujeres trans

Adicionalmente, se debe aclarar que se desarrolla una octava historia de vida, la cual corresponde a la del investigador. En este caso, incluye su historia debido a que ha sido permeado por ella y por sus experiencias de vida, y es necesario realizar un ejercicio de análisis personal sobre desde donde está hablando como persona, como hombre homosexual y como investigador.

## **Categorías de análisis**

Con respecto a las variables de estudio de la presente investigación, se consideran las siguientes.

### **1. Bienestar integral subjetivo**

Para efectos de esta investigación, y como se explica en el marco teórico, para efectos de la presente investigación, se realiza una definición propia de bienestar integral subjetivo, el cual es considerado como:

**“La calidad de vida percibida por la persona, en relación con su salud, empleo, seguridad individual y social, condiciones materiales y económicas, así como cognitivas y afectivas (redes de apoyo, autonomía, aceptación) que promueven un desarrollo positivo en su relación con su entorno y contexto”.**

### **2. Espacios promotores de bienestar**

En relación con el análisis de los espacios y contextos, se entiende como “espacios promotores de bienestar” aquellos espacios físicos o simbólicos que presenten y promuevan las condiciones necesarias para el disfrute y la vivencia plena de Derechos Humanos y el bienestar integral.

Específicamente, se valora si los espacios generan emociones positivas en las personas (cercanía, alegría, seguridad), así como permitir el acceso y disfrute a sus derechos, por ejemplo: derecho a la educación, a la salud, a la recreación; o por el contrario generan emociones negativas (enojo, miedo, tristeza) o se vivencian acciones, que limitan el disfrute de sus derechos como: rechazo, discriminación, insultos...

### **3. Población LGBTIQ**

Con respecto a la muestra de trabajo, se considera que la sexualidad integral es un espectro amplio y no un constructo estático, en el que se deben considerar, tanto las orientaciones sexuales como la identidad sexual y de género. Por este motivo, se refiere como población sexualmente diversa a las personas heterosexuales, gays, lesbianas, bisexuales (en cuanto a orientación sexual), así como personas trans e intersexuales (en identidad sexual y de género); sin embargo, debido a que la población heterosexual cuenta con una mayor cantidad de espacios, que garantizan sus derechos, en esta investigación se excluye de la selección, esto con el objetivo de poder analizar y comparar las identidades “disidentes”, sus experiencias de vida y las vivencias de sus identidades y orientaciones sexuales en la cotidianidad.

## **Instrumentos**

Para la recolección de datos, se utilizan los siguientes instrumentos.

### **a) Recolección de experiencias cotidianas mediante el teléfono celular**

Se plantea, a las personas participantes, la iniciativa de que graben sus experiencias cotidianas en fotografías y vídeo, utilizando como herramienta principal el teléfono celular, puesto que es un instrumento que, generalmente, tienen consigo en todo momento. Esta tarea busca capturar la esencia de las experiencias vividas en el acto y también que funcione como espacio de reflexión y catarsis para las personas participantes.

Se utilizan como base para este ejercicio las actividades planteadas desde el proyecto “¿Dónde está la diferencia?” (2011) del Movimiento Colombia Diversa.

Este proyecto busca visibilizar la diversidad sexual desde la cotidianidad de las personas.

Así mismo, se desarrolla un “guion” para el desarrollo y unificación de los diversos vídeos recopilados, de manera que tengan una secuencia lógica, la misma temática y que permitan mostrar los aspectos cotidianos de los diversos espacios, en los que se mueven las personas participantes, mediante la elaboración del material didáctico en formato de un pequeño documental.

Se elige este formato puesto que, de acuerdo con Nichols (1997), en él, se destacan cuatro modalidades de representación como patrones organizativos dominantes en torno a los que se estructuran la mayoría de los textos: expositiva, de observación, interactiva y reflexiva (p. 01). Para ello, se toman en cuenta los consejos presentados por Taibo y Orozco (2009) en cuanto a la elaboración de documentales.

- Saber, antes de empezar, qué es lo que quiere decir con la película. Ir sin planes implica acabar sin película: las presiones del rodaje dificultan la reflexión profunda.
- El comportamiento, las acciones y reacciones son la mejor manera para mostrar cómo vive la gente.
- Pregúntese: ¿Qué es lo mínimo que debe decir la película? ¿Cuáles son las fuerzas en conflicto que hay que mostrar? ¿Cuál es el punto de vista que se quiere mostrar? (p. 02 – 05).

Estos consejos permiten identificar las líneas de trabajo claras en el documental, de manera que se pueda generar una narrativa, que responda no solo a la investigación, sino a las realidades, experiencias y contextos de las personas participantes. En este sentido, Nichols (1997) explica que la narrativa tiene la capacidad para introducir una perspectiva moral, política o ideológica, en lo que, de otro modo, podría considerarse una mera cronología. (p. 02).

Por este motivo, para la presente investigación, se desarrolla un primer esquema de trabajo sobre el guion del vídeo material didáctico final, el cual brinda una guía general del producto audiovisual. (**Ver anexo 1**).

Para efectos del presente proyecto, se realiza una propuesta de un solo vídeo con una duración aproximada de 10 minutos; sin embargo, en el apartado de recomendaciones, se propone la presentación y divulgación de este vídeo en segmentos, contando las experiencias de vida de cada persona en una difusión diferente, en vídeos cortos de tres minutos, que puedan ser publicados y visibilizados de manera efectiva en redes sociales, como Facebook o Instagram.

#### **b) Historias de vida**

Se utiliza esta herramienta de recolección de información dado que las historias de vida permiten visualizar la conducta humana, lo que las personas dicen y hacen y su construcción de mundo a partir de sus interacciones con el entorno. Esto es reflejado en la definición brindada por Chárriez (2012):

Se interesa por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor. De ahí que los datos obtenidos, al utilizar la metodología cualitativa, constan de ricas descripciones verbales sobre los asuntos estudiados (Kavale, 1996). Además, toma en consideración el significado afectivo, que tienen las cosas, situaciones, experiencias y relaciones que afectan a las personas. (p.51).

Así mismo, el conocer las historias de vida de las personas participantes permite visibilizar sus experiencias desde su realidad subjetiva, y no solamente desde la interpretación, que el investigador pueda realizar sobre ella. En este sentido, se debe rescatar lo que menciona Aguilar (2002):

Toda experiencia es interpretada. Experimentar quiere decir tener contacto directo con personas y con cosas. Es la capacidad de elaborar percepciones. Si bien reconocemos una diferencia entre lo objetivo y lo subjetivo... Nuestras experiencias reales no son ni puramente objetivas ni puramente subjetivas. No son subjetivas porque no podemos cambiar arbitrariamente una cosa en otra. Al menos en parte existe un "dato" que no podemos manipular o modificar arbitrariamente. En la experiencia, se nos presenta una "oferta de realidad". Tampoco son puramente objetivas, porque la experiencia aparece siempre coloreada de sensaciones, recuerdos, proyectos, deseos de la persona que tiene la experiencia. Los datos irreductibles de nuestras experiencias forman un conjunto en el que

existe previamente un mundo interpretado, unos esquemas y una manera de interpretar... (Aguilar, Luis. 2002: 17).

Como nota aclaratoria, se debe especificar que, con el fin de respetar la privacidad de la información de las personas participantes, se les brinda un consentimiento informado, el cual es leído y discutido entre cada participante y el autor de esta investigación, sus dudas son abarcadas en totalidad y accedieron a participar de esta investigación. Estos consentimientos informados se encuentran adjuntos en la sección de anexos. (**Anexo 2**).

Para efectos de esta investigación, se elabora una “Guía de entrevista de historia de vida”, que brinda una estructura a la entrevista y permite, además, generar los insumos a nivel de guion de la producción audiovisual, que se desarrolla en el trabajo. (**Ver anexo 3**).

## **Análisis de la información**

Para entender mejor la representación simbólica de los espacios, se utiliza como herramienta el diamante ético descrito por Herrera Flores (2008) en su obra *La reinención de los Derechos Humanos*, puesto que esta herramienta permite valorar los diversos componentes interrelacionados que definen los Derechos Humanos. Además, el propósito principal del diamante ético es poder entender la vivencia de la dignidad humana, a partir de su relación con los diversos componentes de su entorno social y cultural.

De esta manera, el presente trabajo aborda la subjetividad de cada participante, utilizando los mismos criterios y análisis, lo que permite un proceso comparativo más adecuado entre cada historia de vida y los diferentes espacios mencionados por cada persona.

Como se menciona en el apartado del marco teórico, el diamante ético elaborado por Herrera Flores analiza la vivencia de la dignidad humana (resultado de la vivencia de derechos), a partir de un análisis de 12 categorías individuales.

En esta investigación, se hace una valoración de las historias de vida de las personas participantes desde estas categorías. Además, esto es complementado con un análisis del discurso, obtenido desde las entrevistas de historias de vida, de manera que se pueda enriquecer la información entre las cartografías simbólicas, los discursos presentados por las personas participantes en las entrevistas y la teoría crítica de Derechos Humanos.



Figura 3. Cronograma de trabajo

| Actividades                                   | 2016  |       |        |            |         |           | 2017  |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
|---|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|
|   | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre |
| Planteamiento del problema de investigación   |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Planteamiento de objetivos y variables        |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Revisión bibliográfica                        |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Diseño metodológico                           |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Sondeo de posibles participantes              |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Confirmación de participantes                 |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Desarrollo de entrevistas e historias de vida |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Elaboración de cartografías simbólicas        |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Análisis comparativo de resultados            |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Generación de recomendaciones y propuestas    |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Diseño de propuesta de video para campaña     |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Elaboración de video                          |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Revisión final por parte de lectores          |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Revisión final por parte de profesor tutor    |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |
| Presentación final para aprobación            |       |       |        |            |         |           |       |         |       |       |      |       |       |        |            |         |

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO IV: REPORTE DE RESULTADOS

---

En este capítulo, se analizan las narraciones de las personas participantes y se ordena considerando las categorías de análisis establecidas para esta investigación, de manera que la información aportada por las personas participantes se divide en dos ejes temáticos donde se analizan los siguientes elementos.

- Bienestar integral subjetivo
- Espacios promotores de bienestar

Para efectos de entender los resultados en el contexto y las experiencias cotidianas de las personas, se acomodan de acuerdo con los ejes de análisis del diamante ético, tal como se menciona en los apartados de marco teórico y metodología.

### **Bienestar integral subjetivo**

Como se menciona en el apartado de “Diseño metodológico” para la presente investigación, se entiende el bienestar integral subjetivo de la siguiente forma:

**“El nivel de calidad de vida percibido por la persona, en relación con su salud, empleo, seguridad individual y social, condiciones materiales y económicas, así como cognitivas y afectivas (redes de apoyo, autonomía, aceptación) que promueven un desarrollo positivo en su relación con su entorno y contexto”.**

De la definición anterior, se valora que el bienestar integral subjetivo está compuesto por diversas variables, las cuales se encuentran interconectadas entre sí, la vivencia de una afecta a las demás, por lo que una persona, que cuente con algunas de estas características pero con otras no, podría tener un bienestar parcial pero no podría ser considerado integral.

En este sentido, la herramienta del diamante ético permite valorar las diversas variables dentro del bienestar integral, además de situar los derechos de la persona desde su experiencia, contexto e historia de vida individual.

Por este motivo, se desarrolla el análisis de las historias de vida de las personas participantes, en primera instancia, desde los diversos componentes del diamante ético presentes en los discursos de las personas entrevistadas.

### **Fuerzas productivas**

- Samantha: Trabaja en Recursos Humanos en reclutamiento en una empresa transnacional
- Alex: Es estudiante de Antropología Social en la UCR
- Esteban: Estudiante de Comunicación en la UCR y Comunicador en el FDI
- Juan Diego: Biólogo y estudiante de Farmacia en la UCR
- Michell: Psicóloga y consultora
- Geanina: Graduada de Relaciones Internacionales. Trabaja en Supervisión de edificios en Zonas Francas.
- Victoria: Estudiante de Derecho, activista LGBTIQ
- Alonso (investigador): Psicólogo, activista LGBTIQ, consultor

Tal como lo define Herrera Flores (2008), en su análisis, al valorar, a las personas participantes, desde las fuerzas productivas, se puede observar que todas aportan a los procesos económicos y brindan un servicio a la sociedad. Así mismo, se debe rescatar el hecho que, en la mitad de los casos, los servicios están relacionados con la promoción y capacitación en materia de derechos LGBTIQ.

Desde este primer eje, se valora que las personas participantes sí cuentan con un espacio laboral o educativo estable, lo que genera un aporte importante para el desarrollo de su bienestar integral subjetivo. Sin embargo, no se puede caer en una visión reduccionista de considerar que solo esto implica un adecuado

bienestar, sin tomar en cuenta las condiciones y características presentes en estos espacios, y la manera en que se vive por las personas participantes.

## **Disposiciones**

El segundo eje de análisis del diamante ético es en relación con las disposiciones; es decir, la “conciencia” de cada persona sobre cómo se actúa y se está posicionado dentro de un sistema.

Lo anterior se ve reflejado en los discursos de las personas entrevistadas, quienes tienen clara conciencia de cómo su orientación sexual e identidad de género pueden afectar la manera en que son tratadas en su cotidianidad.

Así se tiene, por ejemplo, lo mencionado por Victoria:

Hola, mi nombre es Victoria Rovira, soy activista, tengo 22 años. Soy hermana, hija, prima, sobrina. Me gusta decir esas cosas porque le da una humanidad al hecho de que yo sea trans, porque, cuando yo digo que soy trans, las personas inmediatamente asocian la palabra trans a algo sexual, o a una morbosidad, o a la genitalidad, entonces antes de decir que soy trans, me gusta decir quién soy (Entrevista a Victoria, 2017).

La presentación anterior hace referencia no solo a la apropiación que tiene Victoria de su identidad, sino, además, cómo busca reivindicar su identidad al visibilizarse dentro de un contexto familiar, con el que tal vez las personas estén más familiarizadas e identificadas, a pesar que no entiendan bien qué implica ser una persona trans.

Se manifiesta también su esfuerzo por educar a las personas y quitarle el componente “sexualizado” a la temática trans, eliminando esas etiquetas de morbosidad o censura sobre el cuerpo.

Esta categoría de análisis está muy ligada a la introspección que cada persona haga sobre cómo el sistema heteronormativo y patriarcal la ha moldeado y afecta de manera directa o indirecta; y en el caso de las personas trans, este proceso de reflexión parte, no solo de la idea de construcción de un género basada en el “deber ser” de acuerdo con su sexo biológico, sino en las formas en

que configuran las construcciones actitudinales y simbólicas del “deber ser” del género elegido.

Un ejemplo de lo anterior es presentado por Samantha, quien en relación con su proceso de transición comenta:

Pero en ese momento, en ningún momento, yo cuestioné mi identidad de género, tal vez ni siquiera tenía en mente que era una posibilidad el ser trans o el transicionar; o sea eso estaba fuera de discusión, por mi desconocimiento también, y porque pensaba que iba a ser un tipo de vida que... que me iba a arruinar la vida, que iba a perder todos mis beneficios y mi lugar en el mundo, y que ni siquiera mi familia lo iba a poder manejar (a pesar que mi familia es muy abierta) en ese momento eso lo procesé yo. Entonces ni siquiera nunca me di el espacio o la oportunidad de cuestionar que tal vez no era mi identidad, perdón, que era mi preferencia sexual, sino que era diferente (Entrevista a Samantha, 2017).

Tal como se presenta en la cita anterior, al ser criada como hombre, Samantha se siente privilegiada, no solo por una condición económica o social, sino porque tenía claridad de que su “lugar en el mundo” partía, en primera instancia, de su rol como hombre.

El ejemplo anterior permite valorar las disposiciones generadas “a priori” dentro del contexto social y cultural, el cual reproduce estereotipos heteronormativos de superioridad masculina, tanto de manera directa como indirecta, dejando claro que existen beneficios específicos al ser hombre.

Este “contrato” social centrado en la idea de hombre heterosexual no solo dicta las normativas del cuerpo, sino incluso cómo se desarrollan performatividades específicas en estos cuerpos; y estas prácticas son asumidas como verdades “naturales”.

En este sentido, cabe destacar que este proceso de cuestionamiento, que menciona Samantha, parte, en primera instancia, por considerar como válido eso que está invisibilizado, es decir la mujer, lo femenino y sus diversas formas de representación. Es decir, lo que Butler (1993) llamaba “los cuerpos que importan”, a lo cual se refiere así:

Hablar de los cuerpos que importan [en inglés “bodies that matter”] en estos contextos clásicos no es un ocioso juego de palabras, porque ser material significa materializar, si se entiende que el principio de esa materialización es precisamente lo que importa [matters] de ese cuerpo, su inteligibilidad misma. En ese sentido, conocer la significación de algo es saber cómo y porqué ese algo importa, si consideramos que “importar” [to matter] significa a la vez “materializar” y “significar” (p. 60).

Gracias a esta reflexión sobre este eje del diamante ético, se valora la necesidad de que los espacios, que promuevan el bienestar integral y la dignidad humana, deben partir de un reconocimiento de los diversos cuerpos que habitan, transitan y sienten en ese espacio.

Es así que las disposiciones afectan de manera directa la percepción del bienestar subjetivo, puesto que la posición que se tenga dentro de un contexto, y el saber que esta va a generar mayor o menor acceso a recursos, espacios y herramientas para el desarrollo, incidirá directamente en la valoración que haga de la vida, es decir la percepción de bienestar integral.

## **Desarrollo**

El tercer eje del diamante ético hace referencia a las posibilidades de desarrollo, que tiene la persona dentro de su contexto, por ejemplo el acceso a la educación, a la cultura, a adquirir bienes o servicios o a la salud.

De manera general, todas las personas participantes mencionan contar con recursos y espacios para un desarrollo adecuado: todas estudian o estudiaron a nivel universitario, la mayoría cuenta con trabajos estables o fuentes de ingreso y consideran que pueden acceder de manera adecuada a la educación o a la cultura. Un ejemplo de ello lo presenta Samantha, quien comenta que:

Mi pasatiempo más grande creo que es la música, tengo una banda, se llama Santa Marina, donde canto y toco guitarra; soy fotógrafa *amateur*, ahí “freelance”, me gusta mucho leer y me gusta mucho escribir, no solo canciones, también me gusta escribir ensayos y cosas. Estoy súper

interesada en todo el movimiento feminista, que estamos viviendo ahora, y he estado involucrada en varios colectivos, ahorita no activamente. (Entrevista a Samantha, 2017)

Se rescata este comentario debido a que existen muchos mitos y prejuicios en torno a la temática trans, especialmente hacia las mujeres trans. Con su opinión, Samantha permite apreciar que ser una persona trans no implica que se va a contar con menos recursos o espacios para el disfrute en la cotidianidad; sin embargo, sí representa un mayor proceso de apropiación de dichos espacios.

Me gustaba mucho pintar, de hecho yo estuve mucho tiempo en la Casa de la Ciudad en Cartago. Estuve llevando acuarela, me gustaba mucho pintar y dibujar, no sé, ese tipo de cosas siempre me llamaron la atención. Y luego cuando fui creciendo, ya estaba en el cole, me dio mucho la escultura y diseñar figuras a partir del barro o el das (Entrevista a Alex, 2017).

La historia de Alex permite valorar la vivencia de una persona sexualmente diversa en la cotidianidad, donde espacios específicos de desarrollo personal se pueden llevar a cabo, sin que el tema de la orientación sexual o la identidad de género sean un impedimento.

Este tipo de espacios y contextos son significativos, no solo porque permiten, a la persona, adquirir nuevos conocimientos, sino porque promueven la vivencia de una cotidianidad donde la sexualidad no sea un tema que deba ser cuestionado, o si quiera relevante.

De esta manera, se da una apropiación – tanto a nivel individual como a nivel espacial– de la situación y, en estas pequeñas prácticas, la persona puede generar su bienestar integral subjetivo, al promover su salud emocional, su incorporación social y su autoestima, gestionando de esta manera, diversas de las necesidades básicas planteadas por Maslow y ayudando, a la persona, a un mejor desarrollo y experiencia de vida.

## Prácticas sociales

Desde la teoría de Herrera Flores, las prácticas sociales se refieren a todas aquellas acciones, que conllevan o reproducen formas de organización social, las cuales pueden promover la discriminación y disminuir el acceso de ciertos grupos a condiciones adecuadas.

En cuanto a estas estrategias de reproducción, Bourdieu (2002) explica que:

Las estrategias de reproducción tienen por principio, no una intención consciente y racional, sino las disposiciones del habitus, que tienden espontáneamente a reproducir las condiciones de su propia producción. Dado que ellas dependen de las condiciones sociales, de las cuales el habitus es producto, es decir, en las sociedades diferenciadas, del volumen y la estructura del capital poseído por la familia (y de su evolución en el tiempo), ellas tienden a perpetuar su identidad, que está diferenciada, manteniendo las separaciones, las distancias, las jerarquías, y contribuyen así en forma práctica a la reproducción de todos el sistema de diferencias constitutivas del orden social (p. 7).

Gracias a Bourdieu, se valora que las prácticas sociales, no solo son producto de un contexto sociocultural, sino que además nutren y enriquecen ese propio contexto, fomentando así un orden social establecido.

Dentro de estas prácticas sociales, se deben mencionar los roles de género y las construcciones sociales y culturales, que cada contexto ha creado alrededor de hombres y mujeres. Al respecto, Butler (1993) explica que: “De manera general, lo performativo funciona para producir lo que declara. Como prácticas discursivas (los "actos" performativos deben repetirse para llegar a ser eficaces), las performativas constituyen un lugar de *producción discursiva*” (p. 163).

Y es que estos discursos, prácticas y “actos performativos” son tan naturalizados, que, muchas veces, se pasan por alto y no son analizados. Un ejemplo de esto es mencionado por Diego cuando comenta en su entrevista:

A mí me gustaría que las personas heterosexuales, que no saben lo privilegiadas que son, los derechos que tienen, esas pequeñas victorias



que ellos han ganado y que no se dan cuenta, se pusieran en los zapatos de uno. En no poder darle un beso alguien que querés, que realmente tenés sentimientos por esa persona; no poder tomarle la mano, no poder siquiera hacerle un cariño de tocarle la mejilla, o arrecostarse en el hombro en el cine porque te van a ver mal o vas a escuchar algún comentario como “vea a esos degenerados o esos pervertidos”, ese tipo de frases, pensarlas antes de decirlas y pensar “a mí me gustaría que me dijeran eso estando en la misma situación”, igual si voy por la calle, te gustaría que te digan “hey playo”, “tortillera”, ¿te gustaría que te griten en la calle, que te tiren un objeto, un vaso, una botella? (Entrevista a Juan Diego, 2017).

En este extracto de entrevista, quedan claras algunas prácticas sociales permitidas y no en nuestro contexto. La vivencia de Diego visibiliza actos como “ver mal” a una pareja homosexual, gritar frases o improperios e incluso agredir a personas LGBTIQ son prácticas promovidas desde una construcción heteronormativa, en la que se debe realizar un “performance” específico de hombre/macho/masculino, el cual debe repudiar lo homosexual, lo diverso, puesto que se sale de la normativa establecida.

Por otra parte, queda claro como Diego vivencia en su cuerpo y en los espacios, que transita / habita, la negación a la representación y “performance” que desarrolla de la vivencia de su sexualidad, siendo esta denegada o censurada.

Sin embargo, existen prácticas sociales violentas, que pueden pasar más desapercibidas e incluso no ser consideradas como agresión, pero que también hacen alusión a una performatividad heteronormativa. Un ejemplo de esto es el siguiente:

En ningún aspecto de mi vida, especialmente como profesional y personal, no me ha tocado discriminación como “gacha” como real, más allá de en instituciones públicas tener que lidiar con mi nombre, y tener que enseñar mi cédula en momentos en que no es necesario... (Entrevista a Samantha, 2017).

Se ve que Samantha indica que, para ella, este tipo de conductas no son una discriminación “gacha”, debido a que se ha visto obligada a pasar por ese tipo de

situaciones varias veces. Sin embargo, estas prácticas sociales en las que se invisibiliza su identidad elegida y su realidad son un claro resultado de los procesos heteronormativos en los que se encuentra inmersa.

Sobre este tema, Caicedo (2012) habla sobre el heterosexismo obligatorio como:

Un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, o valores que las sociedades establecen a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica, y que dan sentido a los impulsos sexuales a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí; son la trama social, que condiciona las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas” (p. 09).

El ejemplo anterior, aunado a la descripción de Caicedo, ayuda a visibilizar cómo estas representaciones sociales dicotómicas persisten a nivel social, y cómo se define, a las personas, a partir de su condición anatómica, sin considerar su sentir, su pensar y su actuar; es decir, el reducir a una persona a su genitalidad se ha convertido en una práctica social no solo instaurada, sino incluso promovida como punto de valoración de las otras personas.

Esto solo demuestra la falta de sensibilización y capacitación, que existe por parte de las entidades públicas de nuestro país y la necesidad de generar procesos educativos, que les permite entender las realidades de la población LGBTIQ, especialmente en relación con el género y la identidad.

Por otra parte, es importante rescatar el hecho que las personas LGBTIQ no se encuentran exentas de reproducir este mismo sistema heteronormativo, y que, si no se realiza un proceso reflexivo y de reconstrucción consciente y crítico, nos puede llevar a discriminar a las personas dentro o fuera de la misma comunidad sexualmente diversa. Por este motivo, es importante rescatar lo mencionado por Victoria cuando expresa que:

Yo como mujer decidí que me gustaba maquillarme, ponerme vestidos y enaguas, y usar zapatos altos, pero eso no me hace más mujer que no lo haga, ni me hace menos mujer no tener características “anatómicas” (por así decirlo) que me definan como tal, es una cuestión de percepción y de expresión (Entrevista Victoria, 2017).

La reflexión de Victoria refleja un profundo análisis de los procesos individuales de construcción de género y como ella, como mujer trans, realiza un proceso de incorporación de ciertas prácticas sociales, pero re-significándolas y reconstruyéndolas, entiendo que esa es su construcción individual de feminidad y que pueden existir muchas otras, que son igualmente válidas e importantes.

Desde el punto de vista del bienestar integral subjetivo, el saberse expuesto a ciertas prácticas sociales y el reproducirlas afecta la percepción, que se tiene del bienestar integral subjetivo.

Un ejemplo de lo anterior es lo mencionado por Lindón (2009) cuando explica que:

En cuanto a las prácticas espaciales desarrolladas por los sujetos, se debe subrayar que nunca son aisladas. Las prácticas que despliega cada sujeto están encadenadas o entrelazadas en secuencias de prácticas, orientadas a alcanzar algo. Al mismo tiempo, las prácticas de un sujeto se relacionan con las de otro. En esos haceres encadenados de múltiples sujetos, que convergen por instantes en ciertos lugares y ciertos fragmentos de tiempo, y luego se distancian y protagonizan nuevas convergencias espaciotemporales con otros sujetos y en otros lugares, se va desarrollando la construcción socio-espacial de la ciudad, de manera permanente, fragmentada y al mismo tiempo, interconectada (p. 9).

Así, los espacios nunca son inertes o carentes de significado, sino que la percepción del mismo depende del trato que reciba en él, por lo que contar con personas sensibilizadas y conscientes de las prácticas sociales discriminatorias, que pueden estar reproduciendo, es esencial para la garantía de un bienestar integral subjetivo.

## **Historicidad**

A nivel general, se define la historicidad como las causas históricas de los procesos sociales. Aunado a esta descripción, cabe destacar la interpretación de Gándara (2013):

Joaquín Herrera Flores opta por una concepción de lo cultural, que promueva y estimule la capacidad de intervención del ser humano sobre su realidad; que contribuya a ver que la misma se va construyendo en el proceso histórico y puede ser transformada, construida, reconstruida a través del quehacer humano, de las luchas sociales (p. 202).

Este componente del diamante ético es de suma importancia porque permite valorar el proceso evolutivo de los cambios individuales, sociales o culturales, que promueven las luchas por la garantía de derechos de las personas participantes, así como la vivencia de los mismos en la cotidianidad.

Para entender mejor esta perspectiva, está el comentario de Samantha en relación con su proceso de transición como persona trans y en relación con su bienestar integral:

Y a partir de cierta relación hace unos cuantos años, encontré una persona que sentí que me dio la luz verde para yo empezar a aceptar esa femineidad que había en mí. Siempre fui una persona súper andrógina y ese era como mi “ride”, y por lo que me conocían. Pero, fue a partir de ese punto, en donde yo dije no solo andrógina, tengo un montón de cosas femeninas que me gustan de mí misma. Y vino esta persona y unas situaciones a hacerme sentir cómoda con aceptar esa femineidad.” (Entrevista a Samantha, 2017).

Del comentario anterior, se valora que el factor cognitivo y psicológico es de suma importancia para el bienestar integral de las personas trans. Su proceso de identificación y aceptación como persona trans está permeado por la construcción de género, que haya desarrollado en su vida.

Así mismo, es importante resaltar que ella indica que “el mundo gay” se encuentra muy permeado por el sistema patriarcal y machista, reproduciendo estereotipos de género donde la feminidad es algo negativo.

Es importante enfatizar el comentario anterior, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, las personas LGBTIQ no son ajenas al proceso de socialización de roles de género y construyen su masculinidad o feminidad desde estos mismos estereotipos.

Sobre esta construcción Caicedo (2012) explica que:

Los fenómenos de construcción de masculinidad tienen que ver con los procesos y relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven ligados al género. De esta forma, la masculinidad se definiría a partir de las relaciones de género, de las formas como los hombres y las mujeres ocupan un espacio físico y social.

Estas posiciones demarcan órdenes basadas en el sexo, pero no se limitan a los cuerpos, sino que se expanden a procesos históricos y culturales, que involucran a cuerpos y no solo a una serie fija de determinantes biológicos. En este sentido, el género es una práctica social que se refiere a los cuerpos y a lo que estos hacen, pero su dinámica social no se limita a ellos (p.10).

Tal como explica Caicedo, el género se refiere a las prácticas sociales, que se van incorporando a nuestra propia vivencia, es una construcción individual, que permite expresarnos, construirnos y proyectarnos hacia las demás personas de la manera, que mejor que se adapta a nosotros.

En cuanto a este proceso histórico de construcción de la identidad sexual, se puede mencionar también a Victoria, quien considera que su propio proceso está marcado por espacios seguros, que le permitieron disfrutar de su identidad sexual de manera segura:

Y creo que un espacio seguro serían los ambientes en los que me podía desarrollar como persona donde el género fuese importante, y creo que eso sería cuando estaba más pequeña, que seguía estando como en el kínder o en primer grado, que es cuando a los chiquillos no les importa si sos hombre o mujer, sino que si vas a jugar o no. Entonces esos espacios para mí fueron súper seguros porque me podía desarrollar y no tener alguna incomodidad por como yo me sentía o me identificaba (Entrevista a Victoria, 2017).

Es necesario rescatar el comentario anterior puesto que, como Victoria comenta, los niños y niñas, generalmente, tienen menos restricciones a la hora de relacionarse con otras personas, pero, a medida que son expuestos cada vez más a las normativas, estereotipos y procesos culturales, son más y más permeados por los procesos heteronormativos.

Por otra parte, dentro de los procesos históricos más importantes en la vida de cualquier persona LGBTIQ, es su proceso de “aceptación” pública, (comúnmente llamada “salirse del closet”), la cual da pie a una vivencia más integral de su sexualidad y que puede beneficiar enormemente la percepción de bienestar integral subjetivo cuando este proceso se da en un contexto protector y amoroso, que genere seguridad a la persona.

En este punto, se considera importante expresar que este proceso nunca es fácil, no por tener una orientación sexual o identidad sexual disidente de la heteronormativa y sea difícil (porque realmente el proceso de aceptación no es tanto en si me acepto o no como persona) sino que en cómo me van a ver las demás personas.

Así mismo, desde la experiencia del investigador, la orientación sexual siempre es vivida como algo natural; sin embargo, al vivir en una sociedad que dice que ser heterosexual es “lo normal” y “lo ideal”, se comienza a tener confusión sobre la propia vivencia, debido al sentimiento de “no encajar” dentro de lo que se dice y lo que hay que ser.

A su vez, se debe considerar que estos procesos se ven aunados a otras condiciones o características de la persona, como el sexo, la etnia o la cultura, por lo que es necesario siempre entenderlos desde esta interseccionalidad, puesto que estas variables tienen un papel importante en la vivencia de la sexualidad y en el bienestar integral subjetivo.

En este sentido, se rescata la historia de Michell como mujer migrante, quien cuenta lo siguiente:

Mi familia es migrante, así que hay una Michell antes de migrar y una Michell después de migrar, y una de esas cosas es que una se siente “no parte”, entonces mi familia, que vive en Nicaragua, es como si fuera una burbuja en el tiempo y la familia que tiene ahora – es decir mi familia nuclear y mis amigos y amigas – es otra totalmente, entonces hay como cierta nostalgia en la personalidad, pero fui una niña feliz dentro de lo que cabe. (Entrevista a Michell, 2017).

El texto anterior permite valorar que “el sentirse no parte” de un contexto puede deberse a la suma de varias condiciones, como en este caso el ser niña,

mujer y migrante. Además, siempre se debe considerar que la familia se vuelve un espacio físico y simbólico de protección, “una burbuja” como menciona Michell, que te garantiza la vivencia de derechos y de bienestar integral frente a un contexto que puede ser hostil hacia “lo diferente”.

Aunado a su condición de mujer migrante, Michell comenta lo siguiente en relación con su orientación sexual:

Posterior a eso conocí a un novio que era una persona trans, es un hombre trans. Y lo amé mucho, me enamoré muchísimo de esa persona, fue una persona vital para hacer una transición y decir bueno realmente “¿cuál es mi orientación? ¿Qué es lo que realmente a mí me gusta?” Entonces esta persona que tenía un cuerpo “de hembra de la especie” me hizo sentir que a mí esos cuerpos también me gustaban. Claro, entré en crisis total, yo dije “esto no me puede estar pasando, yo ya lo resolví en la adolescencia, no debería estarlo resolviendo ahora”, pero bueno, así sucedió.

Pero bueno, yo me di cuenta, a partir de esa relación, que era una persona bisexual, o al menos yo lo quise entender así para tranquilidad de mis neuronas. Porque también existía la posibilidad de decir que era una persona que no me etiquetaba, pero para la generación de los 80s, sabemos que es difícil no tener algo que me pueda definir y nombrarme desde algún lugar para poder existir. No fue mi caso, no encontré en el no etiquetamiento la tranquilidad. Y bueno, sí soy una persona bisexual, solamente tuve una relación con esta persona trans, y desde entonces solo he tenido novios, pero existe la posibilidad que, en algún futuro, quizás encuentre una chica hermosa y pueda decir “es la mujer de mi vida, es lo que he estado esperando”, lo que todos queremos decir. (Entrevista a Michell, 2017).

La vivencia de Michell como mujer, migrante y bisexual permite valorar las diversas vivencias, que atraviesan el cuerpo de las personas y su vivencia de los Derechos Humanos.

En cuanto a su proceso de “aceptación” como bisexual, cabe destacar el proceso de crisis, que ella menciona, cuando explica que “esto yo lo resolví en la adolescencia, no debería estarlo resolviendo ahora”, puesto que esta afirmación

parte de la noción de la sexualidad como un constructo estático, el cual una vez desarrollado, se mantiene igual el resto de la vida.

Sin embargo, su propia experiencia ha permitido que Michell desarrolle una nueva perspectiva, y esa crisis le ayuda a entender que la sexualidad no es estática. Además, ella explica que, para ella, este proceso es necesario puesto que necesitaba saber “¿cuál es mi orientación?” debido a que el contar con una categoría “clara”, (un espacio desde el cual posicionarse) le permite definir cómo ella misma se percibe y es percibida por otras personas.

Esto ejemplifica que el poder vivenciar la identidad sexual y la orientación de deseo individual de manera pública, permite posicionarse en el mundo, y contar con este posicionamiento y la capacidad de relación conmigo mismo y con las demás personas es parte fundamental del bienestar integral subjetivo.

## **Teorías**

Otro eje del diamante ético de suma importancia es el análisis de las teorías, las cuales son las formas de mirar y explicar un proceso o una circunstancia, y las ideas que se generan sobre ellas. Un ejemplo de teoría es la creencia de que los Derechos Humanos son innatos y proceden de la propia naturaleza (iusnaturalista) o, por el contrario, son resultados de procesos de lucha realizados a nivel social.

Con la intención de ejemplificar mejor este concepto, a continuación, se presentan extractos de entrevistas, que reflejan diversas teorías presentes en la vida de las personas participantes.

En el caso de Alex, él comenta que:

Mi proceso de aceptación fue, digamos no tanto por la presión que yo sentía por los demás, sino por la presión que yo sentía para mí mismo. Porque era yo el que me había formado una máscara, no...una burbuja de excusas que justificaban todas las cosas que yo sentía, todas las cosas que yo pasaba, todo lo que yo me tragaba, yo ponía una excusa. Por ejemplo yo decía: “no me fijo en los chicas, porque no he encontrado la



chica correcta” o “no tengo pareja porque ninguna mujer es suficientemente para mí”. Entonces, digamos que mi proceso de aceptación fue duro... (Entrevista a Alex, 2017)

El comentario de Alex ejemplifica como el proceso de “aceptación” de la identidad sexual y la orientación del deseo pasan por un debate sobre las teorías, que se tienen en relación a la heterosexualidad como la normalidad y como justificar el hecho que no le gusten las mujeres.

Además, se debe rescatar el siguiente comentario de Diego:

Entonces desde el día uno hasta el de hoy, la UCR se volvió ese lugar seguro en mi etapa de transición de poder aceptarme, poder decirme frente al espejo “mira Juan Diego, te gustan los hombres y no está mal decirlo”. Esa etapa fue, o sea la U particularmente, la gente de la U, los compas y los amigos de afuera también fueron importantísimos para dar ese brinco y poder decir “bueno me estoy aceptando”, porque no fue fácil. (Entrevista a Juan Diego, 2017.)

Tanto el comentario de Alex como el de Diego permiten valorar que el trasfondo de su dilema es la existencia de una teoría muy marcada a nivel personal: “A los hombres les deben gustar las mujeres porque ese es el orden natural”. Esta idea promovida por el discurso social heteronormativo hizo que, en el caso de Alex, él se viera obligado a “usar máscaras” para aparentar y poder “encajar” en diversos espacios sociales; mientras que, en el caso de Diego, el romper con esta teoría le permite llegar a un punto de aceptación y validación personal en la que puede decir que se siente a gusto con su orientación sexual.

Es gracias a estos ejemplos, que se valora la importancia de considerar las diversas teorías promovidas desde el sistema heteronormativo dominante en un contexto determinado, y como estas afectan el bienestar integral subjetivo de una persona, puesto que determinan, en mayor o menor medida, la percepción personal, la manera en que nos miran/ tratan las demás personas, e inclusive el acceso a recursos, servicios y ser considerado parte de la comunidad.

## Posición

El siguiente aspecto por analizar dentro del diamante ético se refiere a las posiciones; es decir, el lugar que ocupan las personas en las relaciones sociales y el acceso a bienes o servicios que se tengan. En este sentido, se debe mencionar si es rico o pobre, de zona rural u urbana, si es incluido o considerado marginal...

Realizar este tipo de lecturas sobre la realidad permite tener nuevas perspectivas en relación con la interseccionalidad, y en la valoración personal (o incluso consciencia) que se tiene de la propia posición dentro de un contexto.

En este análisis, se inicia dando como ejemplo el caso de Diego, quien afirma que, a pesar de encontrarse en una posición “estable” en cuanto a acceso a recursos, educación o salud y residir en una zona urbana (Barrio Escalante, San José), considera que su posición, en muchos casos, es anulada o marginalizada.

Sobre esto, él comenta que:

Y ni hablar de un beso en vía pública con otro hombre... Te gritan, te gritan “playo”, te ven mal, las miradas... Yo nunca he visto que miren con cara de asco, con cara de “malas personas” a una pareja heterosexual, y nosotros lo vivimos a diario, y nosotros lo vivimos a diario SIEMPRE, y eso duele.

A mí me ha pasado muchas veces, en bares me han pedido que les colabore – eso me ha dado mucha risa – solamente por ponerle la mano encima a la mano de la persona con la que estaba saliendo. (Entrevista a Diego, 2017).

El caso anterior ejemplifica perfectamente cómo se puede caer en la falsa noción de que la persona se encuentra en una buena posición dentro de su contexto por tener acceso a bienes o servicios, o incluso por donde vive; sin embargo, al profundizar en su realidad y su historia de vida, nos damos cuenta que, a pesar de estas condiciones, la vivencia cotidiana de muestras afectivas de personas LGBTIQ es vista como algo negativo, lo malo, lo que sale de la norma (de la heterosexualidad), y su propia expresión pone a las personas LGBTIQ en

posición de marginalización en relación con la garantía y disfrute de sus derechos.

De esta manera, todo lo que se salga del ideal heteronormativo (hombre, blanco, urbano, rico, heterosexual), va a ser percibido como lo ajeno, como “los otros”, desplazando a las personas dentro de sus propios contextos.

En relación con esta percepción de otredad, Aréchaga (2011) explica que:

A su vez, esta identificación de “los otros” se da a partir de un conjunto de características estigmatizables (color de piel, cabellos, formas de caminar, vestimenta) donde no son las características en sí las que generan el estigma, sino que se valoran de manera desigual, según sea la clase a la que se pertenezca; así el sistema de apreciaciones y valoraciones a las que remiten son las que generan el efecto estigmatizador y el consecuente enclasmamiento (Aréchaga, 2010). Una frase despectiva, muy recurrente, que ejemplifica esta “intromisión”, es “se llenó de negros” o “estaba lleno de cabezas”, que hace alusión a que, en espacios públicos o privados (la calle, boliches, negocios, el centro, etc.), que representacionalmente corresponden a determinados sectores, aparecen “los otros”. A la inversa, frases como “estaba lleno de chetos” identifica la presencia de personas de poder adquisitivo más alto. Así hay una apropiación no solo material, sino también simbólica del espacio (p. 2)

La reflexión de Aréchaga explica que los espacios estigmatizan y generalizan a la población, y también los estigmas y estereotipos sociales van limitando a las personas a participar y desenvolverse naturalmente en diversos contextos. Así, la posición de una persona en su contexto se ve afectada por todas estas variables y, aunque tenga acceso a un bienestar integral subjetivo en un contexto específico como la universidad, con su familia o con sus amistades, no implica que ese bienestar se extienda a todos los espacios con los que interactúa en su cotidianidad.

Por otra parte, los espacios pueden resignificar la posición de las personas dentro de un contexto, en la medida en que se garanticen sus derechos y se promueva una libre expresión y vivencia de la sexualidad y la identidad de cada persona. Un ejemplo de esto es presentado por Victoria:

En mi adolescencia, creo que los recuerdos más bonitos que tenía era cuando me fui a vivir a Israel, cuando yo tenía 14 años. Fue desenvolverme en un país con una cultura completamente diferente a la costarricense y aprender otro idioma... Pero creo que lo más bonito de eso era encontrar que no estaba sola, porque estando ahí encontré que, para empezar Israel es un país de una población sumamente diversa, no solo de nacionalidades, sino también en lo que es diversidad de género, que es algo muy importante que la gente tiene la percepción de que es todo lo contrario, y más bien allá es un lugar muy abierto. Y llegar allá y encontrar que tenía como esa aceptación, que no había un problema por ser quien yo era, de expresarme como yo quisiera, fue súper lindo porque fue cuando yo empecé a jugar un poquito con los roles de género y a hacer cosas que acá probablemente me hubieran recriminado por hacerlas, y que allá me alababan. Creo que ese fue un recuerdo muy bonito, incluso las personas me impulsaban a aceptarme como persona (Entrevista a Victoria, 2017).

De esta manera, (re)pensar los espacios como garantes de derechos y promotores de bienestar integral implica directamente promover las condiciones adecuadas para que la persona pueda disfrutar sus derechos en cualquier posición que tenga dentro de su contexto social.

## **Espacio**

De acuerdo con Herrera Flores, al hablar de espacios, se hace referencia a todos los lugares físicos, geográficos, culturales o humanos, en los que las personas interactúan en su cotidianidad.

Puesto que la presente investigación se centra en los espacios, que promueven el bienestar integral, este es el eje del diamante ético que se valora con mayor profundidad, siempre recordando su interrelación con los demás ejes del diamante y afectación recíproca que se da entre cada eje y el espacio.

Se puede iniciar reflexionando sobre la visión reduccionista de los espacios como simples estructuras de paso o tránsito, carentes de significados o de

historia. Los espacios físicos no son simplemente construcciones inertes, sino que están impregnados por los recuerdos, emociones, sensaciones e interpretaciones que las personas que los habitan generan sobre ellos. Esto es retomado por Martínez (2014), quien expresa que los recuerdos, los actos, y los sentimientos son siempre localizados (p. 12).

En este sentido, cabe destacar la definición de espacios planteada por Bourdieu (2010):

Para este autor, el espacio social se inscribe tanto en las estructuras espaciales como las mentales, que son producto de la incorporación de las primeras. El espacio sería uno de los lugares donde “se afirma y ejerce el poder, y sin duda en la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida” (p.122).

De esta manera, Bourdieu invita a reflexionar sobre cómo los espacios permiten la reproducción de ejercicios de poder o de reproducción de la cultura. Este ejercicio se puede dar de manera evidente, por ejemplo en la distribución y el acceso a un espacio en concreto, o de manera más inadvertida como en la conducta de las personas, que habitan ese espacio o los códigos o normativas que se apliquen dentro del mismo.

Un ejemplo claro de espacios impregnados de significado son las iglesias o edificaciones religiosas en general. En ellas, convergen estructuras de poder representadas en prácticas sociales, efigies y figuras cargadas de significado y cultura, las cuales interactúan de manera directa e indirecta con las personas (con sus diversas realidades e historias) que las utilizan.

Así por ejemplo, está la anécdota de Alex, quien en relación con la vivencia de su espiritualidad, expresa que:

El tiempo que pasaba en las iglesias me reconfortaba mucho. Me reconfortaba mucho estar frente al Santísimo, estar rezando, y si hay un momento que me gustaba, un momento de intimidad conmigo – voy a sonar muy religioso pero – un momento de intimidad propio fue cuando yo le rezaba a la Virgen. Cuando yo hacía eso, yo lloraba, y yo me expresaba. Porque a veces las figuras masculinas son un poco autoritarias, pero estando ahí, rezándole a la Virgen con los brazos

abiertos y sonriéndome, me podía desahogar y podía ser yo, y ha sido uno de los pocos momentos en los que me he sentido verdaderamente yo, (claro hasta antes de mi aceptación), donde yo me podía expresar como yo era, y me sentía libre siendo yo. Para mí esos eran momentos muy íntimos. (Entrevista a Alex, 2017).

Del extracto anterior, se valora la carga emocional y significativa, que tiene este espacio religioso para Alex. Además, se visibiliza la forma en que se reproducen normativas y mandatos sociales dentro de un espacio específico, como en el caso en que percibe las figuras masculinas como autoritarias (reproducción del sistema heteronormativo y patriarcal fomentado por la religión católica).

Es de suma importancia rescatar todas estas interpretaciones personales y que este espacio representa para él, puesto que visibiliza una relación entre la espiritualidad y la diversidad sexual, la cual muchas veces se considera incompatible o dicotómica.

Según lo anterior, es indiscutible la necesidad de las personas LGBTIQ de contar con espacios de reflexión, de desahogo y de expresión, (lo que Alex encuentra en la iglesia), dado que sentía que no tiene otros espacios debido a la heteronormatividad en la sociedad, que hace difícil hablar abiertamente sobre la diversidad sexual, la cual se promueve desde la religión católica.

En otras palabras, para que un espacio (físico o simbólico) sea promotor de bienestar integral subjetivo, debe fomentar la vivencia de las identidades y orientaciones de las personas, resignificando de manera positiva la diversidad sexual y permitiendo su expresión en la cotidianidad.

De acuerdo con Martínez (2014), si se logran estas condiciones, se da una verdadera apropiación del espacio, la cual describe así:

En esta socialización del espacio, es donde Lefebvre hace descansar el estatus teórico y crítico de la apropiación frente a la dominación y el intercambio, y es sobre el uso donde reposa todo cuanto evoca el habitar: la inversión afectiva sobre el espacio; la habituación cognitiva; el simbolismo del espacio; y los imaginarios espaciales (p. 15).

Para las personas LGBTIQ, el desarrollar ese sentimiento de apropiación de diversos espacios puede ser un proceso lento, debido a que, como se ha mencionado en secciones anteriores, los espacios, las prácticas sociales y las disposiciones de las personas se encuentran permeadas por un imaginario que resalta la heterosexualidad como el ideal a seguir, y genera una otredad en las demás personas.

Sobre este punto, se debe rescatar lo mencionado en la entrevista realizada a Diego, cuando expresa que:

Al principio, era muy difícil porque no solamente era uno aceptarse y decir si me gustan los tipos, y cuando salís con alguien y esas etapas en la que todo te da miedo, y que vos salís a la calle y tenés miedo que alguien te pueda hacer algo, te puedan decir algo (Entrevista a Juan Diego, 2017).

Lo anterior visibiliza “la calle” como el espacio para tránsito libre, se vuelve de censura y represión para las personas LGBTIQ, debido al significado social y cultural, que representa la vivencia abierta de la diversidad sexual.

Así mismo, este miedo a las acciones o expresiones, que se puedan generar, afectan directamente en el cuerpo: sudoración, altos niveles de estrés, tensión muscular, estado de alerta constante. La violencia instaurada y promovida en el imaginario social, el miedo generalizado al ataque y la vivencia de este espacio como un posible sitio de agresión repercuten de manera directa en la vivencia del bienestar integral subjetivo.

Por otra parte, existen espacios como la Universidad Nacional o la Universidad de Costa Rica, que cuentan con políticas y acciones afirmativas concretas para la incorporación de las diversas orientaciones e identidades sexuales, lo que hace que sean percibidos como sitios seguros para las personas LGBTIQ:

La Universidad de Costa Rica es una universidad que, usualmente, a pesar que todavía tiene muchas cosas de discriminación, yo creo que es una burbuja. Estar en la UCR o me imagino en otras universidades públicas, es estar en una burbuja porque uno se da cuenta que afuera de esa burbuja las cosas son diferentes y yo posiblemente no podría andar

de la mano con un chico fuera de la U sin que me griten cosas, insultos... (Entrevista a Esteban, 2017).

Esta percepción de las universidades públicas como “burbujas” refleja la cotidianidad de las personas LGBTIQ en el país: no todos los espacios a nivel nacional cuentan con las estructuras, políticas y acciones adecuadas para promover el bienestar integral de las personas sexualmente diversas; por el contrario, como refleja Esteban, en su entrevista, son pocos los espacios en los que se puede sentir siempre seguro, puesto que, al cruzar los límites de esas burbujas, nada le asegura que no sufra agresiones o insultos.

Al investigador, le gustaría rescatar el hecho que la construcción de espacios, que promueven el bienestar integral, puede iniciar con acciones concretas de una persona, y luego fortalecerse en políticas y prácticas específicas:

Fue más o menos en 10° año que me gustaba mucho un compañero, se notaba mucho, siempre he sido muy obvio cuando alguien me gusta, entonces él se dio cuenta que a mí me gustaba, todos mis compañeros me molestaban con eso, y durante ese periodo yo tuve un profesor específico que me dio la confianza y me hizo sentir seguro como para hablar con él, para empezar a contarle muchas de las cosas que yo sentía, que tal vez no le había contado a nadie más nunca; de hecho él fue la primera persona a la que yo le dije que yo era gay, y fue la primera vez de hecho que lo dije en voz alta. Y a partir de ahí, él me dio la confianza para ir desarrollando espacios donde contarle a otras personas (Comentario personal. Entrevistas, 2017).

De su historia personal, resalta el hecho que este docente en particular le permite resignificar el colegio en el que estudiaba, permitiendo que fuera un espacio seguro, en el que podía expresarse y comenzar su proceso de “aceptación” como hombre homosexual, es decir, se genera un verdadero sentido de habitar en ese espacio determinado.



## Valores

De acuerdo con Herrera Flores, al hablar de valores se hace referencia a las creencias sociales o individuales, que permiten valorar si algo está bien o no; en este sentido, los juicios realizados ante una determinada práctica, acción, discurso, creencia o narración.

Estos valores son los que determinan la manera en la que se ve el mundo y como se juzga si algo es justo o no, además de la forma de relacionarse con otras personas.

En relación con la manera en que este eje se encuentra relacionado con la promoción del bienestar integral subjetivo, cabe destacar el siguiente comentario realizado por Diego en su entrevista:

Creo que ahorita ya he ido perdiendo ese miedo, y he empezado a exigir (ya no es pedir de una manera amable) sino exigir la misma equidad, que tiene una pareja heterosexual que va por la calle, entonces creo que el espacio seguro lo voy haciendo yo conforme voy avanzando, si siento que me están usurpando mi espacio, y si tengo derecho a utilizar, que sé yo, salir con un chico y tomarlo de la mano, no veo por qué esté mal hacerlo en un parque y tener que restringirme ¿por qué? (Entrevista a Juan Diego, 2017).

El comentario anterior visibiliza la equidad y la búsqueda de los mismos derechos como un valor que ha sido incorporado por Diego, esto debido a los cuestionamientos a las situaciones desiguales a las que se ha enfrentado debido a su orientación sexual.

Como se ha mencionado anteriormente, que una persona sea sexualmente diversa no la exime de haber incorporado valores, creencias o narraciones heteronormativas en su discurso y su práctica, puesto que el proceso de socialización y reproducción de la heteronormatividad no es aislado y alcanza a toda la población. Al respecto, Victoria comenta que:

Dentro de la población de hombres homosexuales, las personas más atacadas son los hombres afeminados, y no porque sean homosexuales

sino porque son afeminados, porque siempre está el comentario de “pueden ser gays, pero que no sean locas” que no llamen la atención, que no sean afeminados. La población de mujeres trans es sumamente violentada y yo me di cuenta en el momento en que hice la transición. Pasé de que me dijeran un comentario o me gritaran “loca” en la calle, si acaso 1,2, 3 veces al mes cuando me percibían como hombre, que cuando me empezaron a percibir como mujer el acoso sexual era algo que se volvió real, y era algo diario y no solo una vez al día, sino un montón de veces al día. Una como mujer no puede caminar ni a la esquina porque ya te están viendo de una manera inadecuada, te están haciendo comentarios.

O sea, son maneras de acoso que, a veces, las personas no entienden que no provienen de que seas trans o de donde venís, si sos hombre gay o cualquier otra cosa, el ataque va cuando ya se tiene una representación femenina, porque ser mujer en una sociedad patriarcal y machista es malo (Entrevista a Victoria, 2017).

Este comentario de Victoria manifiesta varios discursos y valores diferentes, que afectan de manera intrínseca, la forma en que los espacios son percibidos por ella. En primer lugar, se presenta como un valor la superioridad del hombre sobre la mujer, el cual trasciende la orientación sexual y, es reproducido de igual manera por hombres homosexuales como por heterosexuales.

Butler (1993) continúa esta reflexión al explicar que:

Lo simbólico marca un cuerpo como femenino a través de la marca de la privación y la castración, pero ¿puede obligar a aceptar esa castración mediante la amenaza del castigo? Si la castración es la figura misma del castigo con que se amenaza al sujeto masculino, parecería que el hecho de asumir la posición femenina no solo está impulsada por la amenaza de castigo [...] Asumir la posición femenina es adoptar la figura de castración o, por lo menos, negociar una relación con ella, simbolizando, a la vez, una amenaza a la posición masculina y la garantía de que lo masculino “tiene” falo (p. 155).

Este análisis ayuda a entender cómo se van construyendo imaginarios y narraciones específicas sobre lo que significa ser mujer (y lo femenino), y le

adjudican valores específicos. Desde el abordaje de Butler, la idea de la castración supone, no solo un castigo, sino la pérdida misma del poder, del estatus, de aquello que “te hace hombre”, es decir, que te posiciona como superior.

Así, las personas trans son agredidas y marginalizadas por la transgresión a estos roles de poder y estos valores determinados socialmente: se considera que si es una mujer trans, se ha renunciado al estatus de hombre, se rechaza; es decir, realiza un proceso propio de castración, lo cual es inconcebible. Y por otra parte, el hombre trans busca un estatus y un poder que no le corresponde, puesto que su condición de mujer biológica (castrada), tiene que cumplir con los roles específicos, que le corresponden como subordinada del hombre/masculino.

Se refiere este punto como un valor debido a que, socialmente, lo masculino es visto de manera positiva; mientras que lo femenino, de manera negativa. Así, como menciona Victoria, todas aquellas personas que tengan una performatividad femenina van a ser juzgadas o penalizadas, puesto que están representando al sexo débil.

De esta manera, generar un espacio, que promueva el bienestar integral subjetivo, debe partir, en primera instancia, de valorar y visibilizar los valores con los que las personas, que habitan dicho espacio juzgan el mundo, y analizar si estos valores son promotores y garantes de Derechos Humanos. A partir de esta valoración, es que se pueden generar procesos de información y sensibilización, que promuevan la garantía de Derechos Humanos y un bienestar integral real.

Al respecto, Samantha comenta que:

A las personas homofóbicas, transfóbicas, fóbicas en general... Honestamente, yo creo que hay muy poca gente orgánicamente mala u orgánicamente ignorante, u orgánicamente como que nada más odian y desprecian a cualquier persona. O sea, me niego a creerlo. Es falta de información, es falta de conocer a las personas, y es falta de empatía totalmente (Entrevista a Samantha, 2017).

Con este mensaje, Samantha expresa dos valores importantes para ella: la educación y la empatía. Ambos son componentes para desarrollar educación

para la paz, procesos de inclusión necesarios para construir espacios, que promuevan el bienestar integral subjetivo de las personas.

Desde esta perspectiva, trabajar los valores, que se fomentan en los diversos espacios físicos, pero también en los espacios simbólicos como la familia o la cultura es fundamental; tanto en un proceso de reflexión personal como de sensibilización con otras personas, de manera que entiendan el impacto que estos juicios tienen sobre la vivencia y disfrute del bienestar integral y los Derechos Humanos de las personas.

## **Narraciones**

Joaquín Herrera Flores explica las narraciones como las formas en que se definen las situaciones o se nos define a partir de ellas. Y en ese sentido, es importante rescatar la forma en que Aréchaga (2011) analiza el tema de las narraciones:

Resulta interesante pensar junto Sennett cómo “las relaciones espaciales de los cuerpos humanos determinan en buena medida la manera en que las personas reaccionan unas respecto a otras, la forma en que se ven y escuchan, en si se tocan o están distantes” (1997:19). Explícita que aquellos cuerpos marcados por la experiencia (específicamente hace referencia a cuerpos mutilados por la guerra) son cuerpos activos que suelen generar rechazo. Haciendo un paralelismo, podríamos pensar cómo la pobreza marca y constituye cuerpos, que suelen generar incomodidad en los habitantes de los centros urbanos y que son percibidos como “los otros” (p. 02).

De esta manera, se aprecia que el cuerpo (primer espacio físico y simbólico de las personas) se ve marcado por las narraciones y las percepciones del contexto social y cultural de la persona, lo que, invariablemente, afecta su forma de pensar, sentir y desenvolverse en el mundo.

En este sentido, la experiencia de Alex permite valorar que las narraciones sociales sobre la heterosexualidad y la “normalidad” invisibilizan a las personas sexualmente diversas:

Porque es un proceso que, por más bien que esté uno, si uno está acostumbrado a un espacio, a una cosmovisión de mundo, a una cultura que te dice eso está mal, eso no es bueno. O simplemente, como hace, normalmente, la sociedad costarricense es que invisibiliza eso, no se habla, esto no se toca, esto se sepulta, como si fuera lo peor, la caja de Pandora de la sociedad. (Entrevista a Alex, 2017)

Al relatar haberse sentido invisibilizado, Alex invita a reflexionar sobre estas narraciones sociales y culturales, que promueven una idea hegemónica (prototipo, si se quiere) de persona, en la que el ideal es la heterosexualidad. Todo aquello que se salga de esta norma debe ser ocultado, puesto que su propia existencia cuestiona las narraciones sociales existentes. Este proceso de alienación genera la pérdida, tanto de espacios físicos (acceso a instituciones, servicios o recursos) como simbólicos (familia, amistades, cultura o educación), puesto que lo otro, lo invisible, no tiene necesidad de acceder a estos espacios.

Esta invisibilización parte, inicialmente, de suprimir la temática y la existencia de las personas LGBTIQ del imaginario colectivo, y la mejor manera es a través del lenguaje o la falta del mismo, de manera que lo que no se nombra no existe.

Al respecto Butler (1993) dice que:

Lo simbólico se entiende como la dimensión normativa de la constitución del sujeto sexuado dentro del lenguaje. Consiste en una serie de demandas, tabúes, sanciones, mandatos, prohibiciones, idealizaciones imposibles y amenazas: actos performativos del habla, por así decirlo, que ejercen el poder de reproducir el campo de los sujetos sexuales culturalmente variables (p. 162).

Con ese texto, Butler indica que el lenguaje constituye una de las principales herramientas para definirnos como sujetos sexuados, puesto que transmite cultura, valores, narraciones, mandatos, y reglas específicas del “deber ser”. En el momento en que no se habla de algo, se niega la existencia misma de lo que se quiere ocultar.

Por otra parte, aquellas narraciones que, en lugar de invisibilizar, buscan promover un tipo específico de conducta, de apariencia o de mandato. En relación con la sexualidad integral, se presentan narraciones específicas en cuanto a la manera “correcta” de vivir la sexualidad y cuáles deben ser las construcciones de género a las que se debe aspirar. Al respecto, Victoria cuenta que:

A veces, las personas ven la transición solamente como algo físico, y de una manera muy superficial. Entonces es, “usted no termina su transición hasta que alcance cierto estereotipo de género” y hay veces que simplemente ese estereotipo es imposible, que ni siquiera las personas cis lo alcanzan, pero a las personas trans se les pone tal presión.

A mí me duele, por ejemplo, ver personas que están haciendo transición, que dicen “es que estoy en el cuerpo equivocado” o “soy hombre atrapado en el cuerpo de una mujer o soy una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre”, y en realidad no. Aprópiate de tu cuerpo y aprendé a cambiar las cosas que querés y que no es imposible ser feliz y estar cómodo o cómoda o a gusto con tu imagen, porque si las personas hacemos transición para llegar a alcanzar un estereotipo de belleza, probablemente, nunca seríamos felices porque, en ese caso, nunca es imposible alcanzarlo y cada día vamos a buscar imperfecciones en lugar de buscar las cosas que nos hacen perfectas (Entrevista a Victoria, 2017).

Desde este comentario, Victoria hace referencia a las narraciones y presiones sociales, que sufren las mujeres, o aquellas personas que tienen una representación femenina, puesto que, socialmente, se imponen estereotipos de belleza, que no pueden ser alcanzados. Estas narraciones reflejan un proceso de objetivación y control sobre los cuerpos, donde el prototipo ideal de cuerpo femenino está pensado en función del placer y disfrute del hombre (heterosexual).

Al analizar cómo afectan estos imaginarios hegemónicos los cuerpos de las personas, Aréchaga (2011) comenta:

En los cuerpos “pobres” de los jóvenes se inscribe un imaginario vinculado a la delincuencia”. Estos cuerpos “pobres” se constituyen como diferentes a los “cuerpos ciudadanos”, que serían para Sennett el resultado de los

esquemas triunfadores de la modernidad. Estos cuerpos hegemónicos presentan características que constituyen principios de distinción (por ejemplo la dentadura clara, sin manchas, completa y alineada), cuyo acceso es restringido para gran parte de la sociedad (p. 4).

Aréchaga analiza que las narraciones no solo afectan la forma en la que se perciben nuestros contextos, sino que además tienen impacto directo sobre las de personas, sus formas de expresarse o de actuar, y su apariencia.

Sobre cómo viven estos mandatos sociales en su propio cuerpo, Victoria expresa que:

Entonces, desde esa perspectiva, he aprendido mucho, que ha sido desde las luchas activistas y los espacios de feminismo, donde yo he aprendido a valorarme como mujer y validarme como una, porque dejó de ser algo de que yo entendí en algún momento que las mujeres nos validaban por nuestra belleza y que si una no era lo suficientemente bonita no era mujer. Y eso me pasaba cuando me decían “es que usted es más mujer porque se maquilla” o “usted es más mujer porque es segura de sí misma”. Y yo, “mirá, primero esos no son piropos”, y segundo, esas mismas inseguridades que, a veces, las personas tenemos (porque también las tienen los hombres), vienen de esos comentarios, de “usted no vale lo suficiente porque usted no es tal cosa”. En lugar de apreciar... Cuántas veces llegamos hasta una persona y el primer cumplido, que le hacemos, es sobre su imagen y no sobre sus logros. (Entrevista a Victoria, 2017).

Mandatos sociales como “las mujeres se maquillan” o “usted no vale lo suficiente a menos que...” son patrones de heteronormatividad, que están socialmente naturalizados por las personas en general (Preciado, 2006). Por lo anterior, las personas no analizan de manera consciente estas narraciones, y por ende, no las cuestionan, lo que provoca que estas narraciones se reproducen en diversos espacios de la vida, y hace que los espacios sean desde su concepción y percepción heteronormativos, al ser reproductores de esos códigos específicos.

Sin embargo, como se menciona en el capítulo 2, estas narraciones pueden modificarse y adaptarse, debido a que el género es un constructo social y cultural, que pasa por un proceso de (re)construcción individual, tal como menciona Geanina cuando comenta que “me encantaba mejenguear; siempre me

gustaron los juguetes tipo lego y de armar, aunque siempre me dijeron que “hey las chiquitas y las muñecas y todo”, siempre fui de bola, patines, patinetas y legos” (Entrevista a Geanina, 2017).

Se rescata la frase anterior porque permite vislumbrar la construcción personal de la expresión de género que Geanina construyó para sí misma. Como ella explica, a pesar de que se le promovieron ciertas actitudes o conductas más asociadas a “niñas”, ella compartía actividades “de niñas” y “de niños” por igual, sin hacer esa distinción, y sin que eso afectara su percepción de sí misma como mujer y como persona.

Así, si los espacios promueven estos procesos de reconstrucción crítico e individual sobre la vivencia (y expresión) de género, incrementan la satisfacción de las necesidades básicas de pertenencia, afecto e incluso autorrealización, gestionando así un mejor bienestar integral subjetivo en las personas.

Por otra parte, aunado a estos mandatos específicos en relación con “deber ser” como mujer, existen también narraciones específicas sobre las consecuencias que tiene el trasgredir dichos mandatos, es decir el ser trans.

Dentro de estas narraciones, cabe resaltar la generalización de creer que todas las personas transexuales o transgénero son trabajadoras sexuales y que no tienen estabilidad económica, educativa o familiar en sus vidas. En este punto, Samantha expresa lo siguiente:

El asunto de la discriminación y la aceptación ha sido raro para mí, porque el mundo te dice que va a ser muy hostil y muy difícil, y la verdad para mí no lo ha sido. Pero sí ha implicado un montón de paciencia. Estar en un espacio, y que perciban y te reconozcan de una manera y después venir a pedir en ese mismo espacio que te perciban y te reconozcan de otra manera es un proceso lento (no tan lento como pensé que iba a ser), pero sí fue un proceso. (Entrevista a Samantha, 2017).

Como Samantha indica, su historia de vida es muy diferente a la visión generalizada de las mujeres trans y ejemplifica que estas nociones son construcciones, que brindan una visión parcial de lo que implica ser trans y qué no se puede generalizar, que todas las experiencias de vida de las personas trans sean negativas o impliquen el tener que llegar al trabajo sexual.



Cualquier espacio físico o simbólico, que se considere promotor del bienestar integral de las personas LGBTIQ, debe considerar la medida en que sus acciones, políticas, prácticas y discursos están reproduciendo este tipo de estereotipos, para poder gestionarlos y modificarlos y así, garantizar la vivencia plena de Derechos Humanos de las personas sexualmente diversas.

## **Instituciones**

Finalmente, se analiza el último eje del diamante ético, correspondiente a las instituciones, las cuales son definidas por Joaquín Herrera Flores como las diversas instancias, que generan normas o reglas, y que articulan la resolución de conflictos.

En este sentido, al referirse a instituciones, se pueden mencionar espacios públicos como ministerios y sus representaciones, instancias legales, educativas o médicas... o espacios simbólicos como la familia, las amistades o la religión.

Sobre su experiencia con instituciones públicas, Samantha comenta que:

En ningún aspecto de mi vida, especialmente como profesional y personal, me ha tocado discriminación como “gacha” como real, más allá en instituciones públicas tener que lidiar con mi nombre, y tener que enseñar mi cédula en momentos en que no es necesario... (Entrevista a Samantha, 2017).

Lo relatado por Samantha es una realidad para muchas personas trans en nuestro país, a quienes no se les reconoce su derecho de identidad, y se ven obligadas a utilizar un nombre y un género con el cual no se sienten identificadas, que no las representa, y que, por el contrario, les imposibilita el desarrollo pleno de su bienestar.

Si vemos la importancia de la identidad, no solo como un nombre, sino como un reconocimiento real de integrarse, proyectarse y ser percibido como quiere, se puede valorar el impacto que esto tiene emocionalmente para las personas, y

como actos que, en apariencia, podrían parecer “pequeños”, como tener que enseñar la cédula, invitan a los espacios a generar procesos sociales en los que es permitido dudar y no reconocer la identidad de las personas, de obligarles a representar una performatividad que fue establecida desde un plástico (la cédula) y no desde la subjetividad de las personas.

En este punto, es importante valorar lo que menciona Rojas (2016) sobre cómo estas normativas y prácticas, dentro de diversas instituciones, pueden afectar la percepción que se tiene dentro de un espacio determinado:

La visibilidad dentro del espacio público está relacionada a las políticas de puntuación, que influyen en la percepción de los espacios en término de acceso y disfrute. Ya que la percepción cambia según los diferentes papeles sociales asignados para un grupo dominante y para las minorías diversas o grupos no legitimados.

Cuando un grupo de personas es ubicado política y geográficamente como minoría, tienden a hacer invisibilizadas, en el mejor de los casos, o representan un mal que no debe existir para el resto de la sociedad por una serie de estereotipos y prejuicios que los rodean como una única verdad (p. 7).

Tal como explica Rojas, las normativas y prácticas, que se promueven desde las regulaciones específicas de una institución, así como las normativas sociales reproducidas en estos espacios, van a tender a ubicar políticamente a la persona: se incluyen o se excluyen. Así, se debe partir del hecho de considerar que ninguna normativa o práctica es en sí misma “neutra”, puesto que responde a los intereses y opiniones de quienes las crean o las promueven.

Otro caso donde se visibiliza cómo las instituciones afectan el bienestar integral de las personas LGBTIQ, es presentado por Geanina, quien cuenta lo siguiente:

Recientemente fuimos a la Feria de Vivienda que había para clase media, consultamos en varias entidades si podíamos unir nuestros salarios y demás, y ser codeudoras y optar o por un bono (que pensamos que con la

Ley de la Persona Joven podíamos calificar, el mismo brochure lo decía), pero cuando preguntaba, nos decían que no, simplemente por el hecho que éramos una pareja homosexual; y los bancos más bien me decían, “bueno ¿ustedes que son?, ¿son hombres, son mujeres?”

Simplemente somos humanos, siento que las preguntas estaban de más. Fuimos rechazadas en cinco entidades, entidades públicas también, y la única financiera que nos tomó en consideración fue una empresa privada, el BAC San José, y sin preguntas, simplemente nos vieron como dos personas que les gustaría tener un bien inmueble. Eso me hizo sentir muy bien, tal vez como tener un poquito de esperanza, uno que también desea tener una familia, pero fue muy feo. A mí se me salen las lágrimas, todavía se me corta la voz de saber que, aunque el gobierno diga, y que seamos bastante abiertos, y que, en el actual gobierno, se hable de más tolerancia y demás, eso solo queda para las noticias y el papel, porque en la vida real no es así. Y siento que pago impuestos, soy una ciudadana de primera clase como toda costarricense, no entiendo por qué yo no puedo optar por lo mismo que el resto de la población, simplemente o por no tener hijos. Para mí, nosotros somos una familia y deberíamos tener los mismos derechos que todo el resto de las familias (Entrevista a Geanina, 2017).

Este extracto de la entrevista a Geanina muestra las realidades de muchas parejas LGBTIQ en nuestro país, puesto que, desde una visión heteronormativa, no se les puede considerar “pareja” o “familia”, motivo por el cual se niega el acceso a muchos derechos, que son disfrutados por las parejas heterosexuales.

Al cuestionar por qué se piensa esto de parejas LGBTIQ y no sobre muestras de cariño entre personas heterosexuales, se debe considerar la explicación dada por Caicedo (2012):

Como lo comenta Michael Denny (1981), la homosexualidad es relegada al ámbito de lo privado, como algo de lo que no se habla o no se ve y que, por tanto, no es políticamente importante. En “Sexo en público”, Berlant y Warner hacen referencia a cómo el sexo está mediatizado por los públicos y relegado a la vida íntima, como otro lugar, separado de la

vida política, convención que “impide [...] que se construyan culturas sexuales no normativas o explícitamente públicas” (p. 109).

De esta manera, la afectividad es directamente relacionada al sexo (coito) por lo que debe restringirse al ámbito privado de la sociedad. Sin embargo, este doble discurso normaliza las muestras afectivas de personas heterosexuales debido a que la heteronormatividad rige el contexto social, mediatizando lo que es permitido y lo que, en un contexto determinado, y de esta manera, reforzando la invisibilización de las personas sexualmente diversas en diversos espacios como instituciones públicas.

Así mismo, Preciado (2013) invita a analizar los diversos espacios como estructuras neutrales cargadas de significados, cultura y narraciones, que exigen una redefinición espacial de los géneros de acuerdo con las conductas, que se esperan, según la normalización de la heterosexualidad.

De acuerdo con esta premisa, las diversas instituciones deben considerar que sus espacios de trabajo no son solo para la atención de las personas y ofrecer servicios; sino que, además, son espacios de construcción y reproducción social, por lo que las políticas, prácticas y normativas, que se tengan en cada espacio, pueden fomentar también una reconstrucción y re-significación de las mismas normativas sociales impuestas desde una visión heteronormativa.

### **Espacios promotores de bienestar**

Ahora que ya se ha analizado la garantía y el disfrute de derechos de las personas LGBTIQ desde la herramienta del diamante ético, así como las dificultades planteadas en cada eje, se procede a valorar cómo, específicamente, los espacios pueden gestionarse para ser promotores del bienestar integral subjetivo de las personas sexualmente diversas.

Y es que, los espacios permiten, desde su estructura y las dinámicas, que se dan dentro de ella, generar procesos de transformación social, tal como menciona Daza (2008):

Es claro entonces que el espacio público se configura en elemento de la práctica política, no solo como escenario sino también como dinamizador, en la medida en que su presencia o ausencia definirá ciertas prácticas asociativas y de representación institucional a partir de ejercicios de debate y construcción discursiva (p. 24).

Por este motivo, en esta sección, se analizan diversos espacios en concreto y como se puede trabajar desde cada uno de ellos, a saber: el cuerpo, las instituciones y los espacios simbólicos.

### **Nuestro primer espacio: el cuerpo**

Nuestro cuerpo no solo permite movilizarnos por diversos espacios, por el contrario está cargado de emociones, memorias, experiencias y afecta y se ve afectado por la interacción con estos diversos espacios en nuestra cotidianidad. Al respecto, Pérez (2014) habla de esta visión integral así:

Creo que hablar sobre nuestro propio cuerpo, situándolo en un contexto en el que transcurre o ha transcurrido parte de nuestra vida cotidiana, en este caso la ciudad, puede ser una forma muy eficaz de llegar a la subjetividad de las personas con las que trabajamos. Cuerpos, emociones, experiencias personales, memoria, relatos, imaginación y deseos. Son toda una serie de elementos, que condensan interpretaciones y significados personales, que elaboramos sobre los lugares que habitamos (p. 100).

De esta manera, queda claro que nuestro cuerpo es, siempre, el primer espacio, que habitamos, y en el que se incorporan significados y narraciones, tanto personales como aquellas, que se adquieren mediante procesos de socialización cultural.

Tal como se presenta en la sección anterior, estas narraciones y teorías externas pueden afectar la manera en que se percibe nuestro cuerpo, de manera que, en muchos casos, no se permite tener la libertad de disfrutar de este primer espacio de la manera que sea más cómoda, que vaya acorde con la identidad, experiencias y visión de cómo queremos proyectarnos a nivel personal y con otras personas.

Al respecto, Martínez (2004) explica que:

El cuerpo es un medio de expresión altamente restringido, puesto que está muy mediatizado por la cultura y expresa la presión social que tiene que soportar. La situación social se impone en el cuerpo y lo ciñe a actuar de formas concretas, así, el cuerpo se convierte en un símbolo de la situación. Douglas (1979) utiliza el ejemplo de la risa para ilustrarlo. La risa es una función fisiológica, que empieza en la cara, pero puede afectar a todo el cuerpo. No obstante, la situación social determina el grado en que el cuerpo se puede reír. Cuántas menos restricciones, más libre está el cuerpo para reír en voz alta. De este modo, el cuerpo se expresa simbólicamente y se convierte en un símbolo de la situación. Según esta idea, el cuerpo transmite información sobre la situación; cuanto más tradicional sea el lugar, más formal será y mayores serán las presiones que se ejerzan sobre el mismo (pág. 130).

De esta manera, a pesar que el cuerpo es personal, no es un espacio que sea 100% nuestro, sino que estas narraciones y mandatos sociales permean la forma en que se vive y disfruta, y la medida en que se hace depende del contexto en el que nos encontremos. En este punto, se debe rescatar la experiencia de Samantha, quien comenta:

Y fue un proceso de construcción hasta que, como unos años después, llegué al punto en donde tuve una relación muy cercana con una persona “pre-transición” y a la par de esta persona entendí lo que implicaba ser trans, y los sentimientos, que había pasado esta persona, y poco a poco me di cuenta: “yo esto es lo que he sentido toda mi vida, yo por eso nunca he estado feliz”. Por eso nunca he estado cómoda, por más que siempre proyecté una actitud súper confiada y en control, yo nunca estuve feliz, nunca estuve cómoda, nunca estuve satisfecha CON NADA. Incluso mi

mamá siempre me dice cómo: “desde el momento en que usted hizo la transición es feliz, yo antes de eso nunca en su vida la vi realmente feliz”. (Entrevista a Samantha, 2017).

Gracias a la experiencia de Samantha, se valora cómo el cuerpo no es solamente el primer espacio físico al que se tiene acceso y en el que se deberían vivenciar los derechos, sino que, además, se convierte en el espacio simbólico, que permite construir y definir la identidad, de manera que las personas nos vean desde y cómo nosotros queremos que nos conozcan.

Esteban brinda otro ejemplo de la importancia del cuerpo como expresión de identidad:

A los 16 años, me metí en una academia de baile acá en Heredia, Mercecumbé. Y ahí, creo que fue una parte importante de mi vida, porque, por primera vez, me empecé como a soltar con mi cuerpo y siempre había querido bailar y no sabía cómo hacerlo y ahí aprendí a hacerlo y había mucha gente LGBTI, entonces yo creo que, por primera vez, en mi vida, lo sentí como un espacio seguro en que podía ser yo mismo, en el que me podía expresar corporalmente como yo quisiera expresarme sin que me dijeran “está bailando muy gay” o “está bailando como una mujer”. Entonces creo que ese espacio fue muy “chiva” y me ayudó mucho para soltarme, para estar más seguro de mí mismo (Entrevista a Esteban, 2017).

El ejemplo anterior señala muy bien la manera en que los espacios pueden afectar la percepción y apropiación sobre nuestros cuerpos. En este sentido, el baile genera, no solo una conexión con el cuerpo, sino un espacio simbólico de conexión y manifestación de la propia identidad.

Así, la apropiación de nuestro cuerpo es una de las principales estrategias para la liberación de las regulaciones heteronormativas, puesto que permite comunicar nuestra propia construcción identitaria y el disfrute de la misma, más allá del “ideal” promovido socialmente y las presiones generadas para alcanzarlo.

## Espacios públicos e instituciones

Al hablar de espacios públicos e instituciones, el investigador se refiere, no solamente a espacios como bares, restaurantes, teatros o edificios de instituciones públicas, sino también a espacios abiertos y tal vez menos definidos por barreras específicas, como los parques, “la calle”, entre otros.

La importancia de estudiar el efecto de los espacios recae en lo que Aréchaga (2011) llama la *homogeneidad territorial*, la cual se define como la manera en que la distribución del territorio (y los espacios en él) crean una configuración de comportamientos e ideas, que producen una identificación del “nosotros” opuesta a “los otros”, los cuales pueden ser percibidos como una amenaza. (p. 2).

Esta sensación de otredad puede ser vivida directamente o percibida en casi todos los espacios de la vida, puesto que las diversas categorías y etiquetas creadas desde los imaginarios colectivos promueven que se dé esta identificación con unas etiquetas y el señalamiento de lo que salga de las mismas. En este punto, Esteban comenta que:

Luego de eso, a algunos amigos y amigas en el colegio también, yo les fui contando, yo creo que, eventualmente, ya la gente sabía y era todo bien. Es curioso porque a mucha gente la discriminaban y le hacían *bullying*, a mí no, yo nunca fui “el gay” me entiende, yo siempre fui “el nerd” del cole. Y tenía una relación buena con la mayoría de gente del cole, entonces a mí ya la gente no me hablaba de eso, pero yo creo que la gente sí sabía, simplemente no era lo más importante de mí para la gente, eran otras cosas (Entrevista a Esteban, 2017).

El relato de Esteban permite valorar que los espacios físicos pueden promover etiquetas, que se vuelven parte de las personas como “el gay” o “el nerd”, lo que reduce, al ser humano integral, a solamente una de sus características, lo cual tiene repercusiones directas en la vivencia de sus derechos y, por ende, de su bienestar integral subjetivo.

El ser etiquetado de una manera percibida negativamente dentro de un contexto social específico tiene repercusiones directas en el cuerpo: sensación



de incomodidad, ensimismamiento, miedo al entorno, sudoración, menos apropiación de nuestras acciones como el caminar o el hablar.

Es así como el entorno afecta nuestra vivencia general de bienestar integral y sentido de pertenencia, a la vez que se genera una sensación de “otredad”, de no pertenecer, lo que crea un sistema de valores sobre el cual se juzga.

En cuanto a la forma en que los espacios públicos generan ese sentido de “otredad”, Diego comenta:

Y ni hablar de un beso en vía pública con otro hombre... Te gritan, te gritan “playo”, te ven mal, las miradas... Yo nunca he visto que miren con cara de asco, con cara de malas personas a una pareja heterosexual, y nosotros lo vivimos a diario (Entrevista a Juan Diego, 2017).

Este ejemplo de la cotidianidad presenta cómo Diego percibe y siente que el simple hecho de muestras de afecto en espacios públicos lo convierte en “el otro”, el que debe invisibilizarse. La construcción heteronormativa de afectividad en público fomenta la represión y la censura de todo aquello que no sea heterosexual (los otros).

En esta línea, Cornejo (2012) plantea que:

Se ha de tener presente, asimismo, que la homofobia está presente en los insultos, las bromas, las representaciones caricaturescas y el lenguaje coloquial. Gays, lesbianas, transexuales, transgéneros e intersexuales son representados como criaturas grotescas y objetos de escarnio. La injuria constituye la conminación de la homofobia afectiva y cognitiva en la medida en que calificativos como: “maricón”, “fleto”, “maraco”, “chavón”... no son simples palabras lanzadas al azar (p. 90).

Como menciona Cornejo, el uso de las palabras en un espacio específico también promueve el desarrollo de estereotipos sobre las personas LGBTIQ. Por este motivo, quienes habitan o transitan por un espacio público o una institución deben considerar qué mensajes están reproduciendo y si estos pueden afectar a alguna persona que se encuentre en ese determinado espacio.

Como resultado de este tipo de situaciones, se han ido creando, en el país, espacios LGBT y espacios “gay –friendly” como cafeterías y bares “de ambiente”,

los cuales se han convertido en verdaderos santuarios para las personas LGBTIQ, puesto que les permiten vivenciar su identidad y su afectividad de manera natural y cotidiana sin sentir que se exponen al escrutinio público.

En este punto, es importante resaltar el hecho que el simple uso de que un espacio sea “de ambiente”, hace referencia a un imaginario específico: el ambiente donde van “los otros”, los externos, los ajenos a la sociedad. Esta expresión habla de la necesidad de espacios de socialización, pero también de la exclusión social y la imposibilidad de habitar realmente los espacios dentro de nuestros contextos.

Esta compleja construcción simbólica de los espacios públicos genera una aparente dicotomía entre exclusión e inclusión, entre aislamiento y convivencia, la cual se vuelve parte la cotidianidad de las personas LGBTIQ. En este punto, Geanina comenta que:

Mis siguientes relaciones fueron igual, nunca estuve como en un espacio público hasta que hace, tal vez con mi anterior pareja: que un abrazo, un poquito de afecto; y con mi actual pareja sí es cuando yo puedo decir “soy completamente libre”, puedo ir a San José, puedo llevarla de la mano, puedo darle un beso, puedo presentarla “ella es mi novia” y me siento sumamente cómoda. Pasaron 10 años para yo llegar a ese punto, y ahora puedo decir que “no tengo un espacio, que es el mundo entero”, realmente si no les gusta, pues es mi vida y yo me siento muy feliz, para mí eso es lo más importante, igual para mi pareja (Entrevista a Geanina, 2017).

Se rescata, en particular, este comentario de Geanina por varias razones: en primer lugar, porque visibiliza la “necesidad” de las personas LGBTIQ de “enclosetarse” o esconderse por el miedo al ataque y al rechazo en el espacio público, lo cual demuestra la asociación directa que se tiene entre espacio público y ataque. Esto hace que las personas estén siempre a la defensiva, sin capacidad de desarrollarse plenamente, sin poder expresarse y vivenciar sus afectos de manera natural, todo lo cual tiene una repercusión directa en su bienestar integral subjetivo.

En segundo lugar, este proceso de empoderamiento y resignificación de los espacios, que ella menciona, como su historia de vida, vivencias y afectos le

permiten ahora tener la confianza en sí misma de poder vivir y expresar su identidad y orientación sexual de manera natural y cómoda.

Finalmente, se resalta la frase “no es un espacio, es el mundo entero”, la cual es seleccionada por el investigador como nombre final para el presente proyecto, porque refleja el trasfondo de este proceso de investigación: entender cuáles espacios promueven el bienestar integral de las personas LGBTIQ y cómo promover sus características en otros contextos. Desde la visión de Geanina, los espacios están disponibles siempre, pero es cuestión de educación e información de las personas, que los habitan, el querer incluir o no a la población, y desde esa perspectiva, es la reivindicación de estas historias lo que permite una real apropiación de los espacios, una garantía real de derechos y la vivencia plena del bienestar integral subjetivo.

## **Espacios simbólicos**

Como se explica anteriormente, los espacios simbólicos no necesariamente cuentan con una estructura física específica, sino que hacen alusión a aquellos con cargas culturales, afectivas o sociales, que permean, por ejemplo la familia, las amistades, el deporte, los espacios de participación ciudadana o política...

Investigaciones como las realizadas por Rivers – Carragher en 2003 o Tackács en 2006 dan prueba de que las personas LGBTIQ buscan escapar de las críticas y censuras sociales, generalmente, tienen a vivir ocultos de la vista pública, y con ciertas conductas de evitar ciertos lugares, que puedan “cuestionar” su orientación o identidad sexual. Por el contrario, quienes deciden vivir abiertamente, se exponen a condenas sociales o religiosas. (Tackács, 2006). Esto muestra que estos imaginarios van constituyendo la ciudad como un espacio simbólico, que propicia el miedo y el ataque, un espacio de alerta constante. Sin embargo, las personas LGBTIQ no se encuentran aisladas de estos espacios, sino, por el contrario, los transitan, utilizan y se ven permeados por ellos, motivo por el cual también tienden a interiorizar mandatos sociales y prácticas sociales, que provienen de una estructura heteronormativa muy marcada, tal como menciona Samantha a continuación:

Yo crecí en un mundo en donde incluso, (bueno y creo que sigue siendo así), el mundo gay en el que me moví en algún momento, es un mundo súper heteronormado y súper machista y patriarcal. Entonces la femineidad en sí estaba prohibida, incluso para mí siendo gay estaba prohibida la femineidad. La femineidad es algo como no deseado. (Entrevista a Samantha, 2017).

El “mundo gay” como un espacio simbólico representa todos aquellos estereotipos, ideas y conceptos asociados a las personas LGBTIQ; sin embargo, se encuentra alimentada también por las ideas y prejuicios heteronormativos, que se promueven socialmente. Así, la mayoría de las veces se presenta como un sentimiento natural de rechazo hacia lo femenino. De hecho, la masculinidad se construye de manera negativa: un varón es lo contrario a una mujer y lo opuesto a un “homosexual”.

De esta forma, el odio a los homosexuales y un cierto desdén respecto de las mujeres continúan representando los pilares de este modo de concebir la masculinidad. Esto se puede apreciar en las formas de relación entre las personas LGBTIQ, especialmente los hombres gay, que discriminan a otros por ser “muy afeminados” o “parecer mujeres”.

En la sociedad “heterosexual”, se ve este mismo tipo de comportamiento y ataques hacia lo femenino y sus representaciones desde los insultos utilizados. Sobre este punto, Alex comenta que:

Cuando viene una persona y dice “maricones”, “playos”, “guineos”, con el odio en la palabra... duele, duele, porque uno está ahí y uno lo escucha y uno se va dando cuenta la clase de persona es la que está hablando.

Entonces si ha sido un poco duro, por ese tipo de discriminaciones directas siempre he tenido miedo a que me agredan, a que me golpeen, como se ha visto que ha pasado, es común. Prefiero mantenerme con mi pareja, cuando estamos en público, sin afectos muy llamativos, prefiero abrazarlo o agarrarlo del brazo pero agarrarlo de la mano o darle un beso es muy feo (Entrevista a Alex, 2017).

Al analizar el uso de palabras como “maricones” o “playos” como insulto hace referencia a los hombres homosexuales y está marcado por la relacionado de

“gay” con “femenino”, puesto que los hombres gais son penetrados, al igual que las mujeres, ergo se pierde el estatus de poder al tener una representación femenina o asociada a las mujeres.

Esto remite a lo que Lindón (2007) llama “imaginarios urbanos”, los cuales son todas esas construcciones sociales, simbólicas y del lenguaje, que se promueven y desarrollan desde un espacio específico. Según ella, estos espacios:

- Promueven construcciones de realidad “natural” porque han sido integradas e interiorizadas.
- Se representan y emergen en los discursos y retóricas (no solo en el lenguaje sino en las diversas formas de expresión).
- Incluyen temas como la memoria urbana.
- Hablan del tránsito entre la memoria y la imaginación.
- Pueden generar o promover espacios del miedo a diversos grados e implicaciones, según las experiencias de vida de las personas.
- Promueven espacios controlados (existen ejercicios de poder) por las figuras, que mejor representan las ideas y propuestas hegemónicas, mientras que invisibilizan a todos los que sean considerados “los otros”. (p. 9 – 12).

Estas características se ven reflejadas en el discurso de Alex, cuando comenta que prefiere mantenerse al margen cuando está con su pareja en público, de manera que no “llame la atención”. Este miedo al juicio social hace que tenga menos posibilidades de transitar por el espacio y que busque siempre espacios que considera seguros. De esta manera, su conformación simbólica de la ciudad es considerablemente más reducida que el resto de la comunidad, quienes no miden la ciudad en términos de miedo o aceptación.

Por otra parte, existen otros espacios simbólicos que, por el contrario, fomentan la inclusión, la aceptación y la vivencia plena del bienestar integral subjetivo: las amistades.

Como se menciona en el capítulo 2, en las necesidades básicas de las personas, se encuentran el sentir que pertenecen a un grupo y que son

aceptados en él, así como la posibilidad de desarrollar lazos afectivos con otras personas. En este tema, Esteban menciona que las amistades son fundamentales en su historia de vida como parte de su proceso de aceptación y en el desarrollo de la libertad que él anhelaba:

Tengo una amiga que es bisexual, y ella fue la primera personas en la vida en decirme “soy bisexual” y ella fue a la primera persona que le dije “soy gay”, entonces con ella me sentía muy cómodo y fue la primera vez que yo me liberé así como ¡libertad! Que es justamente lo que te decía antes de buscar libertad. Ella fue la primera persona con la que yo me sentí libre (Entrevista a Esteban, 2017).

Como se aprecia en el comentario anterior, contar con una persona que te acepte, te quiera y te permita ser, sin restricciones o críticas, es fundamental para el desarrollo integral de cualquier persona y por ende, para su bienestar integral subjetivo.

Acorde con lo anterior, Diego comenta la importancia de sus amistades durante una época específica de su vida:

Con la etapa de la adolescencia fue difícil, (como todas las adolescencias de TODO el mundo, porque así somos los adolescentes en algún momento), y me acuerdo que, particularmente, me gustaba salir con mis compas, era el espacio seguro. Entonces recuerdo muy bien que me encantaba ir como a (no era bueno con los video juegos, pero me encantaban), entonces iba a la casa de algún compa, nos poníamos a jugar video juegos y pasábamos la tarde o nos sentábamos ahí en la acera como a ver el tiempo pasar (Entrevista a Juan Diego, 2017).

Cabe resaltarse el hecho que la familia es mencionada por todas las personas participantes como un espacio seguro, por lo que, en definitiva, las amistades y la familia como espacio simbólico son de primordial importancia para el desarrollo de confianza y sentido de pertenencia, así como la capacidad de ser uno mismo y poder compartir emociones, percepciones y pensamientos en un entorno, que se considere seguro, sin temor a juicios sobre “bien o mal”.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

---

Puesto que la finalidad de la presente investigación es conocer cómo se puede promover el bienestar integral subjetivo de las personas LGBTIQ en diversos espacios, el presente capítulo busca dar respuesta a esa interrogante a partir del análisis desarrollado anteriormente.

De esta manera, este capítulo se encuentra dividido en dos secciones específicas: primeramente, del proceso de investigación y su impacto en el investigador; y, posteriormente, se describen las conclusiones sobre cómo se pueden generar espacios que promuevan el bienestar integral subjetivo.

### **El antes y el después del investigador**

Todo proceso de investigación tiene un impacto en la percepción que el investigador tiene sobre lo que se investiga, ya sea por el desarrollo del proyecto en sí mismo, las personas con las que se interactúa (y sus historias de vida), los resultados encontrados o las preguntas y cuestionamientos que surgen durante la marcha.

En ese sentido, creo que un primer cambio que percibo como resultado de esta investigación es la visión que tengo ahora sobre los espacios y cómo son percibidos por las demás personas. Inicialmente el tema del espacio surge desde mi vivencia como hombre homosexual y la necesidad de percibo de que se garanticen mis derechos, y los de todas las personas LGBTIQ en nuestra cotidianidad, en diversos espacios y contextos.

Desde esta perspectiva, veía una relación, un tanto lineal si se quiere, de los espacios como instancias con la obligación de generar políticas y acciones que generen esta inclusión, sin embargo, a medida que entrevistaba a las y los participantes y me adentraba en la investigación, me fui dando cuenta de la importancia de ver los espacios no solo desde sus políticas, sino desde los diversos significados que las propias personas les impregnan a partir de sus emociones, sus vivencias y sus recuerdos. Así, ningún espacio es una entidad inerte, por el contrario, se encuentra llena de memoria, de emotividad y de

historias que marcaron los cuerpos, vivencias y percepciones de las personas, tal como se evidencia a partir de las historias de vida las personas participantes.

Inicialmente el tema del espacio surge desde su vivencia como hombre homosexual y la necesidad de que se garanticen sus derechos, y los de todas las personas LGBTIQ en la cotidianidad, en diversos espacios y contextos.

Toda esta interseccionalidad de variables genera, al final, un derecho humano que, muchas veces, es pasado por alto o entendido de manera parcial: el derecho a la ciudad. Así, retoma las palabras de Buckingham (2011), quien habla de este derecho específico que, tal vez, antes de esta investigación, hubiera entendido de manera diferente:

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo de todas las personas que habitan, acceden y usan la ciudad. Supone no solamente el derecho a usar lo que ya existe en los espacios urbanos, sino también a definir y crear lo que debería existir con el fin de satisfacer la necesidad humana de llevar una vida decente en los ambientes urbanos. Esta definición incluye el derecho a usar lo que la ciudad ofrece y a participar en la creación o re-creación de aquellos elementos de los que carece (p. 1).

Esta definición sintetiza la resignificación que elaboré en cuanto a este derecho, en tanto no debe ser considerado solo como el poder utilizar los espacios existentes, sino el poder también construirlos y reconstruirlos de manera que se vuelvan más inclusivos. En este sentido, las experiencias manifestadas por las personas participantes permiten visibilizar las diversas maneras en que ellas y ellos se apropian de los espacios en los que se mueven y que habitan, así como los espacios en los que, por más que quieran, indican no sentirse a gusto o incluidos, debido a las prácticas sociales, las costumbres o los discursos que se manejan en ellos, y que afectan la manera en que se les percibe.

En segundo lugar, es necesario referirse a la concepción de bienestar integral utilizada en este proyecto. De acuerdo con Montes et al. (2015) investigaciones en salud pública basadas en evidencia han documentado asociaciones positivas entre algunas enfermedades con espacios geográficos específicos, así como con las condiciones de vida, económicas y ambientales de las personas (p. 116).



De esta manera, los diversos espacios, en los que se relaciona la persona, tienen un efecto directo en su salud, por lo que deben ser tomados en cuenta de manera explícita dentro del bienestar integral subjetivo. Por este motivo, he decidido crear una nueva definición de bienestar integral subjetivo, el cual se presenta a continuación:

**El nivel de apropiación percibido por la persona, a partir de su interacción en diversos espacios físicos o simbólicos, que promuevan la vivencia plena de su identidad personal, su salud, seguridad individual y social, capacidad de crecimiento y mejora (económica, cognitiva, o personal), así como redes de apoyo, y el establecimiento de diversos lazos afectivos, los cuales generan un desarrollo integral positivo y garante de Derechos Humanos.**

### **Generando espacios que promuevan el bienestar integral subjetivo**

Al hablar de la importancia de generar espacios, que promuevan el bienestar integral subjetivo, se debe recordar que, de acuerdo con la CIDH (2015), los ataques no letales son el tipo de violencia más común que enfrentan las personas LGBTI en todos los Estados Miembros de la OEA (p. 82).

Esto se ve reflejado en los comentarios de las personas participantes, quienes comentan recibir agresión como insultos, que les arrojen objetos cuando están en espacios públicos como parques o la calle, o que se les vea de manera despectiva en diversos espacios públicos o privados.

Con la intención de cambiar esta situación, el presente trabajo busca promover espacios inclusivos, protectores y garantes de derechos para las personas LGBTIQ, para lo cual se debe retomar la manera en que estos afectan el proceso de “aceptación” o identificación de las personas participantes, para valorar su importancia en la construcción y vivencia de su identidad y orientación sexual.

Primeramente, Esteban menciona la escuela, sobre la que comenta lo siguiente:

Pero una vez ella dijo en una clase que dos hombres o dos mujeres no pueden estar juntos porque son “polos” iguales, y que tienen que ser “polos” opuestos (o sea hombre y mujer) porque los polos opuestos se atraen, y no pueden ser los mismos, porque eso no está bien en la naturaleza.

Entonces yo me acuerdo que, en ese momento, yo era un niño, no estaba para nada consciente de mi orientación sexual, pero para mí eso fue muy impactante. Y yo sí me acuerdo que yo me sentí súper mal en ese momento porque, si bien yo no estaba consciente de eso, posiblemente eso estaba ahí en mi inconsciente, en algún lado de mí yo ya sabía que era diferente (Entrevista a Esteban, 2017).

Esta anécdota permite reflexionar sobre cómo los discursos, que se promueven desde diversos espacios, pueden fomentar la separación y la “otredad”. Al respecto, se debe tener claro que las personas, que trabajan en las diversas instituciones educativas, se encuentran en el mismo contexto social que el resto de las personas, por lo que son permeadas por las mismas narraciones, normativas e imposiciones patriarcales y heteronormativas. Por este motivo, es necesario que todo espacio que sea (o quiera ser considerado) inclusivo trabaje, primeramente, en la capacitación y sensibilización con esta población, de manera que tengan un manejo adecuado del tema de sexualidad integral, orientaciones sexuales e identidades de género, y que puedan valorar y desmitificar cuando se están realizando comentarios estereotipados, que promuevan la separación de las personas por un discurso heteronormativo.

Este proceso educativo permite, además, promover la apropiación de los espacios por parte de las personas LGBTIQ. Y en este tema, Martínez (2014) expresa lo siguiente:

En definitiva, el espacio vivido por el sujeto y/o por el grupo social es, ante todo, su espacio de acción e imaginación. El grado de apropiación depende no solo de estas dimensiones anteriores, sino también de la libertad y determinación de acción sobre él y, lógicamente, del hecho de participar activamente en su conformación o producción (p. 17).

En pocas palabras, para hablar de bienestar integral subjetivo, se debe mencionar también la capacidad de apropiación, que tenga una persona para

construir y reconstruir su entorno y el grado de accionar, que la persona tenga dentro de sus diversos contextos, lo que le permite, no solo satisfacer sus necesidades básicas, sino, además, la autorrealización personal, la cual, según la teoría de Maslow, es la última motivación de las personas.

## **¿Cómo desarrollar espacios promotores de bienestar integral subjetivo?**

Como se menciona en la justificación (p. 15), en CR, existe el esfuerzo realizado por el Frente por los Derechos Igualitarios (FDI) para la declaración de cantones como espacios libres de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

El que un espacio tan grande como un cantón cuente con este tipo de declaratorias ciertamente ayuda a la promoción y garantía de derechos de las personas LGBTIQ; sin embargo, en muchos casos, existen dudas sobre cómo se puede operacionalizar esta normativa en acciones concretas, procesos o estrategias, que permitan cumplir con la declaratoria.

Por este motivo, a continuación se desarrollan una serie de puntos clave, que permiten gestionar o crear espacios inclusivos, que promuevan el bienestar integral subjetivo de las personas LGBTIQ.

### **1. Derechos Humanos en la cotidianidad y no en el papel**

Un primer paso para el acercamiento a los derechos de las personas LGBTIQ es entender, de manera general, en qué consisten los Derechos Humanos, cómo los podemos definir, cuáles son los mitos que existen en torno a ellos, y principalmente, buscar que las personas les entiendan desde su vivencia en la cotidianidad

En este punto, se utiliza como referencia para explicar los Derechos Humanos la definición planteada por Joaquín Herrera Flores (2001):

Cuando definimos los Derechos Humanos no nos referimos solo a los textos, nacionales o internacionales, que pretenden decirnos y garantizarnos qué es lo que nos corresponde como seres humanos. Más bien, hablamos de

“procesos sociales que abren y consolidan espacios de lucha por la dignidad humana”. Los Derechos Humanos no son meras aspiraciones de retorno a una naturaleza humana paradisíaca, ni exclamaciones de denuncia por valores perdidos en la nebulosa de una historia idealizada. Los Derechos Humanos son respuestas jurídicas, económicas, políticas y culturales a relaciones sociales rotas o en constitución, que es preciso reconstruir o apoyar desde una idea plural, diversificada y contextualizada de dignidad humana (p. 15).

Para la construcción de espacios inclusivos y garantes de derechos, es necesario siempre partir de la concepción que se tiene de derechos, y reconocerlos como procesos que buscan la dignidad humana.

En este punto, es necesario rescatar las palabras de Diego, quien, en su entrevista, comenta:

Y pues bien, ¿qué podemos hacer? A mí me gustaría que las personas heterosexuales, que no saben lo privilegiadas que son, los derechos que tienen, esas pequeñas victorias que ellos han ganado y que no se dan cuenta, se pusieran en los zapatos de uno (Entrevista a Juan Diego, 2017).

Con el comentario anterior, Diego invita a que, como punto de partida, se entienda que la heterosexualidad es parte de la sexualidad integral y de ser conscientes de los derechos adquiridos y disfrutados en la cotidianidad por las personas heterosexuales, así como reflexionar sobre cómo se sentiría cualquier persona si viera sus derechos negados.

## **2. Entender los procesos de exclusión**

En segundo lugar, es necesario entender que los Derechos Humanos surgen a partir de luchas por la dignidad humana y la equidad social, en contextos donde las personas han sufrido injusticias a partir de narraciones y discursos discriminatorios (heteronormativos, patriarcales, machistas, racistas, entre otros), tal como menciona Tackács (2006):

La exclusión experimentada por las personas LGBT es resultado principalmente de la discriminación, que enfrentan en todas las esferas de la vida, una discriminación que dificulta su habilidad para tener y acceder

a derechos equitativos, y participar plenamente en la sociedad. Una de las principales características de la exclusión social de las personas LGBT es su invisibilización y marginalización, o en términos más políticos, la falta de reconocimiento de las personas LGBT como miembros completos de la comunidad y como ciudadanos (p. 21).

Se entiende que esta discriminación proviene de la reproducción de estrategias de dominación, que han privilegiado lo denominado “natural” (Bourdieu, 2002; p. 6), fomentando que se perciban como favorables aquellas acciones, que reproduzcan este ideal social, y por ende, ejerciendo un control, directo o indirecto sobre las formas de pensar y actuar de las personas.

Además, Butler (1993) explica que prescribir una identificación exclusiva a un sujeto constituido de maneras múltiples, como estamos todos los sujetos, es ejercer una reducción de la persona, al no contemplarla en toda su integralidad (p. 174).

Este proceso pasa por una (re)construcción de los diversos componentes de la sexualidad integral humana, y no reducirla a una relación sexo-género, así como las implicaciones de los estereotipos y roles sociales sobre el género y como estas narraciones han marcado la propia experiencia de vida.

En cuanto a procesos, que hagan que las personas se sientan incluidas, Alex comenta lo siguiente:

Para que un espacio a mí me haga sentir seguro tiene que ser un espacio “aburrido”. Un espacio donde como cualquier otra persona, pase desapercibido. Si quiero ir al súper a comprar un baguette, si quiero ir a la panadería y comprar un baguette, ir comprarme el baguette e irme. No quiero que el panadero me esté viendo. No quiero que la señora que viene de rezar en la iglesia y pasó a comprar el pan también se quede viendo a mi pareja. No quiero que las personas sigan murmurando. (Entrevista a Alex, 2017).

Como menciona Alex, el principio para el desarrollo de espacios, que promuevan el bienestar integral recae sobre un trato igualitario, donde no se haga distinción de las personas heterosexuales de las personas LGBTIQ, puesto que se entiende que todas son parte de la diversidad sexual humana.

Aunado al análisis anterior, cabe resaltar el comentario de Samantha:

Entonces que una persona homofóbica, transfóbica, yo diría: “Abra su corazón, y si no es una persona afectiva, abra su cabeza y entienda cómo funcionan las personas, porque las personas son como son, y créame que cuando llegue a un lugar en que lo entienda usted va a tener paz, porque honestamente andar cuestionando al mundo no ayuda a nadie”. (Entrevista a Samantha, 2017)

En la parte final de su entrevista, Samantha hace un llamado a la educación y sensibilización de la población sobre lo que implica la vivencia de las personas LGBTIQ y apela a la afectividad de las personas para generar puntos de encuentro, en donde podamos entender que los Derechos Humanos son la vivencia plena de la dignidad de todas las personas.

### **3. Acciones concretas**

Uno de los puntos principales de reflexión de las personas entrevistadas es la necesidad que las políticas de inclusión para las personas LGBTIQ se concreten en acciones y prácticas concretas, que puedan tener un seguimiento a lo largo del tiempo, y que permitan valorar si se generan cambios significativos o no para la garantía y promoción de derechos y del bienestar integral.

Por ejemplo, Esteban comenta que:

Los cantones deberían declararse libres de discriminación, que eso es un proyecto que estábamos trabajando desde el Frente por los Derechos Igualitarios. Pero no es solo declararse libre de discriminación, sino que la declaratoria es un primer paso para convertirse en una política pública de las municipalidades, que ya hay como una o dos que la tienen, entonces no puede quedarse solo en espacio libre de discriminación, tiene que evolucionar a políticas públicas que de verdad aseguren que su cantón va a ser libre de discriminación, no solo en una “hablada”, sino que de verdad haya acciones concretas, afirmativas, para que esos espacios se den.

En los espacios públicos, en los bares; que los bares no puedan discriminar, porque da igual que sean propiedad privada, porque no se

puede tener en este país espacios a los que discriminen punto, no es una cuestión de si soy dueño o no del lugar. Y las municipalidades (gobiernos locales) tienen que velar porque estos lugares lo cumplan y si no lo cumplen pues estos lugares deben ser multados, así de simple.

Además de eso con la educación. Ahora con el nuevo plan del Ministerio de Educación Pública con la materia que tiene que ver con la sexualidad y la afectividad, pues yo creo que se pueden hacer grandes cambios en la niñez y adolescencia de Costa Rica, para que estas personas crezcan sin tantos estigmas como muchas de las personas han crecido en este país (Entrevista Esteban, 2017).

Al analizar las propuestas de Esteban, se enfatiza que una política inclusiva y de promoción de Derechos Humanos debe estar pensada y orientada, no desde el castigo a la discriminación (solamente), sino que debe promover una educación para la paz, que promueva un cambio cultural y social de las personas, que se encuentran en los diversos espacios, de manera que desarrollen herramientas para entender y trabajar la diversidad sexual humana o cualquier otra característica que pueda ser punto de discriminación.

#### **4. Empoderamiento y apropiación**

Como cuarto eje de trabajo para la promoción del bienestar integral subjetivo, se debe mencionar el empoderamiento de las personas LGBTIQ en los diversos espacios y la apropiación de los mismos, de manera que se cuenten con las herramientas y las oportunidades para generar las condiciones que mejor garanticen la vivencia plena de Derechos Humanos.

En este punto, es importante reflexionar sobre el hecho que, cuando en un espacio se reprime y coarta la capacidad de acción, de vivencia y de expresión de una persona, se le niega la posibilidad de desarrollar un bienestar integral, lo cual, según Aréchaga (2011), tiene repercusiones directas en el cuerpo:

Estas confirmaciones subjetivas de aislamiento y segregación tienen efectos sobre los propios cuerpos en la manera en que son autoconcebidos –los modos en que se describen, conceptualizan, la estima de sí– y se retraducen en determinados gestos como por ejemplo

las formas de mirar, el espacio (físico y temporal) que se utiliza para hablar, el tono de voz, etcétera (p. 6).

Así, el cuerpo se vuelve un objeto dócil, al servicio de las narraciones y estereotipos heteronormativos, quitando a las personas su capacidad de desarrollo y su autonomía. Por este motivo, es necesario plantear el empoderamiento y apropiación del espacio como un eje de trabajo para la promoción del bienestar integral subjetivo, puesto que esta capacidad de autodeterminación es necesaria para que la persona pueda recrear su espacio y apropiarse de él de la manera que mejor considere que garantice sus derechos.

Un ejemplo de empoderamiento viene de Diego, quien comenta:

Entonces creo que ahorita mi espacio seguro es cuando yo quiera decidir tomarlo como mi espacio. Siempre va a ser importante estar con amigos, también tenés que tener en cuenta que estamos en un país extremadamente conservador, entonces también hay lugares en los que yo no me voy a sentir seguro de exigir esa equidad aunque la merezca, pero es – como diría mi mamá- gastar pólvora en zopilotes y es mejor cuidar la integridad de uno (Entrevista a Juan Diego, 2017).

Como Diego menciona, al empoderar a las personas, se puede generar educación al decidir tomar un espacio y así, actos de afecto en público (por ejemplo) se vuelven acciones políticas que visibilizan lo invisibilizado: la diversidad sexual como parte de la cotidianidad.

Esto es retomado por Geanina en su entrevista:

En cuanto a espacios, yo creo que los espacios los tenemos, simplemente tal vez “los custodios” de los espacios son los que los hacen no-inclusivos, por ejemplo la Fuerza Pública siguiéndonos porque podríamos “causar una alteración del orden público” simplemente por ir de la mano o darnos un beso. Pero el espacio no es el que me está discriminando, siento que los espacios los tenemos, simplemente tenemos que adaptarlos y no físicamente, sino nosotros, es una cuestión más cultural por decirlo así, y tal vez sea muy feo decirlo, pero siento que nuestra comunidad es muy cultural, tal vez por tantas veces que hemos sido reprimidos, nos gusta estar buscando y educando y demás. (Entrevista a Geanina, 2017).



Geanina hace énfasis en que los procesos para crear espacios inclusivos y promotores de bienestar integral deben basarse en una educación para la paz como herramienta general para el cambio cultural; debe ser una educación en temáticas específicas de diversidad sexual desde una visión integral y garante de Derechos Humanos.

## **5. Políticas con sello LGBTIQ**

Un quinto eje de trabajo para promover espacios inclusivos es revisar que las propuestas, políticas y acciones concretas, que se quieran generar, partan de las recomendaciones y experiencias de las personas sexualmente diversas, que habitan ese espacio, con el objetivo de promover una apropiación real del mismo.

En este sentido, se rescata el siguiente comentario de Victoria:

Mi recomendación para espacios inclusivos es que las personas se cuestionen, porque decir “soy inclusiva” o “yo respeto” es una forma muy fácil de limpiarse los pecados y lavarse la culpa porque en sí es decir “no voy a hacer más”, no voy a pasar de aquí, de este punto de confort, de comodidad, para mejorar la vivencia, o la seguridad, o el sentimiento de otra persona.

Porque muchas veces decimos “si nosotros somos una empresa inclusiva” o “nosotros tenemos un espacio inclusivo” pero esta inclusividad viene desde nuestra perspectiva y no le estamos preguntando a la otra persona si en serio se siente incluida, ¿y si necesita algo más? Porque hay veces esa persona, independientemente de quién sea, va a tener ciertas necesidades que las otras personas que están ahí presentes no. Y si yo digo que estamos siendo inclusivos, pero lo estoy haciendo desde mi percepción porque yo si estoy cómoda y estoy a gusto en el espacio en que estoy, entonces estoy pensando nada más en mí misma, y no estoy abarcando de verdad una lucha que estoy diciendo que sí hago (Entrevista a Victoria, 2017).

El punto planteado por Victoria es de suma importancia, puesto que puede ser que las instancias o espacios tengan la intención y la iniciativa de generar propuestas para incluir a las personas sexualmente diversas; sin embargo, no se

tome en consideración sus experiencias, comentarios y sugerencias, y sea una propuesta externa que viene a ser implementada en el espacio.

Se debe hacer la observación que esta propuesta puede y debe ser aplicada en todos los grupos sociales, con los que se quiera desarrollar una política inclusiva, de manera que se consideren las necesidades y características de cada población específica que conforma la colectividad social.

Retomar estas opiniones y sentires es un ejercicio político fundamental para el desarrollo de una verdadera apropiación, y que las personas tengan una percepción positiva del espacio, que fomente una adecuada autorrealización personal. Al respecto Herrera Flores (2008) plantea que:

La recuperación de lo político es una de las tareas más importantes de una teoría crítica y compleja de los Derechos Humanos. Con ello, romperíamos del todo con las posiciones naturalistas que conciben los derechos como una esfera separada y previa a la acción política democrática. Esta separación produce, por lo menos, dos consecuencias perversas. Por un lado, una concepción escindida de la acción social... Y, por otro lado, dicha condición previa de los derechos nos conduce una visión estrecha de los mismos, pues parece que, al no estar afectados por lo político, por lo polémico, por lo que cambia en función de los contextos y las relaciones de poder, deben considerarse como un mundo de “cosas” inmodificables e inmutables (p. 66).

Tal como plantea Herrera Flores, este proceso de elaboración en conjunto plantea la construcción de una ciudadanía participativa en la que todas las voces tengan repercusión en la construcción y reconstrucción de los espacios que todos habitan, de ahí una verdadera apropiación de los mismos, tal como plantea Daza (2008) cuando explica que este proceso genera una ciudadanía consciente de sus derechos, respetuosa de sus semejantes y promotora del acceso a los medios culturales y materiales para todas las personas (p. 27).

## **6. Naturalizar la diversidad**

Los procesos de inclusión de la diversidad sexual no solo promueven el bienestar integral subjetivo, sino que generan reivindicación de las historias de vida de las personas LGBTIQ que habitan ese espacio, creando transformación social.

En este punto, Aréchaga (2011) comenta que los espacios habitados hablan de las prácticas cotidianas, así como también de las presencias y ausencias, los límites y las posibilidades (p. 6). De esta manera, la presencia de personas LGBTIQ dentro de los espacios ayuda a la naturalización de la diversidad sexual, sobre todo cuando el espacio cuenta con una estrategia clara de inclusión de la temática.

Un ejemplo de esto es presentado por Samantha:

Pero creo que a las personas a mi alrededor lo han percibido de manera positiva. Y creo que ha sido mi presencia y el estar presentes durante mi transición lo que ha hecho que las personas entiendan en qué consiste. Tal vez estas personas no te puedan dar una explicación de que es ser trans y de qué se trata la transición, pero lo entienden porque han estado ahí.

Y creo que mi presencia ha hecho que las personas lo entiendan, es gente que te quiere y que te tiene alrededor y tiene que adecuarse. Y así han aprendido, y ya están preparados si en algún momento vuelve a pasar con alguien más. (Entrevista a Samantha, 2017).

En este sentido, más allá de procesos de capacitación y sensibilización, la presencia de una persona significativa dentro del espacio genera transformación desde los componentes afectivos, puesto que el hacer requiere de una motivación que vaya desde las emociones y las relaciones.

Así, los procesos de educación para la paz, aunados a las vivencias y emotividades de las personas, permiten generar lo que Alicia Lindón (2007) llama “constructivismo geográfico”, es decir el poder analizar, revisar y re-construir los imaginarios urbanos de los espacios de forma consciente y activa, y, de esta manera, visibilizar lo invisible, los vínculos existentes y posicionar aquello que no había sido visibilizado, la otredad.

Es con este objetivo en mente, que se elabora el material audiovisual, que acompaña este proceso de investigación (anexo 4) y la siguiente lista como una herramienta de creación, evaluación y seguimiento de las propuestas para la promoción de espacios inclusivos, de manera que se puedan generar acciones

concretas para la garantía del bienestar integral subjetivo y la vivencia de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ.

Tabla 3. Herramienta para la promoción de espacios inclusivos para la población LGBTIQ

| <b>Sensibilización</b>  | <b>Cumplido</b> | <b>E</b>       | <b>n</b> | <b>N</b>        | <b>o</b> |
|---|-----------------|----------------|----------|-----------------|----------|
|   | <b>o</b>        | <b>proceso</b> |          | <b>cumplido</b> |          |
| Se entienden los Derechos Humanos desde la dignidad humana y no solo desde la legislación.  |                 |                |          |                 |          |
| Se comprende la sexualidad integral humana como un constructo integral compuesto por: sexo biológico, identidad sexual, género, identidad de género, orientación del deseo, y prácticas sexuales. |                 |                |          |                 |          |
| Se brinda capacitación de manera continua a TODO el personal sobre el trato adecuado hacia las personas LGBTIQ.   |                 |                |          |                 |          |
| Se brinda capacitación sobre mitos y estereotipos asociados al género y a las diversidades sexuales.  |                 |                |          |                 |          |
| Se realiza un seguimiento a quejas o comentarios presentados sobre posibles violaciones a la dignidad humana de las personas LGBTIQ.  |                 |                |          |                 |          |
| Se generan boletines, espacios de convivencia y comunicados, que fomenten que todas las personas se sienten escuchadas y validadas.   |                 |                |          |                 |          |
| <b>Legitimación y apropiación</b>   | <b>Cumplido</b> | <b>E</b>       | <b>n</b> | <b>N</b>        | <b>o</b> |
|   | <b>o</b>        | <b>proceso</b> |          | <b>cumplido</b> |          |
| Se respeta la identidad de género de la persona y el nombre elegido (tanto personas de la institución como usuarios -as-).  |                 |                |          |                 |          |
| Se respeta el uso del baño, que sea más acorde a la identidad de género de la persona (tanto personas de la institución como usuarios -as-).  |                 |                |          |                 |          |
| Se promueve el acceso equitativo a productos o servicios (e.g. atención médica).  |                 |                |          |                 |          |

|  |                 |                   |                    |
|--|-----------------|-------------------|--------------------|
| Se legitima a las parejas / familias del mismo sexo (tanto personas de la institución como usuarios –as-).   |                 |                   |                    |
| Se invita a las parejas/ familias del mismo sexo de las y los colaboradores a las actividades de la institución.   |                 |                   |                    |
| Se brindan los mecanismos para que las parejas / familias del mismo sexo reciban los mismos beneficios que las parejas heterosexuales (e.g. seguro médico, descuento de empleado, becas y otros).  |                 |                   |                    |
| Se cuenta con políticas claras de No discriminación y trato digno hacia las personas LGBTIQ. (E.g. indicar que no se tolera la discriminación contra cualquier persona basada en su género, orientación sexual o apariencia personal).                                 |                 |                   |                    |
| Las políticas de no discriminación son diseñadas por un equipo con un enfoque de Derechos Humanos y considerando las necesidades, opiniones y características de las personas beneficiadas.  |                 |                   |                    |
| La política, propuesta o acción concreta es valorada por un grupo de personas LGBTIQ o el grupo beneficiado.   |                 |                   |                    |
| La institución o el espacio generan procesos de comunicación a nivel interno y externo, que promuevan la inclusión de las personas sexualmente diversas.   |                 |                   |                    |
| <b>Promoción en espacios públicos</b>  | <b>Cumplido</b> | <b>En proceso</b> | <b>No cumplido</b> |
| Se brinda capacitación a policías y personal de seguridad en el trato adecuado.  |                 |                   |                    |
| Se promueve la alianza con proyectos o iniciativas locales con entidades (e.g. Ministerios de Cultura y Juventud, MEP, CCSS...) así como movimientos sociales LGBTIQ, que promuevan la garantía de derechos de las personas sexualmente diversas en espacios públicos. |                 |                   |                    |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| Efecto irradiador: la institución genera espacios de capacitación en las comunidades cercanas, para sensibilizar a la población sobre la importancia de los procesos de inclusión de la diversidad sexual.  |  |  |  |
| Se generan mesas de diálogo con las diversas entidades, negocios, asociaciones o agrupaciones a nivel cantonal para generar sensibilización y educación en el tema de diversidad sexual y equidad de género.  |  |  |  |
| Se establecen mecanismos a nivel municipal para la sanción ante el no cumplimiento de la normativa de espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género. (e.g. multas económicas a restaurantes o bares que discriminen a parejas del mismo sexo). |  |  |  |

Fuente. Elaboración propia. 2018.

### Palabras finales

Realizar esta investigación fue un trabajo placentero y enriquecedor: me permitió crecer como persona, como psicólogo, como investigador y como defensor de los Derechos Humanos, sobre todo por la reafirmación de la convicción de que la dignidad humana no se encuentra en un papel, sino en las prácticas y procesos sociales, que se logren promover día con día.

En este sentido, hago mías las palabras de Gándara (2013) cuando afirma que:

Una teoría crítica de los Derechos Humanos debe atender a los contextos, a los discursos, a las representaciones desde las cuales la realidad es comprendida, analizada e intervenida; ha de preguntarse por las formas de hacer viable este cambio cultural; procurará construir herramientas teórico-prácticas capaces de desmontar las narrativas desde las cuales la globalización neoliberal coloniza las concepciones de ser humano, de mundo, de sociedad y de Estado, desde las cuales esta nueva cara del capitalismo define un horizonte de (sin)sentido (p.230).

Considero que la presente investigación se alinea perfectamente con lo planteado por Gándara, y busca constantemente reivindicar las diversas realidades de las personas LGBTIQ, construyendo y reconstruyendo las narrativas y estereotipos asociados a este segmento de la población.

Estudiar Derechos Humanos implica necesariamente la visión o la motivación de generar un impacto social y devolver algo a la comunidad, de mejorarla, de promover, al fin de cuentas, es la dignidad humana de todas las personas.

Gracias a esta investigación, la herramienta de trabajo, el material audiovisual (anexo 4) y la guía que acompaña el material audiovisual (anexo 5), considero que si se está realizando esta devolución: se están generando insumos que sean de provecho para la transformación social, la garantía de derechos y la promoción de espacios que promuevan el bienestar integral subjetivo.

Considero que analizar los espacios no solo desde la discriminación, sino desde la inclusión fue uno de los aportes más significativos de este trabajo, pues permita valorar los imaginarios que se expresan en estos espacios desde una visión pocas veces contada, la visión de aquellas acciones y propuestas que si se están realizando, y como se puede mejorar desde ahí.

El análisis de los espacios desde el diamante ético y desde el bienestar integral subjetivo es un proceso arduo, que permite también valorar las subjetividades y experiencias de vida de las personas en sus diversos contextos, así como entender la importancia del cuerpo como un primer espacio, en el que podemos y debemos generar apropiación, para poder garantizar Derechos Humanos, valorando los miedos y acciones del entorno, que reprimen e imposibilitan el ser autónomos sobre nuestros propios espacios (cuerpos).

Los hallazgos encontrados y sintetizados en el vídeo y la herramienta de promoción de espacios inclusivos van muy ligados con los planteamientos de Buckingham (2011) en cuanto al derecho a la ciudad:

- El derecho a la ciudad incluye la seguridad ciudadana (prevención de la violencia y acoso hacia las mujeres y los cuerpos que representan una feminidad).
- Romper con las dicotomías de las esferas públicas y privadas, producción / reproducción.

- El derecho a la ciudad significa una apropiación del espacio y la capacidad de tomar decisiones sobre su gobernanza o planificación.

Estas características son retomadas en la manera en que se reconstruye el significado de bienestar integral subjetivo y las premisas clave con las que se construye la herramienta de trabajo y el material didáctico que acompaña al vídeo.

Por otra parte, esta propuesta es un paso inicial para futuras investigaciones en el campo del derecho a la ciudad, el impacto de las vivencias de los derechos en los propios cuerpos de las personas y sobre todo, continuar explorando el impacto de los espacios en la promoción del bienestar integral de las personas sexualmente diversas.

Aún más, la presente investigación genera insumos para cumplir con las recomendaciones planteadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2015 a los Estados parte de la OEA:

- Adoptar las medidas necesarias para prevenir la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como toda forma de abuso policial, incluyendo la adopción de protocolos y directrices dirigidos a los agentes encargados de hacer cumplir la ley, así como la capacitación y sensibilización sobre Derechos Humanos, orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, cuerpos diversos, y los derechos de las personas LGBTI (p. 291).
- Diseñar e implementar políticas y programas para eliminar la estigmatización, los estereotipos y la discriminación contra las personas LGBTI o aquellas percibidas como tales. En particular, adoptar medidas comprensivas para promover el respeto a los derechos de las personas LGBTI y la aceptación social de la diversidad de orientaciones sexuales, identidades de género y las personas que se ubican fuera del binario hombre/mujer, o cuyos cuerpos no coinciden con el estándar socialmente aceptado de los cuerpos masculinos y femeninos (p. 291).
- Adoptar medidas para erradicar el estigma social existente respecto de las personas intersex, lo que incluye medidas urgentes para concienciar sobre las violaciones de Derechos Humanos, que enfrentan las personas intersex, a



través de políticas y programas, que sensibilicen tanto al público en general como a la comunidad médica (p. 292).

Así como esta investigación logra generar un cambio en el investigador para valorar más a profundidad y de manera más crítica los espacios y los Derechos Humanos, se espera que fomente, en las personas, un cambio que permita alcanzar las recomendaciones planteadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte, se quiere rescatar las palabras de Valderrama (2013), quien explica que:

Entendiendo que cada ser es único y singular nos acercamos a una concepción del saber desde una perspectiva ecológica que tiene en cuenta la influencia del ambiente sobre el saber mismo. Por ello, la ecología de saber en cierta medida es una forma de extensión cultural y de saberes que crece al contrario de lo que lo hace la institución. (p. 54)

De esta manera, esta investigación logra, no solo rescatar estas voces, sino construir una estrategia para la inclusión de la personas LGBTIQ en diversos espacios mediante acciones concretas, que promuevan su bienestar integral subjetivo.

Para concluir, quiero indicar que no existe ningún proceso de aprendizaje significativo sin un proceso de conexión o emotividad asociado, y este proyecto genera ese aprendizaje: no solo pasa directamente por la experiencia personal sino que, a través de las historias de las demás personas y el análisis de su realidades, se puede entender la importancia de valorar los espacios desde su emotividad, su historicidad y los impactos, que genera en las personas. Así, como menciona Martínez (2014), la apropiación del espacio-lugar remite así tanto al hecho físico de la ciudad como al conjunto de significaciones y relaciones implicadas en la vida social de la ciudad (p. 18).

Resignificar un espacio no implica ponerle una etiqueta “LGBTIQ” sino desarrollar la cultura social, laboral o comunitaria, que permita que las personas se sientan cómodas en ese espacio, que sienten que se les incluye, se les considera y que son espacios que puedan disfrutar individual o colectivamente. En este sentido, esta investigación hace profundizar en el hecho que espacios

como los bares “Bochinche” (B8), La Avispa, o El 13, son más que simples establecimientos en San José, son espacios para alejarse de la mirada ajena, para encontrarse entre iguales, para descubrir, disfrutar y amar sin prejuicios, sin dolor y sin temor, son espacios que promueven el ser, el amar y el vivir en su integralidad, y que todas las personas merecemos poder sentirnos así en cualquier espacio y disfrutar de nuestra dignidad en cada lugar en el que estemos, así como desde los espacios que no se ven pero se viven, como el arte, la cultura, las costumbres o las políticas públicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Adler, N; Boyce, T; Chesney, M; Cohen, S; Kahn, R; Syme, S (1994) Estatus socioeconómico y salud. El reto de la pendiente. *American Psychology*. Enero, Vol. 49, N°1: 15 - 24. Estados Unidos. Consultado del sitio: <http://psycnet.apa.org/record/1994-29613-001>
- Aguilar Sandí, Evelyn Priscila (2004) Las uniones de hecho, su legislación y la violación de los derechos de las lesbianas. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- Aguilar, Luis Armando (2002) Experiencia, reflexión, sabiduría. *Sinéctica*, N°21, julio – diciembre, pp. 12 – 23. Instituto Tecnología y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México.
- Agudelo, Carlos (2010) Movilizaciones afrodescendientes en América Latina. Una visión panorámica de algunas experiencias contra la exclusión y por el derecho a la identidad. *Colombia Internacional*, 71; enero – junio de 2010: 109 – 126
- Alvarado Acuña, José Joaquín (2015) El manantial de Sálmacis: una aproximación bioética y de Derechos Humanos a la intersexualidad en Costa Rica. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- Amaya, María Elena; Gaviarúa Gómez, Ana Milena (2007) Estilos de vida, bienestar psicológico y sentido de coherencia en los estudiantes adultos de la universidad de San Buenaventura, seccional Medellín; pp. 285 – 304.
- Aréchaga, Ana Julia (2011) El cuerpo y el espacio social. Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Consultado del sitio: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34473/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34473/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Arias, P. D. (2012). Nosotros vamos a dibujar nuestro propio espacio territorial. Reapropiación del territorio y apropiación de la Cartografía en la Zonal Pewence. Universidad Nacional del Sur.

- Asociación Psicológica Americana (s.f.) Orientación sexual e identidad de género. Centro de apoyo. Consultado del sitio: <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>
- Asociación Psicológica Americana (2011) Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Oficina de Asuntoslésbicos, Gay, Bisexuales y Transgéneros. Consultado del sitio: <https://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trans.pdf>
- Balsam, Kimberly; Molina, Yamile; Beadnell, Blair; Simoni, Jane; Walters, Karina (2011) Measuring Multiple Minority Stress: The LGBT People of Color Microaggressions Scale. *Cultur Divers Ethnic Minor Psychol.* 2011 April; 17 (2): 163 – 174. Doi: 10.1037/a0023244.
- Barrera-Lobatón, S. (2009). Reflexiones sobre sistemas de información geográfica participativos (sigp) y cartografía social. *Revista Colombiana de Geografía Cuadernos de Geografía*, (18), 9-23.
- Bermúdez Jaimes, Milton Eduardo (2015) Aspectos esenciales de la investigación mixta: desde el diseño hasta el análisis de datos. [Conferencia] Universidad Nacional de Costa Rica. Diciembre 2015.
- Bourdieu, Pierre (2002) Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*. N° 37 – 38. Enero – julio / julio – diciembre, 2002.
- Buckingham, Shelley (2011) Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Revista de Derechos Humanos defensor*. N° 4, abril 2011. Consultada del sitio: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26773.pdf>
- Butler, Judith (2002) *Critically Queer*. CLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies. Traducido por Mérida Jiménez, Rafael en *Sexualidades Transgresoras*. Una antología de estudios queer. Editorial Icaria, Barcelona. España. P. 55 – 79.
- Butler, Judith (1993) *Cuerpos que importan*. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. *Género y Cultura*. Editorial Paidós. ISBN: 950 – 12 – 3811 – 3.

- Cáceres, Carlos; Talavera, Víctor; Mazín, Rafael (2013) Diversidad sexual, salud y ciudadanía. *Revista Perú. Exp Salud Pública*, pp. 698 – 704.
- Caicedo Cardona (2012) Cartografía social de masculinidades de jóvenes en la localidad de Bosa. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Calvo, Yadira (2013) La aritmética del patriarcado. Uruk Editores. Yadira Calvo, 1° Edición. San José, Costa Rica. ISBN: 978 – 9968 – 664 – 65 – 3.
- Camino, Anne (2009) Movilización Mundial contra penalización de la homosexualidad. EL Mundo. [Periódico]. Consultado de: [http://www.lemonde.fr/planete/article/2009/05/16/mobilisation-mondiale-contre-la-penalisation-de-l-homosexualite\\_1194011\\_3244.html](http://www.lemonde.fr/planete/article/2009/05/16/mobilisation-mondiale-contre-la-penalisation-de-l-homosexualite_1194011_3244.html)
- Campos Molina, Saúl (2014) La construcción del cuerpo desde los Derechos Humanos: un estudio a partir de las trabajadoras sexuales de la ONG “La Sala”. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- Cazau, Pablo (2006) Introducción a la investigación en Ciencias Sociales. Tercera edición. Buenos Aires, Argentina.
- Chárriez Cordero, Mayra (2012) Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Recinto de Río Piedras. Universidad de Puerto Rico.
- Chávez Gutiérrez, Loretta (2001) La presencia de los Derechos Humanos en la docencia universitaria: una observación participante. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- CIPAC (2014) Evaluación de actitudes hacia las personas LGBTIQ por parte de las fuerzas policiales. Julio, 2014. San José, Costa Rica.
- Colombia Diversa (2011) ¿Dónde está la diferencia? [Documental] Colombia Diversa y la Octava Productora con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación de Extremadura. Consultado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yXNSvGSoqXg>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Doc 36, 12 de noviembre de 2015. Organización de los Estados Americanos. Consultado del sitio: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Comité de Derechos Humanos (2016) Derechos Humanos en Costa Rica. Informe 2015. Coordinación de la Mesa de Diálogo de ONG de la sociedad civil costarricense. San José, Costa Rica. Febrero.
- Cornejo Espejo, Juan (2012) Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite*. Vol. 7; N° 26, 2012; p. 85 – 106. Universidad de Tarapacá, Chile. Consultado del sitio: <http://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf>
- Daza, Wady Julian (2008) La intervención del espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Consultado del sitio: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis23.pdf>
- Diener, Ed; Chan, Micaela (2011) Las personas felices viven más: El bienestar subjetivo contribuye a la salud y la longevidad. *Psicología aplicada: Salud y bienestar*. 2011, 3 (1), 1 – 43. Doi: 10.1111/j.1758-0854.2010.01045.x
- Dentato, Michale (2012) La perspectiva del estrés de las minorías. Asociación Psicológica Americana. Noticias sobre Psicología y VIH/SIDA. Abril, 2012. Consultado del sitio: <http://www.apa.org/pi/aids/resources/exchange/2012/04/minority-stress.aspx>
- Frankl, Viktor E. (1991) El hombre en busca de sentido. Duodécima Edición. Editorial Herder. Barcelona, España. ISBN: 84 – 254 – 1101- 7.
- Fonseca Hernández, Carlos; Quintero Soto, María Luisa. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43-60.
- Fournier, Marco Vinicio (2009) Actitudes y estereotipos del personal de los EBAIS hacia la diversidad sexual en el Valle Central de Costa Rica. Centro de investigación y promoción para América Central de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

- Gallardo Martínez, Helio (1942/2010) Elementos de investigación académica. Reimpresión de la primera edición. San José, Costa Rica. EUNED, 2010.
- Galtung, Johan. (1998) Tras la Violencias, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la violencia Capítulos del VII al IX. Gernika Gogoratuz, España
- Galtung, Johan (1979) Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*
- Gándara Carballido, Manuel Eugenio (2013) Hacia un pensamiento crítico en Derechos Humanos y desarrollo: Aportes en diálogo con la teoría de Joaquín Herrera Flores. Tesis Doctoral. Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Desarrollo. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España. Consultado del sitio: [https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/628/manuel\\_gandara\\_tesis.pdf?sequence=1](https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/628/manuel_gandara_tesis.pdf?sequence=1)
- Gerald, Richard (2017) Cuerpo y ciudad: La gestión de espacios desde los ilegítimados. Plataforma arquitectura. Consultado del sitio: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/803054/cuerpo-y-ciudad-la-gestion-de-espacios-desde-los-ilegitimados>
- Ghiso, Alfredo (2000) Potenciando la diversidad (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva). Universidad de Antioquia, Medellín. Colombia.
- Gómez Meza, Juan Olivier (2011) Análisis teórico crítico de las identidades y liberaciones para políticas y derechos GLBTT en América Latina. Universidad Nacional de Costa Rica. Heredia, Costa Rica.
- Guía del activista para usar los Principios de Yogyakarta (2010) Consultado del sitio: [http://www.ypinaction.org/wp/wp-content/uploads/2016/10/Guia\\_del\\_activista\\_nov\\_14\\_2010.pdf](http://www.ypinaction.org/wp/wp-content/uploads/2016/10/Guia_del_activista_nov_14_2010.pdf)
- Habegger, S. y Mancila. I. (2006): El poder de la Cartografía Social en las prácticas contrahegemónicas o La Cartografía Social como estrategia para diagnosticar nuestro territorio.
- Harley, J.B. (1990) Introduction: Text and Context in the interpretation of early maps. In From Sea Charts to Satellite images: Interpreting North American

- History through maps. Edited by David Buissert. P. 3 – 15. University of Chicago.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2006) Metodología de la investigación. Cuarta Edición. Editorial McGraw – Hill.
- Herrera Flores, Joaquín (2008) La reinención de los Derechos Humanos. Colección Ensayando. Editorial Atrapasueños.
- Herrera Flores, Joaquín (2001) Introducción. En: Anuario Ibero-Americano de Derechos Humanos 2001/2002. Río de Janeiro: *Lumen Juris*, 2001, p. 15.
- Instituto de Estudios Regionales, & Montoya Arango, V. (2011). Mapeamiento participativo del Corregimiento El Valle, Bahía Solano, Chocó, Colombia. Medellín: Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
- Jiménez Bolaños, José Daniel (2014) Temáticas en construcción: el desarrollo de los estudios LGBTIQ en Costa Rica, 1980 - 2013. *Cuadernos Inter-cambio sobre Centroamérica y el Caribe*. Vol 11, N° 2. Julio - diciembre, 2014. ISSN: 1659 - 4990.
- Kelsen, Hans (1979) La idea del derecho natural y otros ensayos. Editorial Nacional, México.
- La investigación cualitativa (s.f.) Definición y características de la investigación cualitativa. PP. 7 – 8.
- Lieberman, M; Hariri, A; Jarcho, J; Eisenberger, N; Bookheimer, S (2005) Una investigación de resonancia magnética funcional sobre actividad de la amígdala relacionada con la etnia en individuos afrodescendientes y caucásicos. *Nature Neuroscience*, Vol. 8, 720-722. DOI :10.1038/nn1465
- Lindón, Alicia (2009) La construcción socioespacial de la ciudad: el cuerpo sujeto y el sujeto sentimiento. Vol.1, N° 1. Diciembre, 2009; p. 6 – 20. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Lindón, Alicia (2007) La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista EURE*. Vol. XXXIII, N°99; p. 7 – 16. Santiago de Chile.



Agosto de 2007. Consultado del sitio: <http://www.scielo.cl/pdf/eure/v33n99/art02.pdf>

Martínez, Emilio (2014) Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. XIII Coloquio de Geocrítica: El control del espacio y los espacios de control. Barcelona, 5 – 10 de mayo de 2014. Universidad Complutense de Madrid. Consultado del sitio: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>

Martínez, Miguel (2006) La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IIPSI. Vol. 9, N°1, 2006. ISSN: 1560 – 909X. pp. 123 – 146.

Martínez Barreiro, Ana (2004) La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers* 73, 2004; pp. 127 – 152.

McCall, M; Dunn, C (2012) Herramientas de Geo-información para planificación espacial participativa: Alcanzando los criterios para una “buena” gobernanza. *Geoforum* (43), 81 – 04. Consultado del sitio: [www.elsevier.com/locate/geoforum](http://www.elsevier.com/locate/geoforum)

Mejía, Adriana (s.f.) Violencias que afectan a las personas LGBT. Programa Bogotá Positiva. Alcaldía de Bogotá, Colombia.

Montes, Cesar; Jaimes, Yanela; Ayala, Angela; Rodríguez, Yohandris; Llanos, Andrés; Ascanio, Jessica; Blanco, Kelly; Villa, Fidelina; Hincapié, Paola; Mejía, Sindy; Pérez, Katherine; Torres, Andrea; Portilla, Edwin; Soto, Juan Carlos; Rivera, Eliana (2015). Determinantes sociales en salud: construcción de conocimientos a través de la cartografía social. *Revista Signos Fónicos*. Vol. 1, N° 13, Octubre 2015 – marzo 2016.

Montoya, V. (2007). El mapa de lo invisible: silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas humanística*, (63), 155-179.

Moser, C., & McIlwaine, C. (2000). Percepciones de la violencia urbana: técnicas de evaluación participativa. Serie: Programa de Paz Urbana (Documento., p. 40). Washington DC: Banco Mundial Región de América Latina y el Caribe.

- Muñoz Villalobos, Vernor (2010) Informe del relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la Educación. Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Muñoz Villalobos, Vernor (2009) El mar entre la niebla. El camino de la educación hacia los Derechos Humanos. Luna Híbrida Ediciones. San José, Costa Rica.
- Nichols, Bill (1997) Modalidades documentales de representación de la realidad. *Paidós*, Buenos Aires. Argentina. Consultado del sitio: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/decarli/Apuntes/BNS-rr02.pdf>
- OEA (1969) Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica. Consultado del sitio: [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)
- OECD (2015) OECD Guidelines on Measuring Subjective Well – being. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264191655-en>
- ONU (1966) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Asamblea General de las Naciones Unidas. Consultado del sitio: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- ONU (2007) Principios de Yogyakarta. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Yogyakarta, Indonesia. Consultado del sitio: <http://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Organización Mundial de la Salud (2008) Subsanan las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Informe final de la Comisión OMS sobre determinantes sociales en Salud; agosto. 2008.
- Pérez Sanz, Paula (2014) Cuerpos, emociones y ciudades. Repensar el “Derecho a la ciudad” desde una mirada etnográfica. Universidad de Granada, España. Consultado del sitio: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/33989/1/Derecho%20a%20la%20Ciudad.pdf>
- Preciado, Paul (2016) Manifiesto contra-sexual. Edición Compactos, 1º Ed. Editorial ANAGRAMA, S.A. Barcelona, España.

- Preciado, Beatriz (2007) Basura y género, Mear/cagar/masculino/femenino. Madrid, 2007. Editorial Zehar. Consultado del sitio: <http://www.iztacala.unam.mx/errancia/v0/PDFS/POLIETICAS%20DEL%20CUERPO%201%20BASURA%20Y%20GENERQ.pdf>
- Portevin, Catherine; Pisanias, Jean Philippe (2013) Entrevista a Pierre Bourdieu: La transgresión gay y dominación masculina. [Blog] Sociólogos. Publicado el 12 de mayo de 2013 del sitio: <http://sociologos.com/2013/05/12/entrevista-a-pierre-bourdieu-la-transgresion-gay-y-dominacion-masculina/>
- Rojas Herra, Luis Alonso (2016) Espacio público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función. XI Congreso Iberoamericano “Ciencia, Tecnología y Género”; 26 – 28 de julio de 2016. Consultado del sitio: <https://congresoctg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=2&ejeTematico=4>
- Sánchez Olvera, Alma Rosa (2009) Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. *Sociológica*, 24, número 69, enero – abril de 2009, pp. 101 – 122.
- Schultz, Heath; Thomson, Brad (2009) Militant Flamboyance. A brief history of Stonewall riots and other queer happenings. Consultado del sitio: [https://heathschultz.files.wordpress.com/2012/01/militantflamboyance\\_finalweb.pdf](https://heathschultz.files.wordpress.com/2012/01/militantflamboyance_finalweb.pdf)
- Shibley Hyde, Janet (2014) Gender Similarities and Differences. *Annual Review of Psychology*. Psychol. 2014.65:373-98. DOI: 10.1146/annurev-psych-010213-115057
- Suárez Rehaag, Daria; Madrigal Ballesteros, Francisco (2008) Percepción de estudiantes universitarios sobre la homo/lesbofobia en Costa Rica. Centro de investigación y promoción para América Central de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.
- Suárez Rehaag, Daria; Fournier, Marco (2014) Evaluación de actitudes hacia las personas LGBTIQ por parte de las fuerzas policiales de Costa Rica. Centro de investigación y promoción para América Central de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

- Suárez Rehaag, Daria (2015) Situación de la población adulta mayor LGBT en Costa Rica. Centro de investigación y promoción para América Central de Derechos Humanos. San José, Costa Rica.
- Sugranyes, Ana; Mathivet, Charlotte (2010) Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias. Habitat International Coalition (HIC). Santiago de Chile. ISBN: 978 – 956 – 090 – 3. Consultado del sitio: <file:///C:/Users/Alonso/Desktop/CiudadesParaTodos.pdf>
- Tackács, Judit (2006) Exclusión social de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero jóvenes en Europa. Asociación Internacional de Lesbianas y Gais de la Región Europea (ILGA – Europa).
- Taibo, Carlos; Orozco, Martha (2009) Taller Primera Experiencia en Producción de CINERGIA. Granada, Nicaragua.
- The Guardian (2017) Las relaciones del mismo sexo todavía son criminalizadas en 72 países según reporte [Periódico Digital] USA. Consultado del sitio: <https://www.theguardian.com/world/2017/jul/27/gay-relationships-still-criminalised-countries-report>
- The Williams Institute (2014) Censo y Estudios Demográficos LGBT. Escuela de Leyes de Universidad de California, USA. Consultado del sitio: <https://williamsinstitute.law.ucla.edu/category/research/census-lgbt-demographics-studies/>
- Valderrama Hernández, Rocío (2013) Diagnóstico participativo con cartografía social. Innovaciones en metodología Investigación - Acción Participativa (IAP) *Revista Andaluza de las Ciencias Sociales*. Universidad de Sevilla. España.
- Vandertoep, Scott W; Johnston, Deidre (2009) Métodos de investigación para la vida cotidiana. Uniendo enfoques cualitativos y cuantitativos. Editorial Jossey – Bass. San Francisco, California. Estados Unidos.
- Winter, Yves (2012) Violence and Visibility. Symposium: Revisiting Johan Galtung's Concept of Structural Violence, p. 195 – 202. University of Minnesota, USA.

## Anexos

---

### Anexo 1. Propuesta de guion del vídeo

Se presentan las siguientes ideas clave, de manera que el mensaje sea claro y conciso. La animación tiene audio, vídeo y texto, y se realiza utilizando fragmentos de las entrevistas y de las grabaciones que cada persona realice de manera individual.

| <b>A nivel de comunicación</b>                    |  |
|---|--|
| <b>Objeto del mensaje:</b>                        | Mostrar las características que deben tener (según las personas LGBTIQ) los espacios físicos /simbólicos que son considerados promotores de bienestar integral.  |
| <b>Mensaje para el público general:</b>           | Las historias de vida de las personas LGBTIQ están llenas de espacios físicos y simbólicos, que han promovido sus derechos, y es importante saber cuáles son y cómo podemos generar más espacios inclusivos.   |
| <b>¿Qué es lo mínimo que debe decir el vídeo?</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo definen el bienestar integral?</li> <li>• ¿Cuáles espacios promueven o garantizan ese bienestar?</li> <li>• ¿Cómo es la interacción cotidiana en esos espacios?</li> </ul>  |
| <b>A nivel de estructura</b>                      |  |
| <b>Introducción</b><br><br><b>2: 30 minutos</b>   | <p><b>¿Quiénes son las personas participantes?</b></p> <p>Presentarlas como cualquier otra persona con gustos, intereses, familias, amistades... Que las personas, que están viendo el vídeo, se puedan identificar. (En esta parte, no se habla de temáticas de diversidad sexual o identidad de género).</p> |
| <b>Desarrollo</b><br><br><b>5:00 minutos</b>      | <p><b>¿Experiencia de habitarse en un cuerpo diverso?</b></p> <p>¿Cuáles son las características de los espacios que promueven su bienestar integral? ¿Por qué le hacen sentir bien?</p>   |

|  |   |
|--|---|
| <b>Conclusiones</b><br><b>2:30 minutos</b> | <b>LGBTIQ -fobia y discriminación</b><br>Experiencias de discriminación y recomendaciones de las personas LGBTIQ para promover espacios garantes de derechos. |
|--|---|

## Anexo 2. Consentimiento informado



### Formulario de consentimiento informado

#### **“No es un espacio, es el mundo entero”: Análisis cualitativo de espacios protectores y derechos de personas adultas jóvenes LGBTIQ en Costa Rica.**

Nombre del investigador: Luis Alonso Arrieta Ávila

Nombre del participante:

- A. **Propósito de este proyecto:** El presente proyecto tiene por objetivo analizar las implicaciones sociales y políticas de conocer las características de los contextos protectores y garantes de Derechos Humanos, que promueven el bienestar integral de las personas adultas jóvenes LGBTIQ.

Esta investigación está motivada por el interés del investigador de mejorar la vivencia y garantía de derechos de las personas sexualmente diversas, tanto en espacios físicos, como sociales y simbólicos, puesto que, a pesar que pueden existir lugares y espacios, que si bien son creados pensando en la convivencia en sociedad, en la realidad de grupos específicos de personas, no representan sitios donde sientan sus derechos validados y garantizados.

- B. **¿Qué se hará?** Esta investigación consta de tres actividades específicas por desarrollar, las cuales son: una entrevista sobre historia de vida, la recolección de videos desde la cotidianidad de las personas y la elaboración de una cartografía social en conjunto entre todas las personas participantes.

1. La entrevista sobre historia de vida se realiza en un espacio cómodo en el que la persona se sienta tranquila. Esta entrevista es abierta, basada en preguntas generadoras para conocer cómo ha sido la historia de vida de la persona. Esta entrevista se realiza de forma anónima y la información es manejada bajo las normas éticas del Colegio de Psicólogos de Costa Rica y de la Universidad Nacional de Costa Rica.
2. La segunda actividad consiste en la grabación de momentos “cotidianos” en la vida de las personas participantes. Para esto, se les pide, a los participantes, que, con sus teléfonos celulares, graben en video recuerdos de momentos cotidianos con sus familiares, amistades, parejas... en diversos espacios.

Si usted accede a participar de este proyecto, autoriza, al investigador, a utilizar los videos e imágenes cedidas, así como su futura distribución, manejo o utilización en procesos o productos derivados de esta investigación.

- C. **Riesgos:** La participación en esta investigación no implica ningún riesgo para la salud física o mental de la persona. Si usted accede a cooperar, es de manera voluntaria, por lo que pueden retirarse en el momento en que así lo crean conveniente.
- D. **Beneficios:** Como resultado de su participación en este estudio, usted no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que, gracias a su cooperación y participación, se puedan generar nuevos insumos para la promoción y garantía de derechos de la comunidad LGBTIQ en Costa Rica, así como material que pueda enriquecer los procesos, prácticas y regulaciones ya establecidos en el país en materia de Derechos Humanos.



- E. **Información y contacto:** Antes de dar su autorización para este estudio, usted debe haber hablado con Luis Alonso Arrieta Ávila, quien debe haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas y consultas. Si quisiera más información, puede obtenerla llamando al investigador al 8386-2247 en el horario de 5:00 p. m. a 9:00 p. m. o escribiendo al correo [alonso.arrieta03@gmail.com](mailto:alonso.arrieta03@gmail.com)
  
- F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.
  
- G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a discontinuar su participación en cualquier momento.
  
- H. Su participación en este estudio es confidencial, los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica, pero de una manera anónima. En el caso de acceder a los derechos de imagen del vídeo, la única información, que será divulgada, será la que usted desee proporcionar al investigador.
  
- I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

### **Consentimiento**

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedemos a participar.

|                                      |        |       |       |
|--------------------------------------|--------|-------|-------|
| Nombre del investigador              | Cédula | Firma | Fecha |
| Nombre de la persona<br>participante | Cédula | Firma | Fecha |

### Anexo 3. Guía de entrevista

#### Guía de entrevista

Persona  
entrevistada \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_  
Fecha de la  
entrevista \_\_\_\_\_

#### 1. Descripción general

- ✓ Gustos e intereses (pasatiempos y actividades cotidianas)
- ✓ Lugar de residencia / familia
- ✓ Profesión /trabajo

#### 2. Recuerdos de infancia

- ✓ ¿Cómo era su vida en su infancia? / ¿Recuerdos gratos?
- ✓ ¿Qué tipo de espacios frecuentaba en su infancia? ¿Cómo se sentía en esos lugares?

#### 3. Adolescencia

- ✓ ¿Cuáles son sus recuerdos más gratos de la juventud?
- ✓ ¿Qué tipo de espacios frecuentaba en su adolescencia? ¿Cómo se sentía en esos lugares?
- ✓ ¿Cómo fue su proceso de identidad y desarrollo sexual? ¿Recuerdos buenos o malos relacionados? (¿Reacción a nivel personal, cómo se sintió, la familia, amistades...?)
- ✓ ¿Se hablaba de la temática LGBTIQ en su colegio? ¿Qué se decía?

#### **4. Adultez joven**

- ✓ ¿Cómo calificaría la vivencia actual de su identidad sexual / de género y su orientación sexual? ¿Se siente aceptado/aceptada? ¿En qué espacios?
- ✓ ¿Qué lugares frecuenta regularmente? ¿Cómo se siente en esos lugares?
- ✓ ¿Cómo considera que es, de forma global, su calidad de vida en este momento?

#### **5. Homofobia y discriminación**

- ✓ ¿Alguna vez le han discriminado de alguna forma?
- ✓ ¿Qué le diría a las personas LGBTIQ – fóbicas para evitar este tipo de acciones negativas? ¿Qué características, acciones o medidas considera usted que debe tener un lugar que promueva sus derechos?

#### **Anexo 4. “No es un espacio, es el mundo entero”.**

Documental. Material audiovisual de elaboración propia con la colaboración de Sofía Meza Herrera. Productora audiovisual. UCR.

**Nota:** Debido al peso del material digital, se comparte en CD.

## Anexo 5. Propuesta de Guía informativa que acompaña el material audiovisual

| Contraportada (p.16)   | Portada (p.1)  |
|--|--|
| <p><b>“No es un espacio, es el mundo entero”</b></p> <p>Promoción de espacios inclusivos para la población LGBTIQ</p> <p>Logos (IDELA / UNA)</p> | <p><b>“No es un espacio, es el mundo entero”</b></p> <p>Promoción de espacios inclusivos para la población LGBTIQ</p> <p>Propuesta para facilitadores</p> <p>Luis Alonso Arrieta Ávila</p> <p>2018</p> |

| Índice de contenidos (p. 2)  | Presentación (p.3)  |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Perfil de facilitadores ... p. 4</li> <li>2. ¿Qué son los derechos humanos? ... p. 6</li> <li>3. Nosotros y los otros ... p. 8</li> <li>4. “No es un espacio, es el mundo entero”... p. 10</li> <li>5. (De)construyendo la sexualidad integral ... p. 12</li> <li>6. Importancia de la pertenencia... p. 14</li> </ol> | <p>El presente manual busca ser una guía didáctica para el trabajo con el vídeo “No es un espacio, es el mundo entero”.</p> <p>Es una primera aproximación al trabajo para la promoción de espacios inclusivos, que promueven el bienestar integral subjetivo de las personas LGBTIQ, y busca sensibilizar y educar en relación con la sexualidad integral y la diversidad sexual.</p> <p>Este material es elaborado como parte del proyecto de graduación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) de la Universidad Nacional de Costa Rica.</p> <p>Heredia, 2018</p> |
| <p><b>Perfil de facilitadores (p.4. y p.5)</b></p>   |   |

| Índice de contenidos (p. 2)   | Presentación (p.3)   |
|---|--|
| <p>La presente propuesta está pensada para el trabajo en espacios educativos (colegios y universidades), espacios laborales o espacios comunitarios.</p> <p>Busca sensibilizar a la población participante sobre los diversos componentes de la sexualidad integral humana, así como la importancia de la promoción de espacios inclusivos. Por estos motivos, las personas facilitadoras deben cumplir las siguientes características:</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos en Derechos Humanos, teoría de género y sexualidad integral humana</li> <li>2. Carreras afines (pero no excluyentes) como Derechos Humanos, Educación, Derecho, Psicología, Trabajo Social, Sociología, entre otras.</li> <li>3. Experiencia en procesos de facilitación sobre Derechos Humanos, inclusión y enfoque desde las diversidades</li> <li>4. Comprender los componentes de la sexualidad integral humana: sexo biológico, identidad sexual, género, identidad de género, orientación del deseo, y prácticas sexuales.</li> <li>5. Estar en constante actualización sobre investigaciones científicas, sociales y de derechos humanos en relación con la promoción de espacios inclusivos, diversidad sexual y sexualidad integral humana, género, entre otros.</li> </ol> |

## ¿Qué son los Derechos Humanos (p.6 y p.7)

Herrera Flores (2001):

Cuando definimos los derechos humanos, no nos referimos solo a los textos, nacionales o internacionales, que pretenden decirnos y garantizarnos qué es lo que nos corresponde como seres humanos. Más bien, hablamos de “procesos sociales, que abren y consolidan espacios de lucha por la dignidad humana”. Los derechos humanos no son meras aspiraciones de retorno a una naturaleza humana paradisíaca, ni exclamaciones de denuncia por valores perdidos en la nebulosa de una historia idealizada. Los derechos humanos son respuestas jurídicas, económicas, políticas y culturales a relaciones sociales rotas o en constitución, que es preciso reconstruir o apoyar desde una idea plural, diversificada y contextualizada de dignidad humana (p. 15).

### **Palabra clave: Dignidad humana**

**Nota:** Se hace reflexión a que algunos derechos, que no se mencionan, se viven en la cotidianidad y se dan por sentados, debido a que son necesidades básicas cubiertas, e.g.: derecho al agua.

### **Actividad 1: Mis derechos, nuestros derechos**

**Materiales:** Globos blancos o de colores claros, marcadores

**Indicaciones:** Se entrega un globo a cada persona y se le solicita que escriba en él un derecho que disfruta cotidianamente. Luego se hace un círculo y se les indica que cuando dé la señal, deben tirar los globos al aire e intentar evitar que alguno de los globos toque el suelo durante al menos un minuto.

### **Preguntas generadoras luego de la actividad:**

- ¿Cuáles son los derechos que más disfruto cotidianamente?
- ¿Alguna vez he sentido que me han sido violentados mis derechos?
- ¿En cuáles situaciones? ¿Cómo me sentí?
- ¿Estos derechos están relacionados con necesidades básicas o con necesidades de otra índole como derechos sociales, o culturales?



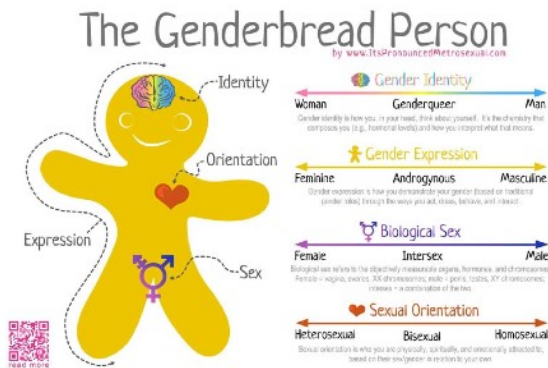
| 3. No es un espacio, es el mundo entero (p.10 y p.11)   |   |
|---|---|
| <p>De acuerdo con Bourdieu (2010):</p> <p>Para este autor, el espacio social se inscribe, tanto en las estructuras espaciales como las mentales, que son producto de la incorporación de las primeras. El espacio sería uno de los lugares donde “se afirma y ejerce el poder, y sin duda, en la forma más sutil, la de la violencia simbólica como violencia inadvertida” (p.122).</p> <p style="text-align: center;"><b>Palabra clave: Espacios inclusivos</b></p> <p><b>Nota:</b> Los procesos de reflexión y educación deben pasar siempre por un componente afectivo y por un sujeto concreto. Esta actividad busca que las personas sitúen la diversidad no como algo ajeno o abstracto sino como algo real y cotidiano.</p> <p>Se hace la aclaración que existen espacios físicos (casa, calle, escuela, etc.) y espacios simbólicos (la cultura, las prácticas en el deporte, el lenguaje, la historia, etc.) y se puede sufrir discriminación desde cualquiera de ellos.</p> | <p><b>Actividad 3: Documental “No es un espacio, es el mundo entero”</b></p> <p><b>Materiales:</b> Computadora, parlantes, documental.</p> <p><b>Indicaciones:</b> Se indica que, a continuación, vamos a ver un vídeo sobre diversas historias de vida. Se insta, a las personas, a tomar nota de todas aquellas dudas o comentarios que les pueda generar el material.</p> <p><b>Preguntas generadoras luego de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál fue mi reacción inicial con el vídeo?</li> <li>• ¿Cómo se sintieron luego de haberlo visto?</li> <li>• ¿Cuáles dudas o comentarios surgen a partir del mismo?</li> </ul> |



4.

(De) construyendo la sexualidad (p.12 y p.13)

Palabra clave: Sexualidad integral



Actividad 4: Las siluetas

**Materiales:** Papelógrafos grandes, marcadores de colores

**Indicaciones:** Se divide al grupo en dos equipos, uno solo de hombres y otro solo de mujeres. Las personas tienen la libertad de elegir el grupo con el que se sientan más cómodas. Una vez hechos los grupos, se da la siguiente instrucción: les solicito que representen una mujer (los hombres) y un hombre (las mujeres). Deben detallar, en el dibujo, características físicas y poner alrededor palabras o frases, que ustedes creen que representan a los hombres y las mujeres. Tiempo aproximado: 30 minutos.

**Preguntas generadoras luego de la actividad:**

- Se pregunta a las mujeres qué piensan de la representación de los hombres y viceversa.
- ¿Se identificaron con algo de lo que dijo el otro grupo? ¿Con qué?
- ¿Quién dice que los hombres y las mujeres DEBEN ser así?

| 5. Importancia de la pertenencia (p.14 y 15)   |   |
|--|---|
| <p>Lindón (2007) “Imaginaros urbanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueven construcciones de realidad “natural” porque han sido integradas e interiorizadas.</li> <li>• Se representan y emergen en los discursos y retóricas.</li> <li>• Incluyen temas como la memoria urbana.</li> <li>• Hablan del tránsito entre la memoria y la imaginación.</li> <li>• Pueden generar o promover espacios del miedo a diversos grados e implicaciones, según las experiencias de vida de las personas.</li> <li>• Promueven espacios controlados (p. 9 – 12).</li> </ul> <p><b>Palabra clave: Pertenencia</b></p> | <p>Actividad 5: Las familias</p> <p><b>Materiales:</b> Ninguno</p> <p><b>Indicaciones:</b> Se solicita que se formen equipos, al menos cuatro (no tienen que ser del mismo tamaño). Una vez formados, se le asigna un color a cada equipo y se les pide que piensen en un sonido, que puedan asociar con ese color (debe ser un sonido que todas las personas del grupo puedan hacer).</p> <p>Una vez seleccionados los sonidos, se procede a solicitar, a todos los grupos, que corran por el espacio y se revuelvan. Se deben quedar en su lugar cuando la persona, que facilita, les de la señal. Finalmente, las personas deben cerrar los ojos e intentar encontrar al resto de sus compañeros de equipo original, haciendo el sonido que inventaron.</p> <p><b>Preguntas generadoras luego de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué sonido seleccionaron?</li> <li>• ¿Les costó encontrar al resto de su equipo (familia)? ¿Por qué?</li> </ul> |

## **Anexo 6. Transcripciones de entrevistas a personas participantes**

**Samantha, 26 años.**

### **Descripción general**

Bueno, me llamo Samantha Salas. Tengo 26 años, vivo en San José centro, en Barrio Luján. Trabajo en Recursos Humanos en reclutamiento en una empresa transnacional. No estudié Recursos Humanos, estudié Artes Culinarias pero terminé trabajando en Recursos Humanos.

Mi pasatiempo más grande creo que es la música, tengo una banda, se llama Santa Marina, donde canto y toco guitarra; soy fotógrafa *amateur*, ahí “freelance”, me gusta mucho leer y me gusta mucho escribir, no solo canciones, también me gusta escribir ensayos y cosas. Estoy súper interesada en todo el movimiento feminista que estamos viviendo ahora, y he estado involucrada en varios colectivos, ahorita no activamente.

### **Adolescencia**

Mi adolescencia fue medio complicada la verdad. Por una parte, el sistema no estaba como preparado para ese momento que yo vivía como una persona gay...Fue como complejo, fue como agridulce la verdad.

Recibí algún tipo de rechazo por haber salido del closet tan joven: yo salí del closet a los 14, en un colegio privado súper... cerrado de mente, no diría que era reservado, sino que eran cerrados de mente, entonces fue como medio hostil la verdad. Pero también me dio muchísimo carácter porque en mi generación no se salía del closet tan antes, y empezar a construir mi identidad y aceptarme tan joven durante mi adolescencia me dio mucha madurez antes de tiempo. Entonces fue, en general, bastante positivo, e hice amistades que un par perdura hasta hoy y formaron demasiado mi carácter en general.

Con respecto a espacios, eso era todo un tema la verdad, cuando estaba en la adolescencia, porque yo estaba muy insegura de mí misma, entonces me costaba mucho encontrar espacios físicos donde me sintiera segura, por lo menos segura de ser yo misma y no tener que estar ahí como toda retraída y como preocupada de cómo me viera o cómo sonara. Y en ese tiempo lo que encontré, aparte de mi casa, que mi casa siempre fue un espacio seguro y mi lugar favorito digamos (porque me llevo muy

bien con mi familia), era las casas de la gente la verdad. Yo optaba por ir a las casas de mis amigas y de mis amigos, porque eran lugares que, una vez, que salía a la calle y entraba a una casa, ya estaba en un lugar seguro otra vez. Eso de ir a los “malles” que, en mi generación, era lo normal, íbamos al *mall* a dar vueltas.

### **Adulthood joven**

Bueno, yo podría decir que cuestionar y llegar a un punto de comodidad con mi identidad de género fue algo que pasó ya adulta, en realidad hace, yo considero que hace poco tiempo, hace como dos años y medio. Yo salí del closet en el colegio a los 14 y ya tenía años de años de estar segura de que me gustaban los hombres.

Pero en ese momento, en ningún momento yo cuestioné mi identidad de género, tal vez ni siquiera tenía en mente que era una posibilidad el ser trans o el transicionar; o sea eso estaba fuera de discusión, por mi desconocimiento también, y porque pensaba que iba a ser un tipo de vida que... que me iba a arruinar la vida, que iba a perder todos mis beneficios y mi lugar en el mundo, y que ni siquiera mi familia lo iba a poder manejar (a pesar que mi familia es muy abierta) en ese momento eso lo procesé yo. Entonces ni siquiera nunca me di el espacio o la oportunidad de cuestionar que tal vez no era mi identidad, perdón, que era mi preferencia sexual, sino que era diferente.

Y fue hasta que yo estuve adulta, a los... (yo tengo 26), entonces a 24 - 23, donde yo empecé a cuestionar, en un principio, tal vez no mi identidad de género, sino que empecé a cuestionar cuestiones estéticas y tal vez de comportamiento. Yo crecí en un mundo en donde incluso, (bueno y creo que sigue siendo así), el mundo gay en el que me moví en algún momento, es un mundo súper heteronormado y súper machista y súper patriarcal. Entonces la femineidad en sí estaba prohibida, incluso para mí siendo gay estaba prohibida la femineidad. La femineidad es algo como no deseado.

Y a partir de cierta relación hace unos cuantos años, encontré una persona, que sentí que me dio la luz verde para yo empezar a aceptar esa femineidad que había en mí. Siempre fui una persona súper andrógina y ese era cómo mi “ride”, y por lo que me conocían. Pero, fue a partir de ese punto, en donde yo dije no solo andrógina, tengo un montón de cosas femeninas que me gustan de mí misma. Y vino esta persona y unas situaciones a hacerme sentir cómoda con aceptar esa femineidad. Y fue un proceso de construcción hasta que como unos años después, llegué al punto en donde tuve una relación muy cercana con una persona “pre-transición” y a la par de esta persona entendí lo que implicaba ser trans, y entendí los sentimientos, que había pasado esta

persona, y poco a poco me di cuenta: “yo esto es lo que he sentido toda mi vida, yo por eso nunca he estado feliz”. Por eso nunca he estado cómoda, por más que siempre proyecté una actitud súper confiada y en control, yo nunca estuve feliz, nunca estuve cómoda, nunca estuve satisfecha CON NADA. Incluso mi mamá siempre me dice cómo: “desde el momento en que usted transicionó es feliz, yo antes de eso nunca en su vida la vi realmente feliz”.

Y, en realidad, darme cuenta de eso, estaba muy informada, mi mamá ya estaba haciendo activísimo, mi familia estaba como muy consciente, por lo menos mi núcleo familiar, fue una vara, una situación súper rápida. Yo le dije a mi mejor amiga - que es con la que vivo ahorita- , que me sentía trans, (que en ese momento con costos podía decir la palabra trans para cuando hablaba de mí). A la semana hablé con mi mamá, y la reacción de mi mamá fue cómo “ok... esto explica toda su niñez”. (Risas) Hagámoslo. Y a partir de ahí comenzó. Comencé a hacer las vueltas para ver si el Seguro me daba las pastillas y terminé renunciando. Por dicha, tengo maneras de conseguir todo mi tratamiento accesible, y así comenzó.

Me hace mucha gracia porque yo considero que una de las cosas más complejas de transicionar, es que vos const... todo este proceso que haces durante tu adolescencia de crear tu identidad, y entenderte, y crecer, y encontrar la persona que querés ser o darte cuenta la persona que no querés ser, yo tengo que volverlo a hacer.

O sea, empecé desde cero hasta cierto punto. Tengo que darme cuenta de qué tipo de mujer quiero ser, una cosa que no me enseñaron, ni siquiera por “default”. Entonces si ha sido un proceso de construcción largo, la verdad. He tenido muchísima suerte, y el mundo me ha recibido con los brazos abiertos, todo me ha salido más que bien a partir del momento en que transicioné y empecé a presentarme como Samantha, todo ha sido un proceso súper positivo.

Durante mis años de colegio, el asunto, en ese momento, de mi orientación sexual, no fue bien manejado, pero no porque especialmente, ni siquiera porque el sistema en sí fuera homofóbico (porque yo no siento que el sistema fuera homofóbico, al menos en mi colegio), sino que era un espacio, una institución que nunca había tenido que enfrentarse a esa realidad.

Como te digo, las generaciones de ahora están súper adelantadas, y la gente está más informada, pero hace unos años, cuando yo estaba en el colegio, era un tema que no se hablaba. La gente salía del colegio en el closet, y era hasta que llegaban a la

universidad o quién sabe cuánto después que salían del closet. Y yo vine a poner esta incógnita de “esta persona está en el closet todavía y es abiertamente gay”. Entonces en ese momento, el espacio y las personas, y el ambiente fue hostil, y la institución no supo manejarlo. Tuvo que involucrarse mi mamá y ser una cosa como hostil de parte de nosotros también, como para que hubiera algún tipo de apoyo. Y bueno, en ese momento honestamente, creo que mi mamá hizo lo mejor que pudo hacer, hizo lo que pudo y trajo como paz a mis últimos años de colegio. Pero, como dije, conocí gente que todavía está ahí, y me formó el carácter, a golpes, pero me formó el carácter.

### **LGBTIQ-fobia y discriminación**

El asunto de la discriminación y la aceptación ha sido raro para mí, porque el mundo te dice que va a ser muy hostil y muy difícil, y la verdad para mí no lo ha sido. Pero si ha implicado un montón de paciencia. Estar en un espacio, y que perciban y te reconozcan de una manera y después venir a pedir en ese mismo espacio que te perciban y te reconozcan de otra manera sí es un proceso lento (no tan lento como pensé que iba a ser), pero sí fue como, fue un proceso.

En ningún aspecto de mi vida, especialmente como profesional y personal, me ha tocado discriminación como “gacha” como real, más allá de en instituciones públicas tener que lidiar con mi nombre, y tener que enseñar mi cédula en momentos en que no es necesario...

Pero creo que a las personas a mi alrededor lo han percibido de manera positiva. Y creo que ha sido mi presencia y el estar presentes durante mi transición lo que ha hecho que las personas entiendan en qué consiste. Tal vez estas personas no te puedan dar una explicación de qué es ser trans y de qué se trata la transición, pero lo entienden porque han estado ahí.

Y creo que mi presencia ha hecho que las personas lo entiendan, es gente que te quiere y que te tiene alrededor y tiene que adecuarse. Y así han aprendido, y ya están preparados si en algún momento vuelve a pasar con alguien más.

Entonces creo que ese ha sido el proceso. Mi familia fue súper... O sea, mi mamá, desde el primer momento como te dije, súper abierta de mente y súper preparada para abrirse a esto a mí. A mi hermana le costó un poco más entender, en ningún momento cuestionó, nada más no entendía de qué estaba hablando yo, y en algún momento nada más se dio cuenta que ahora éramos hermanas. Incluso mis sobrinos que son

chiquitos... Mi sobrino menor tiene 10 años, y sentarme y explicarle: explicarle desde las pastillas, hasta por qué yo me sentía así y eso fue todo. Literalmente fue la comunicación y por lo menos de parte de mi familia y amigos, fue el amor lo que hizo que todo funcionara. Y la apertura de las personas a entender.

A las personas homofóbicas, transfóbicas, fóbicas en general... Honestamente, yo creo personalmente que hay muy poca gente orgánicamente mala u orgánicamente ignorante, u orgánicamente como que nada más odian y desprecian a cualquier persona. O sea, me niego a creerlo. Es falta de información, es falta de conocer a las personas, y es falta de empatía totalmente.

Hay que abrirse, hay que darse cuenta de que pase lo que pase, siempre va a haber personas gais, siempre va a haber personas lesbianas, siempre van a haber bisexuales, siempre van a haber mujeres y hombres trans. Eso es inevitable y nos toca vivir en sociedad y todo tiene que funcionar porque así nos va a tocar, y la mejor manera de que esto funcione es entendiéndonos y apoyándonos.

### **Espacio seguro**

Ser parte de la comunidad LGBTIQ no es una elección para nada. Puede ser un asunto biológico, puede ser un asunto emocional, no es una elección, es lo que somos y no tiene solución porque no lo necesita, es algo normal. Entonces que una persona homofóbica, transfóbica, yo diría: "Abra su corazón, y si no es una persona afectiva, abra su cabeza y entienda cómo funcionan las personas, porque las personas son como son, y créame que cuando llegue a un lugar, en que lo entiendan, usted va a tener paz, porque honestamente andar cuestionando al mundo no ayuda a nadie".

## **Alex, 21 años**

### **Descripción general**

Soy Alex, tengo 21, soy un Cartago, “cartaguito, cartaguito”, de los lugares más santos de Cartago. No sé, no tengo mucho que decir. Soy una persona di... la verdad es que soy bastante aburrido. Mi vida digamos que gira en torno a los 500 metros que están entre la casa de mi mamá y mi papá y la casa de mis tíos-abuelos, entonces estoy como en ese lapso y salgo cuando vengo a la U.

Estudio Antropología Social, me interesa mucho el fenómeno humano, cómo se dan los comportamientos sociales, las relaciones, estructuras. Me gustan las culturas que son distintas, porque me permiten ver que el mundo no es pequeño, es gigante y es demasiado *chiva*, es un mundo increíble. Entonces, entender que hay diferentes formas de ver el mundo, incluso dentro de mi misma sociedad es increíble, es maravilloso, por eso me encanta mi carrera.

Me gusta escuchar música. Me gusta mucho dormir, aunque mi mamá me despierta como tipo 6:30 de la mañana, porque el hecho de que le estorba de que esté dormido y me despierta porque sí. Me gusta mucho pasar el tiempo viendo películas, me gusta mucho El señor de los anillos. Tengo ahí como un... No sé, Harry Potter / Señor de los Anillos, pero creo que me quedo con el Señor de los Anillos, sobre todo la primera.

### **Recuerdos de infancia**

Me gustaba también mucho pasar el tiempo en las iglesias, me gusta mucho el silencio y tenía una vida como muy contemplativa de oración en ese sentido. Siempre me gustó hacer cositas con legos; nunca me gustaron los carros la verdad, ni jugar fútbol. Pero siempre me gustó mucho el ajedrez y armar cosas con bloques, no necesariamente con legos, pero sí con bloques hacer cosas, no sé, me encanta.

Me gustó mucho, yo estuve en una escuela en la que me hacían mucho *bullying* hasta segundo grado, así que me pasaron a otra escuela en la que la verdad la pasé muy bien. Los chicos eran súper buena gente, y había un ambiente muy bonito porque, a veces, uno vacilaba y era como muy inocentón.

De hecho, cuando yo salí del cole; perdón, salí de la escuela y entré al cole, fue como todo el cambio y fue como “Santísimo Dios qué son este montón de pervertidos” porque yo veía que la gente escribía cosas en los pupitres cómo palabras referentes a



genitales y yo cómo “Santísimo Dios, pero los pupitres de mi escuela eran todos limpios y todos pulcros”.

Me gustaba mucho pintar, de hecho yo estuve mucho tiempo en la Casa de la Ciudad en Cartago. Estuve llevando acuarela, me gustaba mucho pintar y dibujar, no sé, ese tipo de cosas siempre me llamaron la atención. Y luego cuando fui creciendo, ya estaba en el cole, me dio mucho la escultura y diseñar figuras a partir del barro o el das. Hice unas cuantas máscaras que me quedaron muy bonitas, y figuras que representaban mi estado de ánimo entonces es bonito recordar cada figura, ver cada figura y recordar lo que yo sentí cuando las hice. Tengo unas catrinas que están así con la manita así levantada, tengo hasta un sombrero de frutas que me hice porque, no sé, siempre uno veía las fabulas y cuando aparecían las sociedades latinas siempre aparecían con este sombrero de frutas bailando, y yo decía “qué putas, nunca he visto alguien bailando con un sombrero de frutas” y quise hacer un sombrero de frutas y lo hice. Entonces ahí lo tengo guardadito, es un bonito recuerdo.

## **Adolescencia**

Digamos de mi especialidad, yo llevé ejecutivo para centros de servicio. Entonces cuando estaba con mi grupo, la verdad me sentía muy cómodo digamos, porque vacilábamos, “chiroteábamos”, o después nos íbamos a la casa de una compañera, que vive cerca del cole, y nos quedábamos viendo una película o nos quedábamos simplemente haciendo feo.

También un lugar que me gustó mucho fue la pastoral juvenil. Yo estuve en la pastoral de mi pueblo cuando se fundó. Y, a pesar de que hubo ciertos ahí problemillas, fue muy bonito porque la verdad, me desarrollé – cómo yo era muy religioso y la verdad yo era muy muy católico – me encantaba ese espacio porque yo podía desenvolverme, hablar sobre lo que yo había aprendido y ese tipo de cosas. Y no solamente eso, sino porque a mí me costó un poco tal vez relacionarme con chicos, varones, pero en la pastoral me relacioné súper bien con los que había y hasta la fecha son amigos míos.

Me acuerdo cuando fue el Mundial, me acuerdo que nos habíamos ido para Cartago y había sido una *loquera*. A mí no me gusta el futbol, pero yo me acuerdo que nosotros estábamos en Cartago, yo tenía un sombrero que yo había usado una vez en una obra de teatro de arlequín, así con las varas aquí y yo lo andaba y era como: pasaba la

gente y la gente pitando y “¡eh eh eh!”, porque me encantaba. Era muy... Con mis compas de la pastoral juvenil la pasé muy bien y eso que detesto el futbol...

El tiempo, que pasaba en las iglesias, me reconfortaba mucho. Me reconfortaba mucho estar frente al Santísimo, estar rezando, y si hay un momento que me gustaba, un momento de intimidad conmigo – voy a sonar muy religioso pero – un momento de intimidad propio fue cuando yo le rezaba a la Virgen. Cuando yo hacía eso, yo lloraba, y yo me expresaba. Porque a veces las figuras masculinas son un poco autoritarias, pero estando ahí, rezándole a la Virgen con los brazos abiertos y sonriéndome, me podía desahogar y podía ser yo, y ha sido uno de los pocos momentos en los que me he sentido verdaderamente yo, (claro hasta antes de mi aceptación), donde yo me podía expresar como yo era, y me sentía libre siendo yo. Para mí esos eran momentos muy íntimos.

Otro momento de la juventud que me gustó mucho fue cuando empecé a ir a clases de pintura. Igual, pintaba, hice muchos cuadros muy bonitos. Al final me salí, pero me gustaba mucho eso.

### **Adultez joven**

Mi vida ahora la verdad es que es una vida muy... aburrida. Pero aburrido bonito, aburrido porque ya soy yo, viviendo mi vida aburrida, y no como antes que era la máscara de Alex viviendo la vida. Y era la máscara la que yo presentaba, y eran las excusas que yo presentaba, ahora soy yo.

Mi proceso de aceptación fue, digamos no tanto por la presión que yo sentía por los demás, sino por la presión que yo sentía para mí mismo. Porque era yo el que me había formado una máscara, no...una burbuja de excusas que justificaban todas las cosas que yo sentía, todas las cosas que yo pasaba, todo lo que yo me tragaba, yo ponía una excusa. Por ejemplo yo decía: “No me fijo en los chicas, porque no he encontrado la chica correcta” o “no tengo pareja porque ninguna mujer es suficientemente para mí”. Entonces, digamos que mi proceso de aceptación fue duro... Fue por Skype, mi proceso de aceptación fue por Skype como un “millennial” se acepta. Y estaba llorando con un amigo que me comentó que era bisexual, y me dice “¿y vos qué? ¿Cuál es tu *ride*?”, yo le dije “yo también, yo también”.

Después que yo le dije “yo también”, apagué el Skype y lo único que hice fue llorar y llorar y llorar. Cuando yo digamos, me pude desentender un poco del ambiente que yo

vivía en mi pueblo, - no porque desdeñe de mi pueblo o donde yo soy – sino del ambiente...

Y empecé a venir a la universidad, a otro ambiente más cosmopolita, a un ambiente donde, a las personas, les importaba más cómo yo pensaba, cómo yo sentía, yo pude decir “Sí, soy como soy” y me siento feliz siendo como soy, y me sentí pleno.

Hubo también un proceso en que, hasta la fecha, lo tomo como referencia para otras personas, y siempre digo “yo considero que toda persona que se acepta debería ir donde un psicólogo como profesional” para que le ayude a solucionar todos estos conflictos y cabos internos.

Porque es un proceso que, por más bien que esté uno, si uno está acostumbrado a un espacio, a una cosmovisión de mundo, a una cultura que te dice eso está mal, eso no es bueno. O simplemente, como hace normalmente la sociedad costarricense, es que invisibiliza eso, no se habla, esto no se toca, esto se sepulta, como si fuera lo peor, la caja de Pandora de la sociedad. Y cuando uno empieza a acercarse a eso, sí considero que es importante ir donde un profesional para que a uno lo ayude a solucionar todo ese tipo de cosas, y le ayude al final a encontrar confianza con uno mismo, porque aceptarse como uno es como persona, CON TODO, es reencontrarse con uno mismo. Y cuando uno se reencuentra con uno es como (suspiro), y uno aprende a amarse. Y soy feliz, y sigo siendo aburrido, pero ahora soy yo siendo aburrido, y no la máscara siendo aburrida.

Con mis papás ha sido duro, y, en general, ha sido un tema que ha costado. Yo siempre he dicho una aceptación en dos partes, no dos aceptaciones, sino una aceptación en dos partes con respecto a mi familia: cuando la primera que yo les dije, y cuando verdaderamente yo confronté el tema y les pregunté “ahora, con lo que yo les he dicho sobre como soy yo ¿Qué sigue? ¿Cuál es el siguiente paso?” Porque no es solamente decir soy así, asá y asá... Soy gay, soy lesbiana, soy trans, bi, soy cisgénero. No es solamente decir “soy” sino ¿ahora qué? ¿Qué tiene usted para decirme a mí?, quiero escucharte, no solamente quiero que vos me escuchés, quiero escucharte, quiero que me digas como te sentís vos.

Entonces, cuando yo le dije a mis papás, fue un proceso durillo. Al final, yo decidí (en mi segunda parte de aceptación), ver una película todos juntos. Los senté en la sala y les dije “quiero que veamos una película”. Y era una película de una familia, que

tenía un chico que era gay, y la familia era muy muy religiosa, entonces al final el chico se suicida y la familia entra en una interiorización.

No se trata de dejar a la religión de lado, ni a las creencias de lado, ni a Dios de lado, porque mi familia es muy religiosa y es algo de lo que yo más valoro de ellos. Sino es darnos cuenta que el discurso, que se ha venido dando, por parte de las autoridades religiosas, no es necesariamente la palabra de Dios. Darnos cuenta que esa retahíla, que se echan siempre, que no es otra cosa que andar recitando versos bíblicos como si se lo supieran al dedillo y andar diciendo que eso es Dios, o sea no. Yo creo que Dios es más grande que un libro.

Cuando yo los senté y yo les dije quiero que veamos esto, y quiero que me digan que tienen ustedes para decirme a mí, ellos me dijeron “te amamos, te respetamos como persona y como hijo”. Vamos a tener un proceso nosotros de aceptación, porque nosotros – me dijeron mis papás, son unas palabras muy sabias – hemos sido criados por una sociedad ignorante de ese tema. Pero no ignorante en término peyorativo, sino ignorante de que ese tema no se hablaba.

Entonces es un reencuentro también con ellos mismos porque, es una confrontación entre lo que yo he aprendido (me han enseñado) y lo que siento, y si yo siento en el fondo que amar a mi hijo es lo correcto esa es, al fin y al cabo, la palabra de Dios.

### **LGBTIQ-fobia y discriminación**

Cuando viene una persona y dice “maricones”, “playos”, “guineos”, con el odio en la palabra... duele, duele, porque uno está ahí y uno lo escucha y uno se va dando cuenta la clase de persona es la que está hablando.

Entonces sí ha sido un poco duro, por ese tipo de discriminaciones directas siempre he tenido miedo a que me agredan, a que me golpeen, como se ha visto que ha pasado, es común. Prefiero mantenerme con mi pareja, cuando estamos en público, sin afectos muy llamativos, prefiero abrazarlo o agarrarlo del brazo pero agarrarlo de la mano o darle un beso es muy feo.

### **Espacio seguro**

Para que un espacio a mí me haga sentir seguro, tiene que ser un espacio “aburrido”. Un espacio donde como cualquier otra persona, donde pase desapercibido.

Si quiero ir al súper a comprar un baguette, si quiero ir a la panadería y comprar un baguette, ir comprarme el baguette e irme. No quiero que el panadero me esté viendo. No quiero que la señora que viene de rezar en la iglesia y pasó a comprar el pan también se quede viendo a mi pareja. No quiero que las personas sigan murmurando.

Para que un espacio me haga sentir seguro, tiene que ser un espacio “aburrido”, un espacio donde cada uno esté viviendo su aburrida vida, en su aburrido mundo y no pasó nada... Es como “ni lo noté, ni te vi”, te ignoré.

Infórmese, conozca, no se quede con lo que dicen los medios de comunicación, no se quede con lo que dice el pastor los domingos, el sacerdote los domingos, el “ayatola” los domingos, busque, infórmese, lea, conozca y sobre todo tenga la experiencia de acercarse a una persona homosexual, a una persona transexual...

## **Esteban, 23 años**

### **Descripción general**

Hola, mi nombre es Esteban Cubero, soy estudiante de Comunicación, también trabajo como comunicador en el Frente por los Derechos Igualitarios, una organización LGTBI de Costa Rica. Vivo en Heredia, siempre he vivido en Heredia, soy un herediano de corazón. Me gusta mucho Harry Potter, ahorita estaba hablando de Harry Potter y sí creo que eso es algo que me representa mucho, porque Harry Potter estuvo en una parte muy importante de mi vida y siempre ha sido como algo importante. De hecho tengo un tatuaje (“Accio Freedom”), es un hechizo, “accio” que es un hechizo para atraer cosas y “Freedom” que es libertad. Si hay algo que me define es que quiero buscar libertad, mi libertad y la libertad de las personas, que es algo muy difícil porque estamos atados y atadas a un montón de estructuras de poder: capitalista, patriarcal, clasista, etc. Entonces creo que buscar libertad siempre debe ser nuestro norte, o es mi norte al menos.

### **Recuerdos de infancia**

Bueno, con respecto a espacios seguros en mi infancia, siento que, en realidad, mi infancia fue como bonita. Creo que disfruté de muchas cosas que tal vez los niños y niñas de ahora no lo hacen. Tenía videojuegos sí, pero también tenía muchos amigos y amigas en el barrio, tenía muchos – no sé por qué pasaba eso, pero éramos muchos carajillos – y la verdad es que es que siempre jugábamos mucho todo los días, jugábamos: escondido, la anda, casa de sustos, casita, y la verdad es que me gustaba mucho y me sentía seguro en general, tenía amigas con las que me llevaba muy bien y amigos también. Esa interacción como de un barrio en que los chiquitos salen a jugar en las calles y se apropian del barrio, creo que hacía que sintiera mi barrio como un lugar seguro para desenvolverme y para divertirme. No así otros espacios, tal vez en la escuela y el colegio también me sentía bien, pero también sentía miedo e inseguridad y no era lo mismo.

### **Adolescencia**

Bueno, la adolescencia yo creo que es bastante más complicada para todas las personas, pero yo también lo viví así. Creo que tenía muchas dudas sobre mí, tenía mucho miedo entonces, en general, casi que no me sentía seguro en ningún espacio ni

en el colegio, no sé, había mucho *bullying*, no precisamente contra mí pero había mucho *bullying* contra las personas, igual eso no me hacía sentir bien.

En mi casa, tenía miedo también porque no era quién yo quería ser, no podía ser quien yo era realmente en ningún espacio. Sin embargo, a los 16 años me metí a una academia de baile acá en Heredia, Mercecumbé. Y ahí, creo que fue una parte importante de mi vida, porque por primera vez empecé como a soltar con mi cuerpo y siempre había querido bailar y no sabía cómo hacerlo y ahí aprendí a hacerlo y había mucha gente LGBTI, entonces yo creo que, por primera vez en mi vida, lo sentí como un espacio seguro en que podía ser yo mismo, en el que me podía expresar corporalmente como yo quisiera expresarme sin que me dijeran “está bailando muy gay” o “está bailando como una mujer”. Entonces creo que ese espacio fue muy *chiva* y me ayudó mucho para soltarme, para estar más seguro de mí mismo.

Ok, yo siento que cuando hablamos de espacios seguros, no hablamos únicamente de espacios físicos, sino también de situaciones de vida y de personas y, en ese sentido, yo creo que el inicio de mi etapa de aceptación fue muy marcada por espacios en personas, digamos.

Tengo una amiga que es bisexual, y ella fue la primera personas en la vida en decirme “soy bisexual” y ella fue la primera persona que le dije “soy gay”, entonces con ella me sentía muy cómodo y fue la primera vez que yo me liberé así como ¡libertad! Que es justamente lo que te decía antes de buscar libertad. Ella fue la primera persona con la que yo me sentí libre.

Luego de eso, a algunos amigos y amigas en el colegio también, yo les fui contando, yo creo que, eventualmente en el colegio, ya la gente sabía y era todo bien. Es curioso porque, a mucha gente, la discriminaban y le hacían *bullying*, a mí no, yo nunca fui “el gay” me entiende, yo siempre fui “el nerd” del cole. Y tenía una relación buena con la mayoría de gente del cole, entonces a mí ya la gente no me hablaba de eso, pero yo creo que la gente sí sabía, simplemente no era lo más importante de mí para la gente, eran otras cosas.

Entonces creo que eso fue bien, me alegra saber que soy de las pocas personas que salieron del closet en el cole porque yo sé que la mayoría de gente no lo hace en el cole.

Y luego la universidad, bueno... La universidad, sin duda, es un espacio súper seguro en el que yo ya me empecé a desarrollar mucho más. Yo antes de entrar a la universidad, yo ya me había aceptado en el cole, yo ya había hablado con mi familia, e incluso mi familia ya me aceptada. Pero al llegar a la universidad, fue como una confirmación de todo, y una exploración de un montón de temas más, porque yo sí me aceptaba como gay pero no había profundizado todavía como en teoría de género, ni en teoría queer ni en Derechos Humanos, entonces la universidad me abrió esas puertas. Digamos que es lo mejor que me ha pasado, la universidad lo cambia a uno definitivamente.

Bueno, continuando con la adolescencia ya tirando a la juventud, la primera persona de mi familia que supo de mi orientación sexual fue mi hermano. Yo tengo un hermano gemelo, es mi hermano mellizo, y durante toda la escuela y el colegio tuvimos una relación muy estrecha. Actualmente, tenemos una relación estrecha, no tanto como antes, no por el tema que yo sea gay, sino por diferentes universidades, diferentes trabajos y ya ahora nos separamos un poco, como suele suceder. Pero, para ese momento, teníamos una relación muy estrecha y siempre nos contábamos todo y creo que él ya lo sabía hacía mucho tiempo, entonces él me lo pregunto, él fue la primera persona que me preguntó directamente si yo era gay. Yo, en ese momento, le dije que no, yo todavía no estaba preparado como para decírselo, entonces mentí. Pero, unos días después, hablando con mi mejor amiga, yo le conté y fue como “no, él si le está preguntado es porque todo bien”. Así que yo le conté, “perdón por decirle que no y reaccionar de mala forma”, y él siempre fue como “siempre lo voy a apoyar porque usted es mi hermano, y mi hermano gemelo además, siempre vamos a estar unidos, entonces todo bien”.

### **Adulthood joven**

Bueno, como les comenté antes, mi vida adulta ha estado marcada por la universidad principalmente. La universidad ha generado muchos cambios en mí y en mi vida, y es por supuesto un espacio seguro.

La Universidad de Costa Rica es una universidad que, usualmente, a pesar que todavía tiene muchas cosas de discriminación yo creo, es una burbuja. Estar en la UCR, o me imagino que en otras universidades públicas, es estar en una burbuja porque uno se da cuenta que afuera de esa burbuja las cosas son diferentes y yo



posiblemente no podría andar de la mano con un chico fuera de la U sin que me griten cosas, insultos...

Y más Ciencias Sociales, yo no soy solo de la Universidad de Costa Rica, sino que soy de Ciencias Sociales y de Comunicación, que es la carrera más gay de Ciencias Sociales, así que vivo como en una burbuja dentro de una burbuja dentro de una burbuja, así que es un espacio seguro para mí en este momento de mi vida.

Además de eso, hace un año más o menos entré a trabajar como comunicador y como activista en el Frente por los Derechos Igualitarios, entonces también ha sido un espacio en el que he aprendido demasiado sobre derechos LGBTI y, obviamente, es un espacio en el que me siento súper seguro; no solo me siento seguro sino que me siento realizado, siento que puedo aprender mucho, siento que puedo hacer cosas que van a tener efectos en Costa Rica, así que es un espacio que me encanta.

Aparte de eso, en mi casa me siento seguro, pero no es mi espacio. Yo nunca siento mi casa como mi espacio, a pesar que mis papás saben de mi orientación sexual, yo no me siento como 100% cómodo ahí, como que muchas veces he querido vivir solo porque creo que cambiaría mucho mi forma de vivir, para tener más independencia y demás. Entonces, si bien mi casa es un espacio seguro, yo no me siento totalmente cómodo en mi casa.

### **LGBTIQ-fobia y discriminación**

Con respecto a discriminación, hay una experiencia en específico que yo creo que me marcó bastante. Fue, en la niñez, cuando yo estaba en la escuela, yo tenía una profesora que me daba Español y Estudios Sociales. Yo estaba en sexto de la escuela, si no me equivoco, y nunca se me va a olvidar que ella era una persona muy creyente, ella era evangélica y ella siempre pasaba diciendo “si yo soy cristiana evangélica y Dios es muy importante para mí”, para mí era normal, yo lo respetaba. Pero una vez ella dijo, en una clase, que dos hombres o dos mujeres no pueden estar juntos porque son “polos iguales”, y que tienen que ser “polos opuestos” (o sea hombre y mujer) porque los polos opuestos se atraen, y no pueden ser los mismos porque eso no está bien en la naturaleza.

Entonces, yo me acuerdo que, en ese momento, yo era un niño, no estaba para nada consciente de mi orientación sexual, pero para mí eso fue muy impactante. Y yo si me acuerdo que yo me sentí súper mal en ese momento porque, si bien yo no

estaba consciente de eso, posiblemente eso estaba ahí en mi inconsciente, en algún lado de mi yo ya sabía que era diferente. Yo me sentí súper mal, me acuerdo que llegué a mi casa a llorar, y luego se me olvidó. Hasta hace poco fue que yo empecé a recordar ese momento y pensar en cómo me impactó, y no solo a mí sino a otros compañeros posiblemente LGBTI que también estuvieron en esa clase, y posiblemente todavía lo hace. Y yo pensé “No puede ser que esas cosas sucedan en la escuela y que las personas, que trabajan ahí, se den la libertad de emitir sus criterios personales y morales sobre los estudiantes, creo que hay que detenerlo”.

Creo que la escuela y el colegio para todos es un espacio de discriminación, ya sea de forma directa o indirecta, no de forma directa tal vez, pero sí comentarios a otras personas o comentarios sobre el tema en general, que tal vez no me lo decían a mí directamente, pero igual me hacían sentir mal, me hacían sentir discriminado.

### **Espacio seguro**

Bueno, yo creo que hay que hacer varias cosas. Son muchas cosas que hay que hacer desde la política, el activismo, las instituciones sociales, desde las instituciones privadas también. Los cantones deberían declararse libres de discriminación, que eso es un proyecto que estábamos trabajando desde el Frente por los Derechos Igualitarios. Pero no es solo declararse libre de discriminación, sino que la declaratoria es un primer paso para convertirse en una política pública de las municipalidades, que ya hay como una o dos que la tienen, entonces no puede quedarse en solo en espacio libre de discriminación, tiene que evolucionar a políticas públicas que de verdad aseguren que su cantón va a ser libre de discriminación, no solo en una “hablada”, sino que de verdad haya acciones concretas, afirmativas, para que esos espacios se den.

En los espacios públicos, en los bares; que los bares no puedan discriminar, porque da igual que sean propiedad privada, porque no se puede tener, en este país, espacios a los que discriminen punto, no es una cuestión de si soy dueño o no del lugar. Y las municipalidades (gobiernos locales) tienen que velar porque estos lugares lo cumplan y si no lo cumplen pues estos lugares deben ser multados, así de simple.

Además de eso con la educación. Ahora con el nuevo plan del Ministerio de Educación Pública, con la materia que tiene que ver con la sexualidad y la afectividad, pues yo creo que se pueden hacer grandes cambios en la niñez y adolescencia de Costa Rica para que estas personas crezcan sin tantos estigmas como muchas de las personas han crecido en este país.

## **Juan Diego, 27 años**

### **Descripción general**

Hola, mi nombre es Juan Diego. Soy un estudiante de Farmacia, soy un biólogo. Me gusta leer, me gusta mucho la lectura, últimamente no he tenido tanto “chance”, porque hay mil cosas que hacer, el trabajo y las labores de mi apartamento y demás.

Me gusta mucho leer, me gusta mucho salir a caminar, me encanta hacer deporte sobre todo correr. Me encanta salir a pasear cuando se puede, salir a visitar a los compas, eso es muy “chiva”.

### **Recuerdos de infancia**

Un espacio de mi infancia, que me encanta, eran mis vacaciones: siempre mis vacaciones de quince días o de Navidad me iba para San Carlos, entonces era una experiencia muy bonita porque era un citadino que iba al campo, tenía tiempo para ir a ordeñar, para ir a la laguna, ir a jugar al barro, ensuciarme – donde en la ciudad eso no se podía porque tenía que andar siempre muy limpio – pero era muy bonito; San Carlos fue una época muy bonita en mi infancia y la verdad me acuerdo y tengo muy buenos recuerdos de eso, que también aprendí muchísimas cosas que hasta el día de hoy pongo en práctica.

### **Adolescencia**

Con la etapa de la adolescencia, fue difícil, (como todas las adolescencias de TODO el mundo, porque así somos los adolescentes en algún momento), y me acuerdo que particularmente me gustaba salir con mis compas, era el espacio seguro. Entonces recuerdo muy bien que me encantaba ir como a (no era bueno con los video juegos, pero me encantaban), entonces iba a la casa de algún compa, nos poníamos a jugar video juegos y pasábamos la tarde o nos sentábamos ahí en la acera a ver el tiempo pasar.

Y fue como muy “chiva”, como pasar tiempo con los amigos, creo que eso es lo que más valía. Nunca me gustó el deporte, entonces acompañaba las mejengas como el jugador comodín, pero particularmente me gustó mucho el compartir con la gente, creo que eso es algo que persiste hasta el día de hoy, y es algo bonito que recuerdo de mi adolescencia.

## **Adulthood joven**

Luego viene ya el tiempo, ese cambio de la adolescencia ya entrando a la adulthood (que se vuelve difícil 10 veces más porque tenés que hacerte responsable de tus decisiones, mayoría de edad), y ahí fue cuando yo empecé a descubrirme.

Fue para la entrada a la universidad, recuerdo que antes de eso yo tenía, más que curiosidad, eran dudas porque yo no me sentía cómodo saliendo con chicas, las adoraba, pero no sentía que fueran lo mío, hasta que intenté salir con tipos. Y empecé a decir, bueno, no me incomoda salir con chicos, podría intentarlo más y la UCR siempre fue un espacio seguro.

Entonces desde el día uno hasta el día de hoy, la UCR se volvió ese lugar seguro en mi etapa de transición de poder aceptarme, poder decirme frente al espejo “mira Juan Diego, te gustan los hombres y no está mal decirlo”. Esa etapa fue, o sea la U particularmente, la gente de la U, los compas y los amigos de afuera también fueron importantísimos para dar ese brinco y poder decir “bueno me estoy aceptando”, porque no fue fácil.

Recuerdo también cuando salí del closet con mis papás, que fue una etapa aproximadamente por los 20 años. Fue muy duro, uno no está preparado para eso pero uno aprende, entonces, en realidad, siento que esa etapa de golpe de enfrentarse uno mismo es casi tan dura como enfrentarse a lo más difícil que es enfrentarse a la familia y decirles “soy como soy, y no está mal serlo, soy gay y no está mal” y a veces para decir esa frase tenés que tener mucho tiempo a solas para decirla pero creo que es necesario.

Bueno, con respecto a cómo me siento ahorita con respecto a mi identidad de género, con respecto a mi orientación sexual, como he venido diciendo en la entrevista soy un hombre gay, y además de eso yo me identifico como hombre, es parte de la identidad de género.

Ahorita como un espacio seguro, al principio como era muy difícil porque no solamente era uno aceptarse y decir si me gustan los tipos, y cuando salís con alguien y esas etapas en la que todo te da miedo, y que vos salís a la calle y tenés miedo que alguien te pueda hacer algo, te puedan decir algo (te lo dicen igual).

Creo que ahorita ya he ido perdiendo ese miedo, y he empezado a exigir (ya no es pedir de una manera amable) sino exigir la misma equidad, que tiene una pareja

heterosexual que va por la calle, entonces creo que el espacio seguro lo voy haciendo yo conforme voy avanzando, sí siento que me están usurpando mi espacio, y sí tengo derecho a utilizar, que sé yo, salir con un chico y tomarlo de la mano, no veo porque esté mal hacerlo en un parque y tener que restringirme, ¿por qué?

Entonces creo que ahorita mi espacio seguro es cuando yo quiera decidir tomarlo como mi espacio. Siempre va a ser importante estar con amigos, también tenés que tener en cuenta que estamos en un país extremadamente conservador, entonces también hay lugares en los que yo no me voy a sentir seguro de exigir esa equidad aunque la merezca, pero es – como diría mi mamá- “gastar pólvora en zopilotes” y es mejor cuidar la integridad de uno.

Recuerdo, como en la época del colegio, cuando había gente que tenía el valor de enfrentarse y exigir ese espacio y esa equidad y que tal vez yo, en ese entonces, no estaba lo suficientemente seguro, nunca estuve apoyándolos porque no tenía el coraje y hay que tener coraje para enfrentar ese tipo de situaciones.

### **LGBTIQ-fobia y discriminación**

Bueno, con respecto a los espacios inclusivos o en todo caso, sí he recibido discriminación, pues sí, este país es tremendamente discriminatorio: te discriminan en la plaza, te discriminan cruzando la calle, te discriminan cuando salís, te gritan cosas, te gritan “loca” cuando salís a correr con una pantaloneta corta, que es demasiado exhibicionista para algún tipo que siente que su masculinidad se ve vulnerabilizada por eso.

Cuando abrazas a un amigo, basta un abrazo para que te griten, te “chiflen” desde un carro (el valor siempre es importante cuando estás lejos de una persona), o cuando vas en “masa”, típico cuando vas por una construcción y vas muy arreglado a verte con un tipo y te “chiflan” y caminás... O ¡cómo caminás! Simplemente les incomoda.

Y ni hablar de un beso en vía pública con otro hombre... Te gritan, te gritan “playo”, te ven mal, las miradas... Yo nunca he visto que miren con cara de asco, con cara de malas personas a una pareja heterosexual, y nosotros lo vivimos a diario, y nosotros lo vivimos a diario, siempre, y eso duele.

A mí me ha pasado muchas veces, en bares, me han pedido que les colabore – eso me ha dado mucha risa – solamente por ponerle la mano encima a la mano de la persona con la que estaba saliendo.

## **Espacio seguro**

Y pues bien, ¿qué podemos hacer? A mí me gustaría que las personas heterosexuales, que no saben lo privilegiadas que son, los derechos que tienen, esas pequeñas victorias que ellos han ganado y que no se dan cuenta, se pusieran en los zapatos de uno. En no poder darle un beso a alguien que quieres, que realmente tenés sentimientos por esa persona; no poder tomarle la mano, no poder siquiera hacerle un cariño de tocarle la mejilla, o arrecostarse en el hombro en el cine porque te van a ver mal o vas a escuchar algún comentario como “vea a esos degenerados o esos pervertidos”, ese tipo de frases, pensarlas antes de decirlas y pensar “a mí me gustaría que me dijeran eso estando en la misma situación”, igual si voy por la calle, te gustaría que te digan “hey playo”, “tortillera”, ¿te gustaría que te griten en la calle, que te tiren un objeto, un vaso, una botella?

Yo pensaría que es siempre “antes de actuar, pensálo” y eso es importante, no solamente para respetar, sino para convivir en una sociedad medianamente decente y creo que eso nos haría más grandes a todos.

## **Michell, 30 años**

### **Descripción general**

Hola a todos y a todas, mi nombre es Michell Rostrán Saballos, estudié Psicología, tengo 30 años. Me encanta cantar, soy cantante también. Me encanta la música de los 80s, me encantan los Beatles. No me gusta mi segundo nombre porque es Paola y siento que no es mío, pero ahí está, ahí existe conmigo. Tengo dos hermanos, no tengo mascota y aquí estoy.

### **Recuerdos de infancia**

Bueno, de mi infancia tengo dos recuerdos interesantes o graciosos: el primero es que, cuando estaba en primer grado, tuve que hacer un show de talentos y yo escogí bailar como Gloria Trevi y cantar “Yo voy a andar el pelo suelto”, obviamente, en esa época, andaba el pelo más largo. El otro es en el kínder, que yo audicioné para ser Caperucita y me dieron el papel del lobo, - la marginalidad desde el inicio - (risas). Y fue muy gracioso porque entonces tuve que aprender que era estar del otro lado (desde el kínder). Pero sufrí mucho porque yo quería ser Caperucita y no el lobo... Luego me di cuenta que los lobos también tienen corazón y sienten y que hubieran querido ser Caperucita.

Momentos gratos que recuerdo: hablar con mi papá, siempre era muy exigente con el tema académico, pero lo hacía a través del juego, así que era divertido, la opresión no se sentía tanto.

Mi familia es migrante, así que hay una Michell antes de migrar y una Michell después de migrar, y una de esas cosas es que una se siente “no parte”, entonces mi familia que vive en Nicaragua es como si fuera una burbuja en el tiempo y la familia, que tiene ahora – es decir mi familia nuclear y mis amigos y amigas – es otra totalmente, entonces sí hay como cierta nostalgia en la personalidad, pero fui una niña feliz dentro de lo que cabe.

Bueno, espacios físicos en la infancia, que me hicieron sentir seguro, creo que mi casa, aunque, por el tema de migración, siempre estaba cambiando de casa, pero creo que la familia le da a uno cierto aire de protección o de pertenecer a ese pequeño núcleo.

Creo que la escuela, cuando no había acoso escolar por el tema de ser de otra nacionalidad. Algunas maestras también hicieron de los espacios más seguros, que una se sintiera más tranquila o perteneciente a... Por ejemplo, cuando una maestra en cuarto grado me dijo que ella era hondureña y también tenía nacionalidad nicaragüense, y que uno era de donde el corazón quería ser y no de donde había nacido y que todos tenemos el derecho a la igualdad, y que era una de las cosas más importantes en la vida, y realmente me marcó mucho, fue un espacio muy seguro en ese momento.

## **Adolescencia**

Recuerdos gratos de adolescencia: cuando entré al coro, porque siempre mi sueño era cantar o había sido cantar, y yo quería empezar a hacerlo. Obviamente, soñaba con ser como Cristiana Aguilera, una diva; eso no ha pasado pero estoy en proceso.

Entré al coro y me sentí súper feliz. Recuerdo que había una lista que yo no quería leer, porque tenía como ese sentido de negatividad de que a mí las cosas buenas no me pasan. Y bueno, fui con todo el miedo del mundo a revisar la lista y encontré que, en la última línea, decía Michell Rostrán Saballos y me sentí tan feliz, fue uno de los momentos más felices de mi adolescencia, honestamente, y un espacio seguro para mí. La música de alguna manera me salvaba de esa época adolescente tan ambigua, porque no sabía una ni quién era una ni... ahora no es que ahora lo sepa mucho pero en esa época era peor. Nunca tuve novio ni novia en el colegio, nunca tuve más allá de amores platónicos con docentes o algún artista de cine, pero nada concreto, era más una sexualidad “romántica” si se le puede llamar así.

En cuanto a lugares seguros, la casa de mi amiga Natalie para mí era un lugar seguro, siempre había comida, y siempre había películas que ver (porque además tenía un video, entonces daban las películas pirateadas), y ese era un espacio seguro.

Mi casa en la adolescencia no era necesariamente mi lugar favorito porque mi mamá desarrolló depresión en ese momento, entonces la casa era un espacio tan lúgubre como sombrío, entonces no era de mis lugares favoritos. Espacios bonitos eran la casa de mi amiga Natalie y el último pabellón del cole donde nos sentábamos a conversar de las cosas tan terribles que nos pasaban (risas).



## **Adulthood joven**

Bueno, la sexualidad siempre es un tema que, a la generación de los 80s, les costaba hablar abiertamente. En mi caso particular, la adolescencia siempre la pasé como un ser muy asexual, muy platónico. Mi papá me preguntaba siempre, si yo era lesbiana, constantemente, porque él tiene una hermana que lo es, entonces él decía que yo me parecía físicamente...

Yo, cuando estaba en la adolescencia, siempre le dije, a mi papá, que yo no era lesbiana, y la verdad es que no me equivocaba con eso, pero él insistía y me llevaba al enojo total, porque, además, yo sabía que yo estaba enamorada de mi profe de ciencias, entonces no había duda de mi identidad en ese momento.

Luego pasó el tiempo, terminé el colegio, entré a la universidad. Tuve un novio durante cinco años, casi toda la universidad. No voy a decir que me arrepiento, (pero algo), es un poco tedioso pasar la U con novio. Son cosas que pasas y decisiones que una toma. Es una buena persona. Yo hasta ese momento nunca había sentido que me atrajeran las mujeres en realidad, porque me gustaban los hombres, aunque sí había cierto vacío cuando yo entablaba relaciones. Entablaba relaciones siempre desde lo muy físico, de tener relaciones coitales (para ser biológicamente precisa), pero había algo que me pasaba, como en la parte romántica, en la parte de enlace, nunca me sentía como completamente enamorada.

En ocasiones sí, como en el caso de un novio que tuve, dijo que él era una persona bisexual y que estaba enamorado de mí pero que a él no le iban a dejar de gustar los hombres, y yo decía "bueno, sí lógicamente". Y es con este chico que empiezo yo a tener como una exploración más hacia la diversidad, digamos más cotidiana o vivencial, porque antes de eso yo había sido profesora de la UCR de "Sexualidad y placer" para la escuela de Psicología, había hecho una tesis sobre mujeres transgénero, porque claramente el tema de forma académica me llamaba mucho la atención; pero es hasta que conozco a este chico, justamente en una Marcha de la Diversidad, que empiezo a explorar qué posibilidades tengo yo de flexibilizarme en los afectos y también en las corporalidades. Tuvimos una relación muy monogámica, muy fantasiosa también si se quiere. Y bueno, nada, él se enamoró de otro chico y decidimos terminar la relación. Bueno, yo decidí no estar en una relación abierta más bien, y también descubrí que no podía, por una serie de cosas y principios, que he

acumulado con el tiempo, y que no he logrado flexibilizar, no podía estar en una relación abierta.

Posterior a eso, conocí a un novio, que era una persona trans, es un hombre trans. Y le amé mucho, me enamoré muchísimo de esa persona, fue una persona vital para hacer una transición y decir bueno realmente “¿cuál es mi orientación?, ¿qué es lo que realmente a mí me gusta?” Entonces esta persona que tenía un cuerpo “de hembra de la especie” me hizo sentir que a mí esos cuerpos también me gustaban. Claro, entré en crisis total, yo dije “esto no me puede estar pasando, yo ya lo resolví en la adolescencia, no debería estarlo resolviendo ahora”, pero bueno, así sucedió.

Y recuerdo que esta persona salió en los periódicos diciendo que era un hombre trans, que había nacido mujer pero que ahora era hombre... y mi papá, que desconocía de “mi torcimiento” leyó el periódico y no cesaba de llamarme al trabajo insistentemente. Y yo en el trabajo no podía contestarle y decirle “sí, soy medio torcida”, “papá espérese no le puedo explicar”. Entonces él me decía “usted me engañó, cuando yo le pregunté en la adolescencia que si usted era lesbiana, usted me decía que no y ahora sale con esto”. Aquello fue un desastre, él me preguntaba “¿qué es usted?” y yo no tenía una respuesta concreta o segura de poder afirmar qué orientación tenía de una forma muy cuadrada. Y ya después con el tiempo esa relación se extinguió, por situaciones que están lejos del tema físico, no era ese el tema.

Pero, bueno, yo me di cuenta, a partir de esa relación, que era una persona bisexual, o al menos yo lo quise entender así para tranquilidad de mis neuronas. Porque también existía la posibilidad de decir que era una persona que no me etiquetaba, pero, para la generación de los 80s, sabemos que es difícil no tener algo que me pueda definir y nombrarme desde algún lugar para poder existir. No fue mi caso, no encontré, en el no etiquetamiento, la tranquilidad. Y bueno, sí soy una persona bisexual, solamente tuve una relación con esta persona trans, y desde entonces solo he tenido novios, pero existe la posibilidad que en algún futuro quizás encuentre una chica hermosa y pueda decir “es la mujer de mi vida, es lo que he estado esperando”, lo que todos queremos decir. De momento estoy soltera y abierta a las posibilidades de ambos géneros.

Bueno, lugares seguros de mi adultez: mi casa, vivo sola hace tres años y soy muy feliz por eso, tengo mi espacio, tomo mis decisiones con respecto a él y me siento muy segura en esos espacios, como muy protegida; las casas de mis amigas siempre son

espacios que me reciben y me hacen sentir segura, la casa de mis papás en este momento me hace sentir una persona como acogida, segura; y cuando doy clases me siento muy segura, cuando estoy delante de los estudiantes, cuando siempre les digo que esto es una construcción conjunta, eso me hace sentir segura, construir desde la igualdad.

### **LGBTIQ-Fobia y discriminación**

Lugares en los que me he sentido discriminada, creo que, en algún momento, un centro de trabajo en el que estuve, duré un año ahí, tuve una situación de acoso muy fuerte por parte de una jefa, que me mandaba fotos de ella con diferentes vestidos, y me decía que ¿Qué me parecía? ¿Si le parecía atractiva?... fue un acoso bastante fuerte como rastreando cuál era mi orientación, cómo buscando una herramienta para poder despedirme. Fue un momento muy difícil, me sentí súper mal, súper escondida, no aceptada, y muy violentada como mujer y como persona sexualmente diversa.

## **Geanina, 29 años**

### **Descripción general**

Mi nombre es Geanina Rojas, tengo 29 años, soy de Santo Domingo de Heredia. Llevo un año exactamente con mi pareja, conocí a mi pareja en una Marcha de la Diversidad.

Me encanta el color verde, estudio Arquitectura, ya terminé la carrera de Relaciones Internacionales, y estoy llevando un técnico en Gestión del Talento Humano.

Trabajo en la supervisión de mantenimiento de edificios para Zonas Francas en general. Mi trabajo es nuevo. Conocí a mi novia en el trabajo, pero participando en la Marcha de la Diversidad.

Qué más les puedo contar, mi mamá ama a mi novia, mi abuelita ama a mi novia y creo que encontré a la persona de mi vida.

### **Recuerdos de infancia**

Tengo recuerdos súper lindos de mi infancia, crecí en una finca entre vacas y cabras y caballos. Practiqué equitación por casi ocho años, era súper lindo subirme a los árboles de cas y de guayaba, ir a ordeñar la vaca para que me dieran 500 pesos para ir a la escuela, mejenguear, me encantaba mejenguear; siempre me gustaron los juguetes tipo lego y como de armar, aunque siempre me dijeron que “hey las chiquitas y las muñecas y todo”, siempre fue de bola, patines, patinetas y legos.

La escuela fue algo hermoso para mí, tuve los mismos compañeros desde kínder hasta el colegio, entonces logramos ser un grupo muy unido.

Con mis hermanos peleamos y todo pero estuvimos en un ambiente muy abierto, entonces cada uno desarrolló su propia personalidad. Entonces sí, recuerdo jugar con ellos, más que todo con mi hermanito y menor meterlo a mi grupo de amigos. Tuve una infancia muy linda, muy diferente a lo que tienen los niños ahora, pero el recuerdo más grande es siempre convivir con animales, más que todo con los caballos.

Espacios de mi infancia: las cuadras, la lechería, donde íbamos a practicar equitación, y la media calle con los amigos jugando “quedó”, “mejenguiando” en la rotonda de la casa de mi abuela en Hatillo; siempre estar fuera de la casa, ese era mi espacio.

## **Adolescencia**

En mi adolescencia, tuve la oportunidad de viajar mucho, mis papás me enviaron a Chile y a Estados Unidos a estudiar. Estuve en contacto con muchachos de muchísimos países, viví en una casa con 15 personas de ocho nacionalidades diferentes, entonces el intercambio cultural fue muy interesante y fue cuando jugué fútbol un poquito más en el colegio. Entonces el espacio de mi adolescencia, que más recuerdo, tuvo que ser la cancha de “fut”. En la cancha de “fut” conocí a mis amigas, a las que todavía somos amigas de siempre, de las que tenemos un mes de no vernos y si nos vemos, al día siguiente, es como si nos hubiéramos visto ayer.

Y como dije antes, siempre fui una persona de estar fuera de la casa, entonces el “mall”, la acera, estar “chismeando” en la acera con mis amigos y la cancha de “fut”, esos son los espacios de mis recuerdos de adolescencia.

## **Adulthood joven**

En mi adolescencia, yo me acuerdo del típico “me asusta pero me gusta” verdad, y nunca le presté mucha atención. Como jugué fútbol, siempre estuve en contacto con lesbianas y homosexuales, pero lo aceptaba y lo veía como algo normal pero no me sentía “parte de”.

Ya cuando empecé la universidad, a los 17 años, ahí conocí a mi primera “amiga especial” por decirlo así, anterior a eso fuimos mejores amigas como por dos años. Ella vivía en Puriscal, mi papá es de Puriscal, entonces le dijo que viniera a mi casa a vivir para que no estuviera viajando y ahí fue como empezó todo, me fui enamorando y creo que fue una historia súper linda, muy inocente y mutua.

Siempre tuve novio, siempre tuve mis novios, me acuerdo el nombre de mi novio, se llamaba Alex y todo, y pensaba que era mi mejor amigo, hasta que llegó un punto en que dije “no puedo ni seguir mintiéndome (con mis sentimientos) ni a mi novio”; entonces decidí terminar esa relación y así como “a calladito” seguir con la persona con la que estaba, porque nunca logramos hablar si éramos pareja o no, sino que siempre las cosas simplemente pasaban.

Fuimos a la universidad juntas. Todo ese tiempo nadie sabía, pero el típico “nadie sabe pero todo el mundo lo supone”. Y el espacio donde me sentía más segura, donde yo podía ser afectuosa, darle besos, abrazarla, era mi cuarto, de mi cuarto no salía.

A pesar que viajábamos juntas, en el carro y demás, todo tenía que ser en la intimidad de la casa. Nunca me sentí cómoda en el espacio público, no por mí porque yo soy muy extrovertida, sino por ella. Ella nunca, hasta la fecha, aceptó su orientación sexual entonces simplemente lo respetaba y yo también como que “me encloseté”.

Mis siguientes relaciones fueron igual, nunca estuve como en un espacio público hasta que hace, tal vez con mi anterior pareja: que un abrazo, un poquito de afecto; y con mi actual pareja si es cuando yo puedo decir “soy completamente libre”, puedo ir a San José, puedo llevarla de la mano, puedo darle un beso, puedo presentarla “ella es mi novia” y me siento sumamente cómoda. Pasaron 10 años para yo llegar a ese punto, y ahora puedo decir que “no tengo un espacio, que es el mundo entero”, realmente si no les gusta, pues es mi vida y yo me siento muy feliz, para mí eso es lo más importante, igual para mi pareja.

Mi familia lo ha tomado súper bien y entonces no importa si está mi papá, mi mamá, mis hermanos, estar no sé en una feria, en el parque, donde sea y darle un beso a mi novia, lo ven súper normal, entonces no puedo decir que ahora tenga un espacio, pasé de mi cuarto al mundo en general.

### **LGBTIQ-Fobia y discriminación**

Me he sentido discriminada muchísimas veces, tal vez nunca les di importancia, entonces como que lo dejé ir. Como les contaba anteriormente, yo conocí a mi novia en una Marcha de la Diversidad. Cuando entablamos una conversación, estábamos justo al frente del Parque Central, y ahí fue donde yo dije “ay mira, muchacha, qué guapa”. Y de ahí me invitó a salir, ese día le dije que no, y salí con mis amigos.

Para no sentirme discriminada en los 10 años anteriores, en los que me sentí más encerrada o más “no tanto en el display público del afecto” procuraba ir siempre a bares gay o ambientes así tipo cafés donde yo sabía que eran “gay-friendly” o así.

Ahí comenzó mi relación con mi novia, nos veíamos en el trabajo e hicimos un proyecto juntas, pero siempre para esa parte siempre fuimos a un bar o a un cafecito. Ya tengo un año con mi pareja y estamos con el plan de construir una familia y buscar casa propia. Recientemente fuimos a la Feria de Vivienda que había para clase media, consultamos en varias entidades si podíamos unir nuestros salarios y demás, y ser codeudoras y optar o por un bono (que pensamos que con la Ley de la Persona Joven podíamos calificar, el mismo “brochure” lo decía), pero cuando preguntaba nos decían

que no, simplemente por el hecho que éramos una pareja homosexual, y los bancos más bien me decían, bueno ¿ustedes qué son?, ¿son hombres, son mujeres?

Simplemente somos humanos, siento que las preguntas estaban de más. Fuimos rechazadas en cinco entidades, entidades públicas también, y la única entidad financiera que nos tomó en consideración fue la empresa privada, el BAC San José, y sin preguntas, simplemente nos vieron como dos personas que les gustaría tener un bien inmueble. Eso me hizo sentir muy bien, tal vez como tener un poquito de esperanza, uno que también desea tener una familia, pero fue muy feo. A mí se me salen las lágrimas, todavía se me corta la voz de saber que aunque el gobierno diga, y que seamos bastante abiertos, y que el actual gobierno hable de más tolerancia y demás, eso solo queda para las noticias y el papel, porque en la vida real no es así. Y siento que, pago impuestos, soy una ciudadana de primera clase como toda costarricense, no entiendo por qué yo no puedo optar por lo mismo que el resto de la población, simplemente o por no tener hijos. Para mí, somos una familia y deberíamos tener los mismos derechos que todo el resto de las familias.

Esa fue una de las veces que más me he sentido discriminada, pero, en el trabajo, con mis amigos, en la familia, en los comercios nunca he tenido problemas. En el trabajo, hasta el seguro privado del trabajo me permite asegurar a mi pareja, y siempre va a ser tomada en consideración para actividades y demás. Entonces es súper lindo trabajar en un lugar así, donde uno puede ser abiertamente homosexual, feliz, ser persona simplemente.

### **Espacio seguro**

En cuanto a espacios, yo creo que los espacios los tenemos, simplemente tal vez “los custodios” de los espacios son los que los hacen no-inclusivos, por ejemplo la Fuerza Pública siguiéndonos porque podríamos “causar una alteración del orden público” simplemente por ir de la mano o darnos un beso. Pero el espacio no es el que me está discriminando, siento que los espacios los tenemos, simplemente tenemos que adaptarlos y no físicamente, sino nosotros, es una cuestión más cultural por decirlo así, y tal vez sea muy feo decirlo, pero siento que nuestra comunidad es muy cultural, tal vez por tantas veces que hemos sido reprimidos, nos gusta estar buscando y educando y demás.

Para mí, los parques son sumamente importantes. Me encanta ir a estos festivales de música y danza y demás, porque muchas de las obras, que se dan en esos lugares,

toman el tema de la comunidad (LGBTIQ) y bueno ahora Transvida tiene una obra de teatro.

No siento que tengamos que crear los espacios, simplemente adaptar el espacio, adaptarnos nosotros, no el espacio físico, por decirlo así.

## **Victoria, 22 años**

### **Descripción general**

Hola, mi nombre es Victoria Rovira, soy activista, tengo 22 años. Soy hermana, hija, prima, sobrina. Me gusta decir esas cosas porque le da una humanidad al hecho de que yo sea trans, porque, cuando yo digo que soy trans, las personas inmediatamente asocian la palabra trans a algo sexual, o a una morbosidad, o a la genitalidad, entonces antes de decir que soy trans, me gusta decir quién soy.

Me gusta cantar, paso cantando todo el día, la ducha me lo agradece, creo yo. Me gusta mucho pintar, es como una de las cosas que siempre me ha gustado, esa parte artística, que no muchas personas conocen de mí. Me encanta tener la razón, pero bien fundamentada. Si voy a argumentar, tengo que tener argumentos, sino no.

### **Recuerdos de infancia**

Bueno, uno de los recuerdos más bonitos de mi infancia sería como lo imaginativa que era, era demasiado creativa. Jugaba mucho con mi primo y con mi hermano, que todos somos casi de la misma edad. Mi primo me lleva a mí nueve meses y yo le llevo a mi hermano año y 7 meses de diferencia, no es mucho, entonces somos como muy parecidos todos. Entonces teníamos una relación muy cercana así como de hermanos todos, y que no jugábamos. Y nunca era como de ponernos a jugar como con objetos y así, a veces legos, que era como lo único. Pero, en sí teníamos una imaginación muy grande y creábamos nuestros propios mundos y teníamos súper poderes y pasábamos jugando en eso.

Y creo que un espacio seguro sería como los ambientes en los que me podía desarrollar como persona donde el género fuese importante, y creo que eso sería cuando estaba más pequeña, que seguía estando como en el kínder o en primer grado, que es cuando a los chiquillos no les importa si sos hombre o mujer, sino si vas



a jugar o no. Entonces esos espacios para mí fueron súper seguros porque me podía desarrollar y no tener alguna incomodidad por como yo me sentía o me identificaba.

## **Adolescencia**

En mi adolescencia, creo que los recuerdos más bonitos que tenía era cuando me fui a vivir a Israel, cuando yo tenía 14 años. Fue desenvolverme en un país con una cultura completamente diferente a la costarricense y aprender otro idioma... Pero creo que lo más bonito de eso era encontrar que no estaba sola, porque estando ahí encontré que, para empezar, Israel es un país de una población sumamente diversa, no solo de nacionalidades, sino también en lo que es diversidad de género, que es algo muy importante, que la gente tiene la percepción de que es todo lo contrario, y más bien allá es un lugar muy abierto. Y llegar allá y encontrar que tenía como esa aceptación, que no había un problema por ser quién yo era, de expresarme como yo quisiera, fue como súper lindo porque fue cuando yo empecé a jugar un poquito con los roles de género y a hacer cosas que acá probablemente me hubieran recriminado por hacerlas, y que allá se me alababan. Creo que ese fue un recuerdo muy bonito, incluso las personas me impulsaban a aceptarme como persona.

En este momento, creo que todo lo que vivo es mucho más diferente de cómo lo vivía antes, porque en sí yo crecí creyendo que todo lo sabía y ahora más bien me lo cuestiono todo. Y no de una manera de cuestionarme de “uy no sé nada, ocupo aprender más”, sino cuestionarme qué estoy haciendo bien, qué estoy haciendo mal y cómo mejorar en mí, porque he adquirido mucho conocimiento y he aprendido demasiado, pero cada día aprendo un poquito más y creo que es eso lo que ha mejorado tanto mi vida, el hecho de saber que el conocimiento no se detiene.

Ha sido cómo también entender el cambio tan abismal que hay de quién soy yo hoy a una diferencia de quién era yo hace cinco años, incluso hace tres años. Yo cada año hago un “review” de todo lo que he cambiado en todo el año y me he dado cuenta que he madurado sumamente rápido, entonces se trata de valorar qué puedo hacer para mejorar.

No mejorar a las personas, sino como mi espacio y las personas que me rodean, y no mejorarlas a ellas, sino cómo mejorar que las personas que están en ese espacio se sientan más a gusto, más cómodas, porque así garantizo que haya una sociedad más inclusiva y más respetuosa. Y es como cuestionarlo todo, de verdad, yo no paro de cuestionarme “¿Qué puedo hacer mejor?” y eso es algo que tuve, pero no lo había

hecho desde esta perspectiva, porque siempre tuve la perspectiva de “¿qué puedo hacer para ser la mejor persona?” y tengo que ser la mejor y soy mejor que todas. Pero yo era adolescente, claramente no tenía este pensamiento de humildad.

Yo era adolescente y tal vez no tenía una idea clara de dónde tenía que llegar, pero ahora más bien es, “¿cómo puedo hacer para ser la mejor versión de mí misma? ¿Cómo ser auténtica?” Porque es cierto que todas las personas somos diferentes, pero entonces ¿cómo abarcar una fortaleza desde mis diferencias?

Y hacerlo también desde una perspectiva de amor e inclusión y entonces creo que es algo que se ha dado a notar o espero que se ha dado a notar. Ver qué cualidades tengo yo, y verlas como algo bueno. Fue también dejar también de criticar, porque cuando la gente habla de mejorar, no se trata de ver solo lo malo, sino también lo bueno. Era verme en el espejo y dejar de buscar imperfecciones, no solo físicas, sino emocionales y psicológicas, o sea como persona. Era buscar qué cosas tengo yo que me hacen perfecta, y creo que así es como logré entender que mi transición era parte de un proceso de cambio.

### **Adulthood joven**

A veces, las personas ven la transición solamente como algo físico, y lo ven de una manera muy superficial. Entonces es, “usted no termina su transición hasta que alcance cierto estereotipo de género” y hay veces que simplemente ese estereotipo es imposible, que ni siquiera las personas cis lo alcanzan, pero a las personas trans se les pone tal presión.

A mí me duele, por ejemplo, ver personas que están “transicionando” que dicen “es que estoy en el cuerpo equivocado” o “soy hombre atrapado en el cuerpo de una mujer o soy una mujer atrapada en el cuerpo de un hombre o”, y en realidad no. Aprópiate de tu cuerpo y aprendí a cambiar las cosas que querés y que no es imposible ser feliz y estar cómodo o cómoda o a gusto con tu imagen, porque si las personas “transicionáramos” para llegar a alcanzar un estereotipo de belleza, probablemente nunca seríamos felices, porque, en ese caso, nunca es imposible alcanzarlo y cada día vamos a buscar imperfecciones en lugar de buscar las cosas que nos hacen perfectas.

Entonces, desde esa perspectiva, he aprendido mucho, que ha sido desde las luchas activistas y los espacios de feminismo, donde yo he aprendido a valorarme como mujer y validarme como una, porque yo entendí en algún momento que las

mujeres nos validaban por nuestra belleza y que, si una no era lo suficientemente bonita, no era mujer. Y eso me pasaba cuando me decían “es que usted es más mujer porque se maquilla” o “usted es más mujer porque es segura de sí misma”. Y yo, “mirá, primero esos no son piropos”, y segundo, esas mismas inseguridades que, a veces, las personas tenemos (porque también las tienen los hombres), vienen de esos comentarios, de “usted no vale lo suficiente porque usted no es tal cosa”. En lugar de apreciar... Cuántas veces llegamos a una persona y el primer cumplido, que le hacemos, es sobre su imagen y no sobre sus logros.

Entonces, desde ahí, he podido entender que mi transición, más allá de un cambio personal, es un cambio cultural o social. O sea, es algo que, desde esta oportunidad que yo tengo, puedo ayudar a otras personas a encontrarse.

### **LGBTIQ-Fobia y discriminación**

Creo que todas las personas hemos vivido discriminación, a veces cuando hablamos de discriminación, en especial discriminación trans lo abarcamos desde el tema de “es la población más sufrida o la más vulnerable” y atacamos toda la problemática desde la victimización, entonces hacemos más bien que esa personas sea marginal y pobrecita, y el tico en sí es una persona que es “muy de dar lástima”. Y yo creo que yo me di cuenta de eso cuando yo empecé a salir del país y encontrar otras culturas.

Cuando viví fuera del país, porque no solo viví en Israel, sino también en Estados Unidos, y encontrar que yo llegué acá y la mayoría de las personas eran de una cultura de “ay pobrecita usted” o “pobrecito yo, porque pasé con esto”. Entonces regresar y encontrar que muchas personas venían de una cultura de dar lástima, me dio como esa cosa como por querer seguir luchando o querer seguir peleando.

Yo explico que siempre lo he escuchado, cuando se habla de temática trans es “la población más vulnerable” y a veces no es así. Primero, no podemos generalizar a toda una población, es sumamente cierto que se nos han quitado derechos desde el momento en que decidimos identificarnos como transgénero, pero tampoco se abarca, los logros que hemos tenido. O tampoco se abarca el hecho de que las violencias que las mujeres trans sufrimos, las sufrimos como mujeres. No las sufrimos como personas trans en sí, eso es lo que ocupo explicar, que la violencia no se abarca en sí por ser

trans, sino por ser mujer trans porque, en el momento en que vos representas una feminidad, en el momento en que vos representas el sexo débil, el momento en que vos rompes los estereotipos de género, el momento en que vos empezás a cambiar roles de género, empezás a abarcar el tema que el género es un constructo social y cultural, y que no es lo mismo ser mujer o un hombre en Costa Rica, que serlo en África, India o Estados Unidos, en el momento que abarcar eso te vas a dar cuenta que te van a atacar por eso más bien, porque no es aceptable, se sale de una heteronormatividad cisgénero por así decirlo y creo que, cuando cualquier persona se sale de eso inmediatamente, es atacada, y la mayoría de personas que somos atacadas es porque tenemos una representación femenina.

Dentro de la población de hombres homosexuales, las personas más atacadas son los hombres afeminados, y no porque sean homosexuales, sino porque son afeminados, porque siempre está el comentario de “pueden ser gais, pero que no sean locas” que no llamen la atención, que no sean afeminados. La población de mujeres trans es sumamente violentada y yo me di cuenta en el momento en que “transicioné”. Pasé de que me dijeran un comentario o me gritaran loca en la calle si acaso 1,2, 3 veces al mes cuando me percibían como hombre, que, cuando me empezaron a percibir como mujer, el acoso sexual era algo que se volvió real, y era algo diario y no solo una vez al día, sino un montón de veces al día. Una como mujer no puede caminar ni a la esquina porque ya te están viendo de una manera inadecuada, te están haciendo comentarios.

O sea, son maneras de acoso que, a veces, las personas no entienden que no provienen de que seas trans o de donde venís, si sos hombre gay o cualquier otra cosa, el ataque va cuando ya se tiene una representación femenina, porque ser mujer en una sociedad patriarcal y machista es malo.

Otra violencia es en relación con que se me reconozca. Esas violencias me dicen “No, usted es hombre y tiene que aguantarse”, entonces ahí hay otra violencia que es entonces vos no podés tener sentimientos, tenés que aguantarte, vos no sos mujer. Pero es una violencia, que se vive después de otra violencia, no se vive “antes de”. Y esa segunda violencia es porque “vos no podés ser mujer”, sin entender que mi sexo biológico no tiene nada que ver con el género, porque el género, de nuevo, es un constructo y cada persona lo vive y se expresa diferente.

Yo como mujer, decidí que me gustaba maquillarme, ponerme vestidos y enaguas, y usar zapatos altos, pero eso no me hace más mujer que no lo haga, ni me hace menos mujer no tener características “anatómicas” (por así decirlo) que me definan como tal, es una cuestión de percepción y de expresión.

### **Espacio seguro**

Mi recomendación para espacios inclusivos es que las personas se cuestionen, porque decir “soy inclusiva” o “yo respeto” es una forma muy fácil de limpiarse los pecados y lavarse la culpa porque, en sí, es decir “no voy a hacer más”, no voy a pasar de aquí, de este punto de confort, de comodidad, para mejorar la vivencia, o la seguridad, o el sentimiento de otra persona.

Porque muchas veces decimos “si nosotros somos una empresa inclusiva” o “nosotros tenemos un espacio inclusivo” pero esta inclusividad viene desde nuestra perspectiva y no le estamos preguntando a la otra persona si en serio se siente incluida, ¿y si necesita algo más? Porque hay veces esa persona, independientemente de quién sea, va a tener ciertas necesidades que las otras personas que están ahí presentes. Y si yo digo que estamos siendo inclusivos, pero lo estoy haciendo desde mi percepción porque yo sí estoy cómoda y estoy a gusto en el espacio en que estoy, entonces estoy pensando nada más en mi misma, y no estoy abarcando de verdad una lucha que estoy diciendo que sí hago.

Y se trata no solo de eso, sí de cuestionar en realidad la mayoría de cosas que hacemos: qué estoy haciendo porque lo escuche de algún lado y qué estoy diciendo porque de verdad me puse a investigar y cuestionar y abarcar el tema desde un conocimiento mayor y no solo porque me criaron de esta manera, porque entonces, de esta manera, podemos de verdad garantizar que haya espacios seguros porque si no volvemos a lo mismo, que es discriminar a alguien sin darnos cuenta.

## **Mi historia (Alonso, 27 años)**

### **Descripción general**

Hola, mi nombre es Alonso Arrieta Ávila, tengo 27 años, soy psicólogo de formación. Actualmente, estoy llevando la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la Universidad Nacional. Soy fanático de Harry Potter y El señor de los anillos. Me gustan mucho las historias, que tienen personajes místicos o extraños, porque siento como que eso lo saca a uno mucho de la rutina y le permite vivir de esa fantasía, que creo que es importante.

Me gusta mucho hablar con la gente, sentarme a tomar café, siempre voy a ser fanático de invitar e ir a tomar un café y que hablemos, me gusta mucho conversar con la gente, creo que por eso me hice psicólogo.

Me gusta mucho salir de paseo, me gusta más la montaña que la playa, pero los dos me gustan mucho. Soy bien “ñoño”, entonces me gusta mucho el anime, las historias fantásticas, películas así medio extrañas, medio “freakies”, sobre todo las que tienen ese componente psicológico o de analizar, me parecen súper interesantes.

### **Recuerdos de infancia**

Bueno, en relación con mi infancia, en general, yo creo que fue bastante alegre. No tuve muchos amigos en los primeros 5 – 6 años, sobre todo porque no tuvimos una casa fija, estuvimos con mis abuelos un tiempo, luego en un apartamento alquilado, ya después construimos casa, entonces ya teníamos una casa más estable y un barrio para relacionarnos, entonces casi que, durante toda esa etapa de mi vida, mi amigo más cercano, el niño con el que más jugaba, era mi hermano menor, que es dos años menor, entonces él y yo siempre inventábamos juegos juntos.

Casi no usábamos juguetes, eso es muy curioso, nos compraban juguetes, pero casi no los usábamos, usamos los baldes de ropa, los trastes de la cocina o incluso las prensas de ropa. Y ya después, cuando teníamos un barrio, era jugar con mis amigos.

Siento que esos espacios seguros son, en primer lugar, mi casa o la de mis familiares, y esos espacios seguros eran como mi familia, o cuando íbamos a visitar a casa de otros primos y hacíamos “pijamadas” y jugábamos “luchitas” y cosas así, porque veía a mis primos mayores y podía jugar con otros niños. Entonces esos espacios siempre fueron divertidos y seguros para mí.

## Adolescencia

Mi adolescencia fue relativamente muy tranquila. Sí tuve ciertos problemas con mi familia, pero fue sobre todo porque, entre el 7° año y el 8° año, en ese periodo de vacaciones, mis papás decidieron cambiarme de colegio sin tomarme mi consentimiento, fueron como “en el sector público hay mucha vagancia, usted no está aprendiendo entonces lo vamos a pasar”, entonces en vacaciones nada más me informaron que me habían pasado, y tuve mucha resistencia con ellos y con el centro educativo; no le hablaba a la gente, ya tenía mi grupo de amigos del otro cole y no quería socializar.

Al final resultó ser un buen cambio, me gustó bastante e hice muchas amistades. Creo que, en el colegio, salió todavía más a flote mi parte histriónica y mi parte extrovertida porque fue cuando también pude participar en más cosas. Me gusta mucho dibujar y me gusta mucho escribir, entonces participé en concursos de murales en colegio, siempre me gustaba hacer las pizarras cuando había actividades, participar en los actos cívicos.

Siempre me molestaban por ser el “sapo del grupo”, que a uno siempre lo molestan con ser “el sapo del grupo”, pero a mí siempre me gustó mucho e hice muchas amistades muy buenas, la mayoría todavía las mantengo.

Lugares o espacios que me hacían sentir cómodo. En primer lugar, estar mis amigos, no importaba si era en una casa o en el parque, generalmente estar con un grupo de personas con el que uno se siente aceptado, con el que puede vacilar, contar chistes malos (porque mis chistes nunca son buenos), pero que igual ellos se rían, eso hace que uno se sienta bien.

Con mi familia, también siempre ha sido un espacio seguro. Y en el colegio también. En el colegio, uno siempre ve discriminación de alguna forma, siempre se burlan de la persona que es gorda, que es flaca, que es narizona, que es el “sapo”, el más “nerdo”; creo que, en esa etapa, siempre se critica algo o alguien, es parte de la construcción social (no es la más adecuada, pero es lo que se promueve), pero, a pesar de eso, yo creo que el colegio era un espacio seguro en general.

Igual, como uno en el colegio no tiene acceso a tantos recursos, no tenía opción como a espacios diferentes, entonces, en mi adolescencia, mi vida era como: mi casa, el colegio y la casa de mis amigos, y en los tres me sentía seguro.

## Adulthood joven

En relación con el proceso de aceptación como una persona gay, siento que eso nunca es fácil para nadie, no porque en sí ser gay sea difícil, porque realmente el proceso de aceptación no es tanto en me acepto o no me acepto como persona, sino en cómo me van a ver las demás personas. Vivimos en una sociedad demasiado heteronormativa, entonces cuando uno empieza a crecer en esa sociedad y uno empieza a ver que uno no es igual al resto, uno mismo se empieza a cohibir, y no tanto porque uno no lo acepte porque para uno es natural, sino por el que dirán las demás personas, porque, en mi caso, por ejemplo, la primera vez que me gustó un chico yo estaba en 5° grado de la escuela y ni siquiera lo pensé como “me gusta él y es un hombre”, no hacía esa distinción. Ya me había gustado una compañera, me parecía bonita y luego me gustó él, pero no era lo mismo que yo sentía cuando yo veía a mi compañera bonita a cuando lo veía a él, pero tampoco lo veía como en términos de “oh sí, me gusta” porque tampoco tenía como esa madurez, cómo me gusta esta persona como algo sexual, sino simplemente me gustaba estar con esta persona, me hacía sentir muy bien y no distinguía si era hombre o mujer.

Ya en el cole, es más compleja la cosa por todo el tema del *bullying* y que a uno le enseñan que debe ser de cierta forma y no de otra y también la presión de pares, por ejemplo que, cuando uno va a fiestas, el típico juego de botellita, entonces está esa presión de voy a hacer algo, que tal vez no estoy a gusto, pero voy a encajar. Entonces dentro de eso está el hecho de “voy a intentar salir con mujeres” pero uno está seguro que no es lo de uno pero uno se fuerza.

Ese proceso de aceptación yo, desde pequeño, lo desarrollé hacia mí mismo, pero nunca lo había hecho con otras personas, con el hecho de voy a decírselo a otra persona. Fue hasta más o menos en 10° año que me gustaba mucho un compañero, se notaba mucho, siempre he sido muy obvio cuando alguien me gusta, entonces él se dio cuenta que a mí me gustaba, todos mis compañeros me molestaban con eso, y durante ese periodo, yo tuve un profesor específico que me dio la confianza y me hizo sentir seguro como para hablar con él, para empezar a contarle muchas de las cosas, que yo sentía que tal vez no le había contado a nadie más nunca; de hecho él fue la primera persona a la que yo le dije que yo era gay, y fue la primera vez de hecho que lo



dije en voz alta. Y a partir de ahí, él me dio la confianza para ir desarrollando espacios donde contarle a otras personas.

Después se lo dije a mis mejores amigos, que me volvieron a ver con cara de “mae, o sea por favor ubíquese, ya todos sabíamos”, y yo como “si yo sé que sabían” pero bueno, es parte del proceso.

Y ya después la universidad se volvió un espacio muy seguro para poder hablar de quién era yo, aceptarme y darme espacio de querer a otra persona, porque, en todo este proceso de mi adolescencia, aunque ya me había aceptado, no estaba el proceso de voy a darme el “chance” de conocer a alguien, apenas estoy como en ese proceso de aceptarme yo. Pero cuando entré a la U, sobre todo porque era Psicología, la gente me dio esta seguridad de “no me van a juzgar, son de Psicología, no creo que me traten mal” y todo lo contrario, desde el principio me trataron súper bien, lo vieron con total naturalidad, entonces me dieron también esa motivación y ese espacio seguro para ser quien yo era.

Y también, en la universidad, uno empieza a tener más recursos, empieza a salir de forma diferente, ya no era como en el cole que era solo casa y cole, sino que salía con mis amigos, ya tenía plata para poder hacer otras cosas, entonces también fue este descubrimiento y este permiso para salir con gente, conocer otras personas, conocer que era lo que me gustaba y que no.

Este espacio de descubrimientos ha tenido espacios físicos muy marcados que fueron: en primer lugar, mi casa cuando les dije, que, en principio, mis papás sí me hicieron sentir seguro, fue un poco más problemático con mi hermano porque, al principio, le costó ese proceso de aceptación, pero ahora, en general, mi casa es un espacio seguro en el que puedo vivir plenamente, puedo llevar a mi pareja, puedo contarles de cualquier que yo sé, que yo tengo seguridad con ellos.

La universidad fue un espacio seguro y ahora también en la Universidad Nacional, tienen políticas específicas, propuestas entonces también hacen que sea un espacio diferente. De cierta forma, crean una burbuja, uno en esos espacios se siente seguro, sabe que puede andar de la mano con su pareja que no va a pasar nada, que le puede dar un beso, que no va a ser esto de que uno pasa por la calle y te están viendo, ese tipo de cosas.

Y también con los amigos, yo creo que cuando uno está con amigos generan ese espacio seguro donde uno sabe que no lo van a discriminar, que no lo van a tratar mal sino que más bien te incluyen en el proceso, entonces eso también hace que uno se sienta cómodo.

### **LGBTIQ-Fobia y discriminación**

Bueno, en cuanto a si me he sentido discriminado o situaciones de discriminación, yo creo que todos hemos sido discriminados de alguna forma. Es parte de la visión heteronormativa que tenemos, si alguien se sale de esa norma de “hombre blanco heterosexual ojalá con plata”, entonces ya uno empieza a ver ese tipo de discriminaciones.

Como persona gay, o en general la comunidad LGBTIQ, se sufre bastante discriminación en este país, somos un país bastante conservador todavía. Creo que el hecho que no seamos un Estado laico promueve en cierta medida eso. Tenemos derecho a las diferentes creencias pero, muchas veces, esas creencias promueven discriminación.

Yo lo vivo todos los días, a veces yo salgo con mi pareja y, si le tomo la mano, la gente se nos queda viendo, Dios guarde le dé un beso a él en media calle porque van a decir algo o vuelven a ver con cara de sorprendido, de susto incluso, algunas veces hasta asco, y uno se queda sorprendido ver ese tipo de reacciones en la gente porque si fuera una pareja de hombre y mujer la gente no hace eso, lo tienen tan normalizado que no le darían importancia pero si son dos hombres o dos mujeres, entonces ahí la cosa ya cambia.

Cosas tan sencillas como viajar en el bus me ha tocado, por ejemplo, que yo me despidió de mi novio en la parada de buses y le doy un beso, y cuando me montó al bus el chofer y otro de los pasajeros se ponen a hablar de los “mariconcitos” que viajan de noche y de que las “locas” que solo se montan en los servicios públicos.

Entonces uno, en primer lugar, está recibiendo un servicio pero uno está pagando por ese servicio, y uno es persona, y me discriminan solo por usar el bus.

Un acto de discriminación, que también tengo muy presente, es estar en una fiesta en un bar, había demasiada gente y había parejas dándose un beso, entonces yo me

volví y le di un beso a mi novio y el oficial de seguridad vino a separarnos y yo no entendía por qué si a la par había una pareja heterosexual “apretando”, a nosotros nos venían a separar. Básicamente, nos hicieron echados, entonces esa situación específica me hizo sentir mal, y, al mismo tiempo, fue un momento esperanzador porque la gente, que estaba alrededor viendo lo que estaba pasando, nos defendió, entonces la gente era como “¿qué les pasa? ¿Por qué los están echando? No tiene sentido”. Entonces mucha gente nos acuerpó en ese momento, y a pesar, que fue un momento bastante feo, me hizo sentir bien saber que había tanta gente a nuestro alrededor, que ve que esas injusticias se están dando, y hace algo para evitarlas.

### **Espacio seguro**

Creo que, a partir de ahí, es donde se marca qué espacios son seguros y qué espacios no: no solo el hecho de que un espacio diga que es libre de discriminación en papel, sino que realmente tenga políticas, que tenga propuestas, que tenga acciones, y que la gente lo viva todos los días, que se eduque y sepa que si hay un acto de discriminación, yo como persona (independientemente de mi orientación sexual, mi religión, de mi etnia, de mi cultura) yo como persona puedo hacer algo para que esta persona se sienta segura y cómoda o para discriminarlo, y al final es una elección. Entonces eso es lo que, al final, se genera un espacio seguro o inseguro.